BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE ABRIL DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.376

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

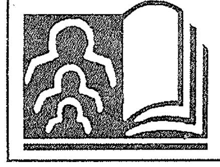
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADRIANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 305 del 3/4/00. Adriana Rosa Besser, soltera, Psicóloga, 12/11/54, DNI 11.451.119, Av. de los Incas 3826; Nélida María Serra, casada, comer. 2/9/35, DNI 1.409.723 Cuba 2800, 1º A; Gabriel Armando Tisser, casado, Lic. en Organización de Empresas, 31/5/66, DNI 17.765.636, Honduras 6038, Torre 3, 2º B; Anabella María Tisser, casada, comerc. 28/11/72, DNI 23.100.462, V. Loreto 1710, 9º A; todos argent. de Capital. ADRIANEL S.A. 99 años. a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de relojes, bijouterie, joyas enchapadas en oro, metales y piedras preciosas, semipreciosas o fantasías; artículos de perfumería; accesorios de la moda, marroquinería y regalería; b) el aporte e inversión de capitales, para negocios realizados o a realizarse; la realización de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 30/9. Sede: Pueyrredón 528, Capital. Presidente: Nélida M. Serra; Vice: Adriana R. Besser; D. Suplente: Anabella M. Tisser.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 46.545

ALIANZA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instr. Privado del 03/04/2000, el Sr. Gonzalo Espinosa Paz, arg., cas., mayor de edad, DNI 16.904.191, cedió 6000 acciones al Sr. Carlos Alberto Baldo, arg., divorciado, mayor de edad, DNI 18.054.964. El Sr. Gonzalo Espinosa Paz renuncia al cargo de presidente de la sociedad, aceptándose su renuncia y aprobándose su gestión. Se designa en su reemplazo al Sr. Héctor Carlos Vigo, arg., cas., mayor de edad, DNI 4.360.264. Finalmente se designa al Sr. Carlos Alberto Baldo como director suplente de la sociedad, en reemplazo del Sr. Héctor Carlos Vigo, aprobándose su gestión.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 46.520

ALTO DE MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída: por escr. 31/3/00. Socios: Antonio Rubén Pesce, nac.13/6/45, comerciante, DNI 5.830.793, domic. Prado 2923, Victoria, San Fernando; y Jorge Ernesto Sanchis, nac. 12/7/42, abogado, DNI 4.588.232, domic. Las Heras 1181, San Fernando, ambos argentinos, casados, vecinos de la Prov. de Buenos Aires. Domicilio: Av. Córdoba 1525, Piso 2º, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento, y distribución de todo tipo de semillas, plantas, hacienda o productos agrícolo-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. La compra, venta e intermediación entre la compra, venta, o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos. La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantías, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos de valor. La participación en sociedad, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordantes de la ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Presidente: Antonio Rubén Pesce. Vicepresidente: Jorge Ernesto Sanchis. Y Director Suplente: Adrián Fabio Pesaresi. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice indistinta. Cierre Ejercicio: 31/1.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 46.519

BACKSPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alan David Rudderforth, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.359.060, domicilio Avenida Benavídez 1190, Benavídez, Provincia de Buenos Aires; Martín Douglas Rudderforth, argentino, 29 anos, soltero, comerciante, D.N.I. 21.841.336, domicilio Monseñor Larumbe 3151, Edificio 2, Planta Baja, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Diego Rodrigo Giménez, argentino, 36 años, casado, bancario, D.N.I. 16.730.812, domicilio Don Bosco 3161, Departamento 101, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y José Humberto Luciano Viñas, estadounidense, 31 años, soltero, comerciante, D.N.I. 93.774.497, domicilio Ricardo Santos 10.456, Alto Hermoso, Provincia de Córdoba. 2) Constitución: Escritura 103, Fº 411, del 31/03/2000, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Ayacucho 1774, 10º "A" de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Internet: Mediante la creación de sitios y/o páginas en la red, su producción y comercialización, realizando y vendiendo publicidad, brindando todo tipo de servicios dentro de la red, realizar actividades de producción de videos que podrán proporcionar a los que accedan a las páginas web que produzcan, proporcionando su distribución en la red o por cualquier medio; adquirir, producir, enajenar, difundir y explotar directa o indirectamente toda clase de películas de video, imágenes y fotografías, de cualquier género y extensión; organización de concursos y encuestas; adquirir, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción en internet y la promoción y distribución de las películas. Operar o intermediar en la venta de espacios, compra y venta de todo tipo de accesorios relacionados con la actividad. Edición y Difusión: a) La edición y difusión por cuenta propia o de terceros de textos, cuentos, revistas, artículos, folletos, prospectos, fotografías, imágenes, ilustraciones, películas y en general de publicaciones ya sean de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, de interés general o de cualquier otra naturaleza. b) La distribución, importación o exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a las que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, en internet como así mismo en papel, o cualquier otro soporte utilizable en las industrias relacionadas con internet, gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) La impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes y en general la realización de todo tipo de actividad relacionada con internet. Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio en general y electrónico en particular de cualquier tipo de producto, operaciones de merchandising, acceder a la compra-venta en todo tipo de mercados ya sean nacionales o internacionales, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Acceder a todos los servicios y prestaciones derivadas de la propia organización y/o que en lo futuro se acuerden legalmente con Instituciones y Empresas Públicas, Mixtas o Privadas, ya sean nacionales o internacionales; Explotación de establecimientos relacionados con la temática del objeto, ya sean ciber cafes, negocios gastronómicos, bares, confiterías y demás negocios relacionados, mediante la comercialización de bebidas alcohólicas o no, mercaderías generales de bar y confitería, productos alimenticios en general, derivados y subproductos, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, contratación de personal que fuese necesario, realización de convenios con anunciantes o exponsors, realización, intermediación, producción y organización de eventos de todo tipo. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiere. La especificación anterior es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3

ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Martín Douglas Rudderforth. Director Suplente: Diego Rodrigo Giménez. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 45.182

BOAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 103 del 30/3/00. Accionistas: Juan Ramón Serna Ocampo, 33 años, uruguayo, divorciado, empleado, DNI 92.922.446, Padilla 449 3º "C", Capital; Osvalda Aguirre, 38 años, paraguaya, soltera, empleada, DNI 92.613.145, Padilla 449 3º "C", Capital. Denominación: "BOAZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómicas: realización de toda actividad del rubro gastronómico, venta a domicilio, catering, alquiler, de salones. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. b) Servicios: organización de eventos, banquetes, ferias, exposiciones, presentación de productos, marketing, regalos empresarios y todo lo relativo a la organización integral de empresas. Producir, promover, distribuir, dirigir, asesorar y comercializar espectáculos, y toda actividad vinculada al divertimento; comprar y vender derechos, realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios. Capital: $ 12.000, Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6, Directorio: Presidente: Juan Ramón Serna Ocampo; Director suplente: Osvalda Aguirre. Sede social: Av. Libertador 3883, Arco 16, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.492

BORN CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Edith Lucioco González, uruguaya, 34 años, DNI 92327772, casada, comerciante, domicilio Venezuela 2446, Capital, Alejandro Víctor Ameijeiras, argentino, 47 años, DNI 10691691, casado, empresario, domicilio Chubut 491, Bella Vista; y Rubén José Ameijeiras, argentino, 50 años, DNI 07961697, casado, arquitecto, domicilio Ayacucho 1281, Florida; 2) Escritura del 31/3/2000; 3) BORN CONSULTORA S.A.; 4) Córdoba 1827, piso 6 dep A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a través de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures, leasing, factoring, franchising y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, así como mediante el asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones y/o concursos de precios, ya sean públicas o privadas, realizar las siguientes actividades a) Instalaciones: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; armado y montaje de instalaciones, equipos electrónicos y tuberías, su reparación y mantenimiento. La fabricación, compraventa, importación, exportación de todos los elementos relacionados con este rubro; b) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manutacturados o en su faz primaria; f) Representación y mandato: Representaciones, mandatos, agendas, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general, nacionales o internacionales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 marzo. Presidente: Rubén José Ameijeiras. Vicepresidente: Alejandro Víctor Ameijeiras. Director Suplente: Elizabeth Edith Lucioco González. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 46.489

CERES ITAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 92 del 3/4/00 CF, Alberto Javier Franco, argentino, nacido el 29/7/71, comerciante, casado, DNI 21.913.239, domiciliado en calle 550 Nº 3212 Quequén Pcia. Bs. As., y Rubén Abel Arrate, argentino, nacido el 27/9/57, contador, casado, DNI 13.207.161, domiciliado en Avenida 58 Nº 2525 Necochea Pcia. Bs. As., constituyeron "CERES ITAHUE S.A." con domicilio en Av. de Los Incas 3350 piso 10 C C.F. Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta, acopio, importación y exportación de cereales oleaginosas, forrajeras, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, y todo otro producto relacionado a la actividad agropecuaria. Servicios: Prestar servicios de limpieza de cereales, oleaginosas, semillas, secado de los mismos, fletes y todo otro servicio relacionado con la comercialización de productos agropecuarios. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales propios o ajenos agrícolas, producción de semillas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Alberto Franco, Director Suplente: Rubén Arrate. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Presidente - Alberto Javier Franco
Nº 45.218

CLINICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Asambl. Gral. Extr. del 29/3/2000. Los accionistas resolvieron modificar el Objeto social y reformar el art. 3º así: Comercial: mediante la explotación de servicios asistenciales médicos, preventivos, diagnósticos, clínicos, quirúrgicos, de reposo y traslado sanitario de personas, ya sea en establecimientos y/o medios propios o de terceros o de terceros contratados al efecto y la explotación de traslados sanitarios. La Dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 46.547

COLLIERS BADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por Escritura del 30/7/99 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 619 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Número 2 de fecha 5/09/99 se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 24.000, representado por 2.400 acciones de nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una. con derecho a 1 voto por acción. Buenos Aires 5 de abril de 2000.

Escribano - Jorge A. Ibánez
Nº 45.194

CREOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Mariano Carlos Tarruella, arg., casado, empresario, 1/2/60, DNI 14.118.393, dom., Pauñero 2770, 6º p., C.F.; y Diego Martín Tarruella, arg., casado, empresario, 22/3/63, DNI 16.335.281, dom. Av Scalabrini Ortiz 3020, 4º B C.F. Fecha Const.: 30/3/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: CREOLE S.A. Dom. Báez 246, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial y servicios: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la ind. gastronómica, explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín de paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y s/alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y franquicias. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Pte: Mariano Carlos Tarruella, y Director Sup.: Diego Martín Tarruella. Rep.: Presidente, o Vice, en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 46.541

DEBATES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituída la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Mario Eduardo Vázquez, DNI 5.601.952, argentino, casado, contador público, nacido el 11/11/35. b) Diego Hernán Juárez, argentino, casado, contador público DNI 17.200.348; 2) Denominación: DEBATES.COM S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de servicios de asesoramiento en el área de las telecomunicaciones, información y comunicación, en particular en actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red que en esta área pueda surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado. Asimismo, la Sociedad se encuentra facultada para efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías. Podrá también desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Directores Titulares: Presidente Mario Eduardo Vázquez, Director Suplente: Diego Hernán Juárez. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 45.171

DEMAQUINAS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Gustavo Berger, arg. nac. 30.8.1971, DNI 22.388.891 - CUIT 20-22388891-8, casado, comerciante y Marcelo Daniel Berger. arg. nac. 25/6/1968, DNI 20.227.932 - CUIT 20-20227932-6, casado, comerciante, dom. Tejedor 574 de C.F. 2) Constitución: Escritura Pública del 30/3/2000, folio 571 del Reg. 579 de CF interinamente a cargo del Escribano Gustavo A. Lambruschini. 3) Denominación: DEMAQUINAS.COM. S.A. 4) Domicilio y sede social: Florida 253 piso 3º Dto. "S" de C.F. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, en operaciones relacionadas con maquinarias industriales en general, máquinas herramientas y equipos electromecánicos, en todas sus formas y sus repuestos, en operaciones relacionadas con la electrónica en general, electrónica industrial, electromedicina, automatización industrial y rural, equipos y sistemas de computación, hardware y software en general, informática en general, bases de datos y redes en todas sus formas, accesos a Internet, portales, páginas web, dominios y toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas. II) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, armado, venta, locación, reparación, importación y exportación de aparatos, componentes, insumos, repuestos y artefactos en todas sus formas relacionados con su objeto, como así también la reparación, reconstrucción, actualización, desarrollo y mantenimiento de maquinarias y equipos propios, de terceros o para terceros. III) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas y su comer-cialización. IV) Inmobiliarias: La compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. V) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra permitida por las leyes; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o de toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designa el siguiente Directorio: Presidente Pablo Gustavo Berger; Director Suplente Marcelo Daniel Berger. Se prescinde de la Sindicatura.: Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre.

Autorizado - Rubén C. Molina
Nº 45.195

E & P INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 27/3/2000, se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: E & P INVERSIONES S.A. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, b) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. c) La compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal número 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, y d) El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. Capital:

$ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 100 y 1 voto cada una. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Billinghurst 2328, 8º "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lluch, Director Suplente: Patricia Susana Pont Verges. Socios: Carlos Alberto Lluch, argentino, abogado, nacido 29/7/69, DNI 20.981.630, casado, y Patricia Susana Pont Verges, argentina, empleada, nacida 14/4/69, DNI 20.869.018, casada, ambos domiciliados en Billinghurst 2328, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 46.532

E.A. OZVEGY

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por esc. Nº 12 del 17-1-2000, al Fº 53, Reg. 40 San Martín, Pcia. Bs. As., ante Esc. Carlos A. Sáenz, y conforme Acta Nº 29 de Asamblea General Extraordinaria del 9-6-99; se aumentó el capital de $ 0,0000495 a $ 99.000 en $ 98.999,9999505, se emitieron 99.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 5 votos por acción. Se modificó el número de miembros del directorio de 1 a 5 titulares. Se prescindió de la sindicatura. Se reformó el estatuto. Se modificaron arts. 3º, 4º y 9º los que quedaron redactados así: Objeto: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en general las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de productos metalúrgicos, electrometalúrgicos mecánicos, electromecánicos, químicos, electroquímicos y plásticos. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase. c) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición y venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquéllos de tipo desarmable; y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. f) Mandatos y servicios: Realizando toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios; actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones; actuar en gestiones de negocios, administración de empresas, fideicomisos en general y organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, técnico y financiero, con exclusión de todo asesoramiento que se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. g) Estacionamiento: Explotación de espacios destinados a la guarda de automoviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. Capital: Artículo 4º: El capital social es de noventa y nueve mil pesos representado por noventa y nueve mil acciones de un Peso ($ 1) valor nominal cada una. Sindicatura: Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Se designa director suplente a Victoria María Amodio de Ozvegy.

Notario - Carlos Agustín Sáenz
Nº 45.203

EDICIONES LARRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Josefina Torres, DNI 14.391.547, 39 años, Aráoz 2916, 2º Piso "C"; Mariana Silvina Akian, DNI 17.751.288, 33 años, La Pampa 1940, 9º "A", ambas argentinas, casadas, empresarias, vecinas de esta ciudad. 2) 30/3/00, Registro 12 Cap. Fed. 3) Posadas 1265, 7º Piso, Oficina "1", Cap. Fed.; 4) Edición, publicación, impresión, encuadernación, grabado u otro proceso y distribución de diarios, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, impresiones y publicaciones literarias, informativas o de divulgación cultural y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. Publicidad: Explotación de la publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica e impresos, fabricación y distribución de chapas, afiches, carteles y aparatos para la actividad publicitaria. Compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea radial, mural, televisiva, cinematográfica impresa, por la prensa u otro medio. Comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente: Adriana Josefina Torres; Directora suplente: Mariana Silvina Akian. Sin sindicatura: 8) Representará legal el Presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.169

EL JARDINERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/3/2000. 2) Adrián Pablo Almazan, arg., divorciado, nac., 28/8/67, empresario, D.N.I. 18.163.103, CUIT 20-18163103-2, domicilio Uspallata 94, Bernal; Diego Martín Palazzolo, arg., soltero, nac. 25/8/67, empresario, D.N.I. 18.276.279, CUIT 2018276279-3, domicilio Matheu 277, Quilmes; Carlos Alberto Palla, arg., casado, nac. 17/9/1944, empresario, L.E. 4.635.292, CUIT 20-04635292-1, domicilio Humberto Primo 580, Quilmes; y Julio César Mongelli, arg., casado, nac. 19/10/46, empresario, L.E. 4.551.983, CUIT 20-04551983-0, domicilio Talcahuano 1770, Martínez: todos de la Provincia de Buenos Aires. 3) EL JARDINERO S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 925, 7º Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) el comercio electrónico de bienes y servicios; 2) la compra, venta, y cualquier otra forma de comercialización de bienes y servicios de toda naturaleza, por cuenta propia, o de terceros, o por orden de terceros o en comisión; 3) la representación y distribución de productos nacionales y extranjeros, su importación y exportación; 4) la prestación de servicios logísticos y servicios en general; 5) el desarrollo y comercialización de anuncios publicitarios y espacios de publicidad en todo tipo de medios de difusión; 6) la asociación con terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante la participación en otras sociedades, constitución de consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma de asociación societaria o contractual. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de 1 Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Adrián Pablo Almazán; Vicepresidente: Diego Martín Palazzolo; Director Titular: Julio César Mongelli; Director Suplente: Carlos Alberto Palla. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/3.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 45.240

FARMACEUTICA CENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/3/2000, folio 475, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. del 25/11/99 por la cual se aumentó el capital social de Pesos 12.000 a $ 24.000 y se reformó el art. 5 del Estatuto social: Capital social: $ 24.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 45.157

FERRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 88 del 30/03/00 CF, Francisco Pedro Daniel de Francisco, argentino, nacido 12/1/37, comerciante, divorciado, con DNI: 5.367.188, domiciliado en Ricardo Rojas 453 piso 1º CF, y Graciela Azucena Cantero, argentina, nacida el 6/4/64, comerciante, soltera, DNI: 18.310.981, domiciliada en Billinghurst 940 7º "29" CF, constituyeron "FERRAND S.A." con domicilio en Ricardo Rojas 453 piso 1º CF. Objeto: a) Imprenta Gráfica: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y granеado. b) Editorial: Impresión, encuadernación grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. c) Publicidad: La compraventa, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, por Internet, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. d) Importación = Exportación. e) Financiera. Duración: 50 años desde su inscripción Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Francisco Pedro D. De Francisco, Director Suplente: Graciela Azucena Cantero Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10.

Presidente - Francisco Pedro Daniel De Francisco
Nº 45.219

FULFILLMENT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27/3/2000, ante Esc. José Miguel Amiune, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Oscar Alberto Andreani, arg., nac. 25/1/1943, divorciado, DNI 6.134.917, C.U.I.T. 20.06134917-1, empresario, dom. Santo Domingo 3220, Cap. Fed.; Jorge Oscar López, arg., nac. 17/10/1950, casado, DNI. 8.474.691, C.U.I.L. 20-08474691-7, empleado, dom. Zelarrayán 652; Roberto Daniel Cherashny, arg., nac. 16/10/1956, casado, DNI. 12.463.916, C.U.I.T. 20-12463916-7, empresario, dom. Espinoza 2565 y David Aruguete, arg., nac. 3/4/1951, viudo, L.E. 8.591.077, C.U.I.T 23-08591077-9, empresario, dom. Espinoza 2565. Denominación: "FULFILLMENT SERVICES S.A.". Sede: Leandro N. Alem 639, 7º piso "I", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o mediante Uniones Transitorias y/o Permanentes de Empresas para fines determinados o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias a las que pueda acceder en cualquier punto del país o del extranjero: I. Comerciales: La comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios, ejercer representaciones comerciales desarrollando para ello formas directas de venta en locales abiertos al público o por corredores o a través de otros medios como la venta por catálogo, venta telefónicas, por televisión, radio o cualquier otro medio de comunicación, incluida internet y otras formas de marketing directo actualmente existentes o que surjan en el futuro. II. Servicios: Brindar servicios de fulfillment, entendiendo por ello servicios de administración comercial, logística comercial, cobranzas de terceros, marketing, telemarketing publicidad, preparación de pedidos, transportes, por cualquier medio o vía de mercaderías generales, drogas y toda clase de medicamentos, transporte multimodal tanto en el orden nacional como internacional, fletes en general, almacenajes, embalajes, control y administración de stocks, distribución de mercadería de terceros, servicios de contrareembolsos; actuar como agentes de transportes, comisionista o representantes; brindar asesoramiento a terceros acerca de las actividades que constituyen su objeto. - III. Industriales: la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos; desarrollo de sistemas. - IV. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, cesión o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento y urbanización; la explotación productiva de los mismos en forma directa o través de locaciones o arrendamientos con terceros, la construcción por sí o por terceros, para sí o para terceros de obras de arquitectura, ingeniería, declarando los Directores bajo juramento que la sociedad no quedará comprendida en las disposiciones del art. 299 inciso 4º de la Ley 19.550. V. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias o prendarias de terceros o propias; otorgamiento de fianzas u otras garantías, formar parte de otras sociedades, dejando constancia que no quedará comprendida en la ley de Entidades Financieras ni recurrirá al ahorro público. VI. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, concurso de precios o cualquier forma de llamamiento de ofertas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - VII. Importación y exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. VIII. Aduana: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentos vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. IX. Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso valor nominal c/u y de un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Directores Titulares (clase A): Jorge Oscar López, (clase B): Roberto Cherashny; Directores Suplentes (clase A): Pablo Ernesto Dusserre, (clase B) David Enrique Aruguete.

Escribano - José Miguel Amiune
Nº 46.494

GARAGE PARKING MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

GARAGE PARKING

SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Extranjera)

Expediente I.G.J. 1.672.581. Se hace saber que por Escritura 100, Fº 396, del 28-3-2000, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó la escritura Nº 2200 del 25-2-2000 otorgada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, por la escribana Blanca Vanegas de Jacome, en la cual se decide el cambio de denominación de "GARAGE PARKING MERCOSUR S.A." por "GARAGE PARKING S.A.".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 45.180

GONFIELD CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 30/03/2000. Esc. 324, Reg. 641. Constitución de la sociedad: Estatutos 15/6/99, por Acta Protocolizada ante Escr. de Montevideo, Rep. O. Uruguay, Susana N. Ruella Sánchez, en Sellado de Actuación Notarial Bs Nº 821.772, al Bs Nº 821.779, inscr. en Reg. Nac. de Comercio el 22/7/99 en el Nº 1881 al Folio 2419 del Libro 2 de Estatutos. Resolución: "Acta de Directorio de GONFIELD CORPORATION S.A. en Montevideo a los diecisiete días del mes de marzo del año

dos mil reunido el Directorio en su local social resuelve por unanimidad: 1) Establecer una sucursal para explotar el objeto social en la República Argentina, ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 118 de la Ley de Sociedades Argentinas. 2) Fijar el domicilio de la misma en Tucumán 540, Buenos Aires, Capital Federal, Argentina. 3) Nombrar como representante y apoderado de la misma al Sr. Daniel Yoress DNI 4.334.701. 4) Autorizar a éste para que por sí o por terceras personas que considere necesario, a realizar todos los trámites para inscribir a la sociedad en los organismos que la ley Argentina prescriba. 5) Dejar constancia que la sucursal en la República Argentina no va a realizar operaciones sujetas a la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el ahorro público ni operaciones de seguro. Sin más levanta la cesión y para constancia de lo actuado se firma la presente acta a las 15 y 30 en el lugar y fecha indicados. Representante: Daniel Yoress, arg., nac. 10/10/27, DNI 4.334.701, casado, dom. Tucumán Nº 540, Cap. Fed. Objeto: A) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; C) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; D) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Domicilio: Tucumán 540, Cap. Fed. Apoderadas: Laura Mariana Belfer, D.N.I. 23.601.715 y/o Fabiana León, D.N.I. 22.366.245.

Nº 45.207

GURLYN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30.11.99. Socios Directores: Presidente: Gladys Estrella Varenna argentina, viuda, peluquera, 57, DNI 2.443.079, T. García 1842 CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, comerciante, 24, DNI 24.847.158, Bolívar 743 CF. Compraventa, fabricación, equipos didácticos, radiales, televisivos, audio, telefonía. Mandatos y servicios geriátricos, enseñanza privada, ediciones, gastronomía, hotelería, publicidad, marketing. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 46.954

H.G.B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/3/2000. 2) Stefan Hermansson, nacido el 27/12/1976 DNI. 25.790.906, domiciliado en Av. Callao 1211 piso 5º Cap. Fed., Gonzalo Garriga Lascano, nacido el 8/11/1976, DNI. 25.690.045, domiciliado en Esmeralda 1319 piso 6º Cap. Fed. y Javier Raúl Basaldua, nacido el 8/1/1977, DNI. 25.790.601, domiciliado en Libertad 1371 piso 8º "17" Cap. Fed. todos argentinos, solteros y estudiantes. 3) "H.G.B. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Callao 1211 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: informáticas y de comunicación telefónica, promocionar vía internet y/o telefónica, actividades empresariales relacionadas con la cultura, el deporte y demás eventos de interés social, intervenir en la negociación, promoción e intermediación de actividades lícitas mediante el uso de los instrumentos y procedimientos informáticos, telefónicos y/o de comunicaciones existentes o que pudieran crearse en el futuro y en general toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, salvo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Stefan Hermansson, Vicepresidente: Gonzalo Garriga Lascano, Director suplente: Javier Raúl Basaldua.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 46.558

HORIZONTAL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Isax Zacarías Villalba Franco, paraguayo, soltero, 5-11-55, comerciante, DNI 92.164.750, F. Báez 7135, G. Catán, Pcia. Bs. As. y Olga Teresa Figueredo, paraguaya, soltera, 22-12-64, comerciante, DNI 92.881.927, J. Newbery 1530, C.F. "HORIZONTAL CONSTRUCTORA S.A.". 50 Años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a: terceros, dentro o fuera del país; a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios ya sea por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles en general. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y tecnología relacionados con la industria de la construcción, actividades afines o derivadas. $ 12.000 repr. por 1.200 acciones de $ 10. V/N c/ u. Direct. de 1 a 3. 3 ejercicios. Repr. legal: Presidente. Prescinde de Sindicatura. 31/12 de c/año. I. Z. Villalba Franco, Presidente, 960 acc. y O.T. Figueredo, Dir. Suplente, 240 acc. J. D. Perón 4151 C.F.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva

Nº 46.564

INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/3/00, se adoptó como fecha de cierra de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, reformándose el artículo 16 del estatuto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Nº 46.591

KATET

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente: Francisco Lucía Pissola, nac. 24/3/41, DNI 4.072.804, CUIL 27-04072804-5 y Dir.: Suplente: Oscar Fidel Villar, nac. 20/6/39, DNI 4.295.349, CUIT 20-04295349-1, ambos comerc. dom. Pueyrredón 606 S.A. de Padua (B.A.) arg., cas., por 2 Ej. Sin Sindicatura: 2) 13/3/2000 Reg. 1260, Cap. 3) KATET S.A. 4) Paraná 439 p. 4º Cap. 5) Comercial: Compra, venta, import., export., distrib., comisión, represent., y consignación de art. y merc. de comercializ. en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricac. de prod. alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles ind. de la madera y de materiales para la construc. Constructora: Proyectos, construc. refac. y administrac. de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administrac. e intermediación de inmuebles. Agropecuarios: Explot. de establec. agropecuarios granjeros y forestales. Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administrac. de bienes, organización, indust. comercial y técnico-financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Pte. o Vicepte. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner

Nº 46.514

LAMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 4/4/00, Folio 1080, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: LAMAGRO S.A. Socios: Carlos Marcelo Lamarca, arg., divorciado, nac. el 1º/10/33, empresario, DNI 4.115.853, CUIT 20-04115853-1, dom. en Libertad 1584, Cap. Fed., Carlos Alfredo Lamarca, arg., casado, nac. el 17/3/62, empresario, DNI 14.526.339, CUIT 20-14526339-6, dom. en Abriata 747, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Marcelo María Lamarca, arg., soltero, nac. el 21/11/63, empresario, DNI 16.764.239, CUIT 20-16764239-0, dom. en Libertad 1642, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuario: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivo de cualquier naturaleza. Mejoramientos de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes. Administración de Bienes: Administrar bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y semovientes. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, distribución y negociación de los productos, mercaderías y demás relativos a la actividad agropecuaria y ganadera. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Lamarca, Director Titular: Carlos Alfredo Lamarca. Director Suplente: Marcelo María Lamarca, con mandato por 3 ejercicio. Aceptaron los cargos: La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Reconquista 144, Piso 14º de Cap. Fed.

Abogada - Marcela Villada

Nº 46.574

LENOIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/11/99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, comerciante, DNI 24.847.158, Bolívar 743, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgica, de minería. Automotores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526 mandatos. Representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/10 dur. 99. Sarmiento 1552.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez

Nº 46.595

LUCIONI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nro. 27 del 8/3/2000, se modificó la denominación originaria de Claumar Sociedad en Comandita Simple por la de LUCIONI S.A.

Autorizado- Gonzalo De Luca

Nº 46.537

M.B. DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Marcelo Brave, argentino, casado, nacido el 27/4/45, empresario, L.E. 4.518.577, 2) María Elena Josefina Quiroga, casada, nacida el 23/1/47, empresaria, LC 5.591.325; ambos domiciliados en Av. Callao 1395, 2º "B", Capital Federal. Fecha. Instrumento Constitución: 10/11/99 esc Nº 1912, Fº 17.033, Reg. 117, Cap. Fed. Denominación: M.B. DESARROLLOS INMOBILIARIAS S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Callao 1395 2P "B". Objeto Social: Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Al efecto, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiarios o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Marcelo Brave, Director Suplente: María Elena Josefina Quiroga. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - A. C. Fernández Sáenz (h)

Nº 46.525

MAGNETIC DREAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 29 de marzo de 2000 pasada ante el Escribano Armando S. Paganelli al folio 534 del Registro 420. Socios: Rogelio Francisco José Marty, Eduardo José Rogelio Marty y María Laura Marty. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de temas de educación, materias conexas, como así también de carácter literarios, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural; la producción, compra, venta, edición, comercialización, distribución, sponsoreo, importación y exportación de productos, servicios y artículos periodísticos, publicitarios, promocionales y todo otro tipo de material de publicidad relacionado con temas de educación; la producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios on line; la producción, entrenamiento, implementación, consultoría y distribución de servicios educativos sobre temas primordial pero no exclusivamente de índole y de interés educativo, mediante el dictado de cursos en sitios de Internet. La organización, venta, promoción, uso, reproducción, archivo, exposición, ejecución, promoción, publicación, distribución, redistribución, transmisión, retransmisión de datos por soporte magnético, radio y/o cualquier otro medio de comunicación de todo tipo de espectáculos, eventos concursos, juegos, programas y servicios de entretenimiento o eventos, principalmente, pero no exclusivamente, relacionados con la educación; la representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial; la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras; la presentación de servicios de noticias, comercio electrónico, remates y publicidad a través de Internet; la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbano o rurales para el cumplimiento de las actividades mencionadas en los puntos a), b), c), d), e) y h). Plazo de Duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 3.000; Directores: Eduardo José Rogelio Marty Director suplente: Rogelio Francisco José Marty. El término de la designación de directores es de un ejercicio. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente; Sede Social: Suipacha 268, Piso 9, Cap Fed.; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Laura Falabella

Nº 45.244

MAU-MAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 28, folio 75 del 26/1/2000, ante la Escribana Delia Regina Bram, adscripta Registro 1149 de Cap. Fed., se constituyó "MAU-MAU SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Mónica Mabel Torossian, arg., nac. 20/5/1957, soltera, comerciante, DNI: 13.481.935, dom. calle Mom 3255, Cap. Fed., y Gladys Miriam Torossian, arg., nac. 20/5/1957, soltera, comerciante, DNI 13.481.936, dom. calle Mom 3255, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, bar, confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. c)Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con y sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómicos. e) Explotación de concesiones de bares, restaurantes, despacho de bebidas, confiterías y de venta ambulante de productos alimenticios y bebidas en cualquier lugar del país. f) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creare, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. g) Explotación y producción de todo género de espectáculos públicos, por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras

sociedades, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows, o de actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, proyecciones cinematográficas, y exposiciones de obras artísticas. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga y todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A los fines del presente artículo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000 divididos en 120 acciones nominativas no endosables, ordinarias de 1 voto por acción y de ($100) valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Mónica Mabel Torossian 60 acciones, Gladys Miriam Torossian 60 acciones. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Gladys Miriam Torossian, Director Suplente: Mónica Mabel Torossian, quienes aceptan los cargos. Sede social: Azcuénaga 1964, piso 1º A, Cap. Fed.

Autorizado - Sebastián Pérez Colman

Nº 46.603

MODULOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 15/12/97 se aumentó el capital a $ 24.000. Se reformó art. 4º.

Presidente - Jorge Benjamín Glusberg

Nº 45.216

MUNDOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Félix Eresuma, 53 años, DNI 5.391.238, Las Heras 1184 y don José Luis Amicone, 50 años, DNI 8.003.357, Barrufaldi 392, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 2) 3/4/00. 3) Lerma 437, 8º A, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable y de cirugía, equipo hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación . El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Venta, alquiler y leasing de insumos, médicos, hospitalarios y sanatoriales, como medicamentos, equipamiento en general, descartables, material de cirugía, instrumental y reactivos químicos; b) Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable y de cirugía, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. c) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, económico, informático, de computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alberto Félix Eresuma. Suplente: José Luis Amicone. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 45.177

NET CREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 76 del 31/3/00, Fo. 213, Reg. Notarial 1689 Cap. Sede Social: Rivadavia 4526 9º "1" Cap. Norberto José Mañas, licenciado en administración, nacido el 26/7/74, DNI 24.127.092, CUIL 20-24127092-1, domiciliado en Palpa 2356 p. 6º "A" Cap.; Pablo Eduardo Altvarg, contador público, nacido el 12/6/74, DNI 23.952.624, CUIL 2023952624-2, domiciliado en Rivadavia 4526 9º "1" Cap. y Pablo Andrés Vallejos, contador público, nacido el 17/5/74, DNI 23.967.799, CUIL 20-23967799, domiciliado en Asamblea 819 4º "C" Cap., todos argentinos, solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación y locación de equipos de computación, audio, video, comunicaciones, y artefactos electrónicos en general, sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros; b) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico y su comercialización; c) Ejercicio de la publicidad por medios informáticos, especialmente a través de Internet; d) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos e Internet, elaboración y procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias, y promoción de todas estas actividades; e) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o el Estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99, años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vice-presidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Pablo Eduardo Altvarg. Vicepresidente: Pablo Andrés Vallejos. Director Suplente: Norberto José Mañas. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Nº 46.490

ONLYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 60 del 28/3/00. Accionistas: Alberto César Shalom, 71 años, argentino, casado, contador, LE 4.230.424, San Martín de Tours 2878 14º Capital; María Nemerovsky, 66 años, argentina, casada, empresaria, LC 3.181.177, San Martín de Tours 2878 14 Capital; Norberto Aníbal Casartelli, 42 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 12.462.398, Montevideo 1576 6º "D" Capital. Denominación: "ONLYCOM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Telecomunicaciones: fabricación y comercialización de aparatos, equipos y elementos, accesorios y repuestos vinculados con la telefonía, telecomunicaciones y afines; representación e intermediación de empresas comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, telefonía móvil. b) Inmobiliaria. c) Comercial: de productos tradicionales y no, manufacturados o no. d) Financiera. e) Representaciones y Mandatos. f) Internet. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Alberto César Shalom; Directores titulares: María Nemerovsky y Norberto Aníbal Casartelli; Director suplente: Julián Fernández Moreno. Sede social: 25 de Mayo 431 2º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 46.495

ORENSANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 138 del 28/03/2000. Manuel Rosendo Sampedro, español, casado, comerciante, 13/10/50, DNI 93.288.879, Manuel Castro 2425, Lanús; Damaso Rodríguez, español, casado, comerciante, 8/10/27, DNI 93.503.535, Parral 34, 9º "34", Capital; Francisco Pérez Pérez, español, soltero, comerciante, 17/10/52, DNI 93.283.887, Condarco 1071, Wilde; Antonio Prieto Lorenzo, español, casado, comerciante, 22/8/39, DNI 93.288.531, Manuel Artigas 389, Ramos Mejía; José Antonio Rodríguez Carballas, argentino, casado, comerciante, 15/11/57, DNI 13.915.977, Formosa 222, 7º, Capital; Antonio Rodríguez, español, casado, comerciante, 21/04/29, DNI 92.514.387, Rosario 38, 6º, "A", Capital; Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, 26/04/31, DNI 93.334.686, República de Indonesia 63, 5º, Capital; Ariel Eduardo Prieto, argentino, soltero, comerciante, 18/03/73, DNI 23.292.055, Manuel Artigas 389, Ramos Mejía; Jorge Daniel Prieto, argentino, soltero, comerciante, 03/01/64, DNI 16.657.091, Manuel Artigas 389, Ramos Mejía; José Andrés Rodríguez Lois, español, casado, comerciante, 19/03/34, DNI 93.267.749, Chivilcoy 2097, Capital; Manuel Alba González, español, casado, comerciante, 11/04/33, DNI 92.910.890, Tuyutí 7246, Capital; Analía Verónica Dalmaso, argentina, casada, comerciante, 26/10/70, DNI 21.923.691, Tonelero 5899, Capital; Víctor Manuel Peña, argentino, casado, comerciante, 30/03/66, DNI 17.751.451, Martín J. Haedo 4096, 1º, "C", Florida; Elena Beatriz Peña, argentina, soltera, comerciante, 09/10/64, DNI 16.921.091, Martín J. Haedo 4096, 1º, "B", Florida; Manuel Pío Peña, español, casado, comerciante, 11/07/26, DNI 93.375.715, Martín J. Haedo 4096, 1º "B", Florida; Hugo Omar Feas, argentino, casado, comerciante, 11/03/65, DNI 17.302.346, Palacios 1251, Bánfield; Marcelo Adrián Feas, argentino, casado, comerciante, 11/03/65, DNI 17.302.348, Miguel Cané 1306, Bánfield y Luis Fernando Feas, argentino, casado, comerciante, 13/02/62, DNI 14.326.838, Miguel Cané 1306, Banfield. "ORENSANO S.A.". 99 años. a) La explotación comercial y administración de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, pizzerías, cafeterías, casas de té, restaurantes, bares, confiterías, servicios de lunch, despachos de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol; despensas, rotiserías y demás establecimientos relacionados con dicho rubro; b) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y bebidas en general; c) la compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Manuel Rosendo Sampedro; Vicepresidente: Antonio Prieto Lorenzo; Director Suplente: Francisco Pérez Pérez. Avda. Rivadavia 2700, Capital.

Autorizada - María José Quarleri

Nº 46.555

PETROLERA RIO ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 199 del 13/3/2000 registro 1444 Cap. Fed. se rectificó la fecha de constitución de la sociedad, ya que por error se consignó 3/1/2000 cuando en realidad se otorgó el 3/2/2000. Inscripta el 15/2/2000, bajo el Nº 2112, Lº 9, de Soc. por Acciones.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes

Nº 46.610

POLLEDO

S.A.I.C. Y F.

I.G.J. Nº 71.706/238.377. Se hace saber por un día: El Directorio de la empresa informa que la Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1999 procedió a reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado luego de la reforma de la siguiente manera: "Artículo cuarto: Podrán emitirse acciones ordinarias o preferidas, asimismo, podrá haber una o varias clases de acciones. Todas las acciones serán escriturales y se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales llevado por la sociedad o por un banco, caja de valores u otra institución autorizada. Las acciones ordinarias podrán emitirse con o sin prima, según se determine al resolverse la respectiva emisión. Las constancias de acciones que se emitan, contendrán las menciones exigidas por las disposiciones legales vigentes. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, con o sin prima de emisión, podrán ser rescatables o no, con o sin prima de rescate, con derecho a un dividendo básico fijo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y tendrán prioridad sucesiva, en el orden de su emisión, respecto de su derecho al cobro de dividendo. Las acciones preferidas sin derecho a voto, lo tendrán en los casos especialmente previstos por la legislación vigente".

Presidente - Alberto E. Verra

Nº 45.247

PORTAL SECTORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ignacio Diego Tomasenia, 28 años, soltero, argentino, empresario, calle 25 de Mayo 347, of. 361 de esta Ciudad, DNI 22.964.711; y Domingo Alfredo Simonetta, 51 años, casado, argentino, empresario, calle Calcagno 693, Boulogne, Pcia. de Bs. As., LE 8.011.429. 2) 22/03/00. 3) PORTAL SECTORIAL SA 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse a las siguientes actividades: tecnológicas, consultora y asesoramiento, publicitaria, comercializadora e inversora. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 10 miembros por 1 ej. Prescinde de sindicatura. Presidente Ignasio Diego Tomasenia, D. Supl. Domingo Alfredo Simonetta 9) Representación legal: Presidente 10) 31 de diciembre.

Abogada - María Blanca Galimberti

Nº 45.189

PORTECAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Eduardo Vajovsky, 21/04/1944, L.E.: 4.441.730, Av. Angel Gallardo 265, piso 5º, Capital Federal, Contador Público, casado, argentino, CUIT 20-04441730-9 y Antonio José Guzmán, 30/01/1927, D.N.I. 4.031.186, Pasaje Juan Pablo López 3434. Capital Federal, jubilado, casado, argentino, CUIL 20-04031186-7. 2) Instrumento de Constitución: Registro Notarial número 1376. Folio 103. Primer Testimonio. 3) Denominación Social: "PORTECAR S.A.". 4) Domicilio Social: Avellaneda 1863, piso 7º, dpto. 74, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: a) Transportes de todo tipo, nacional o internacional, estibajes, carga y descarga, depósitos, montajes industriales, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias, y en general, todo tipo de actividad relacionada con movimiento, incluyendo custodia y guarda temporal o permanente; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo de productos, automotores, maquinarias o repuestos y accesorios, transportados por la empresa o no, nacionales o importados, incluyendo la importación temporaria para su reexportación, pudiendo asimismo constituir consorcios de exportación. Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión y representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Capital Social: $ 50.000. 7) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Rogelio Angel Olivera, 29/09/1926, D.N.I. 5.966.981, José Ingeniero 3096, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, CUIT 20-05966981-9; Director Suplente: Antonio José Guzmán. 8) Representación legal: El Presidente, el Vicepresidente o el Director designado por el Directorio en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. El autorizado.

Contador público - Guillermo Héctor Guzmán

Nº 45.154

PRODUCCIONES GAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvina Esther Torres, DNI 16.497.371, 36 años, soltera, Lic. en Administración; Ricardo Manuel Torres, LE, 4.465.583, 74 años, casado, empresario, ambos argentinos, domiciliados en Araoz 2916, 2º Piso "C", Cap. Fed. 2) 30/3/00, Registro 12 Cap. Fed. 3) Araoz 2916, 2º Piso "C", Cap. Fed.; 4) Explotación de estaciones de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión y difusión, programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos y entretenimiento, con

artistas y educadores. Realización de eventos de todo tipo, por internet u otros medios de comunicación. Edición, publicación y distribución de todo lo relacionado con las artes gráficas. Edición y distribución de discos de música, tapes y/o compact disc y/o mini disc, láser disc y/o dvd, explotación de la publicidad que se venda para estas actividades. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente: Silvina Esther Torres; Director Suplente: Ricardo Manuel Torres. Sin sindicatura; 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.168

RETOÑOS DEL PORVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Tamburri, nació 3/5/76, DNI 24898989, apicultor, de Gral. Villegas 586, Gral. Pico, y Eugenio Oscar Gutiérrez, nació 27/2/74, DNI 23.587.375, Técnico Superior en Producción y Administración Rural, de Homero Manzi 230, Arenaza, ambos argentinos, solteros, de Prov. de Bs. Aires. 2) 16/3/2000. 3) RETOÑOS DEL PORVENIR S.A. 4) Barrientos 1556, 7º "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas; tendido de redes de alumbrado, gas y agua; pavimentación de calles y caminos. Transporte de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiero. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 años. Presidente: Juan Manuel Tamburri. Director Suplente: Eugenio Oscar Gutiérrez. Prescinde de la Sindicatura 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 46.559

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL DIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/04/98 se resolvió aumentar el Capital Social elevándolo de $ 12.000 a $ 983.000 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/04/98 se aumentó el Capital de $ 983.000 a $ 1.512.300. Como resultado del presente aumento el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: 1.512.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas e integradas mediante aportes dinerarios. Se reformaron los artículos séptimo, octavo, decimotercero y decimoctavo, del Estatuto Social en lo referente al ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, previendo su emisión con prima, la designación de un Secretario y un Comité Ejecutivo, y estableciendo quién presidirá las Asambleas. Actas elevadas a escritura pública del 24/05/99, Esc. Atilio R. Di Pace, Reg. 104 Avellaneda. - Ultima Inscripción Nro. 2720, Libro 123, Tomo "A" de S.A. 12-3-98.

Autorizado - Federico Manuel Díaz
Nº 45.241

SYSTEMS BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 31 del 27/3/00. Accionistas: Juan Carlos Palacios, 50 años, argentino, casado, abogado, DNI 7.704.391, Sarmiento 1572 2º "A" Capital; Héctor Gregorio Mateos, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.117. 012, Rivadavia 1250 2º Capital. Denominación: ""SYSTEMS BROKERS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento y Consultoría: organizacional integral, relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos y/o aplicativos; procesamiento electrónico, programación, registro y archivo de datos. Atención técnica, informes, estudios de mercado, proyectos y dictámenes, desarrollo de programas de promoción. Representaciones y Mandatos. Servicios de computación y Procesamiento de Datos. Importación y Exportación. Comercial: de todo tipo de mercaderías. Explotación de patentes de invención, marcas y su negocio Inmobiliario. Financiero. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Gregorio Mateos; Director suplente: Julio Enrique Molina. Sede social: Rivadavia 1250 2º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.493

TEAK & RATTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Enrique Alberto Adjemiantz, francés, casado, empresario, 19/5/38, CIPF 4.536.887, Aída Kankanians, iraní, casada, empresaria, 29/11/46, CIPF 6.239.337; y Gilda Gisela Adjemiantz, arg., soltera, empresaria, 19/8/71, DNI 22.278.516; todos dom. Rosario 286, 8vo. p. dpto. "A" de C.F. Fecha const.: 31/3/2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TEAK & RATTAN S.A.". Dom.: Roseti 1002, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materiales, materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios, componentes, equipamientos, relacionados con todo tipo de muebles, artefactos para iluminación, artículos de decoración, regalos, industria textil, y todo tipo de indumentaria. Así mismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Enrique Alberto Adjemiantz; Vicep. Aída Kankanians; Directora supl. Gilda Gisela Adjemiantz. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: Ultimo día de febrero de c/año. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 46.540

TODOPROPIEDADES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Juliana Victoria Fernández Pagliera, arg., casada, abogada, 31/10/71, DNI 22.448.589, Av. José María Moreno 507, 2 "E", Cap. Fed.; Marcelo Gabriel Lichtfus, arg., casado, técnico en marketing, 23/4/71, DNI 22.201.079, Av. José María Moreno 507, 2 "E" Cap. Fed. y Hebe Celia Pagliera, arg., casada, docente, 25/7/39, LC 2.803.048 y Ñandutí 1320, Cap. Fed. 1) "TODOPROPIEDADES.COM SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta permuta, elaboración, distribución consignación , comisión y representación, al por mayor y al por menor de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo. b) de Importación y exportación: Mediante el ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos. c) Financieras; Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose la comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. d) Mandatarias: mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera; e) Publicitaria: explotación de la actividad en todas sus formas y por todos los medios, programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda; f) Constructora e Inmobiliaria: la realización de obras públicas y privada, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles, propios o de terceros; g) Informática: el desarrollo de sistemas de computación, su comercialización y toda actividad relacionada con Internet, en especial el desarrollo de páginas web. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en tanto se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital social de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 5) ejercicio social cierra el 31/12/ cada año. Directores titulares: Presidente: Marcelo Gabriel Lichtfus y Vicepresidente: Juliana Victoria Fernández Pagliera. Director Titular: Hebe Celia Pagliera. Directores Suplentes: Guillermo Andrés Fernández Pagliera, arg., soltero, periodista, DNI 24.870.014, 2/9/1975, domiciliado en Ñandutí 1320, Cap. Fed. y Rosa Hartusch, arg., viuda, traductora pública nacional, DNI 4.333.963, 01/11/1930, domiciliada en Belgrano 60, Bernal, Pvcia. de Bs As. Sede Social: Ñandutí 1320, Cap. Fed.

Autorizado - Mariano Artieda
Nº 46.522

VALERY Iº CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Mario Víctor Miniam, nacido 4/11/45, abogado, L.E. 6.082.390; y Paulina Victoria Spektor, nacida 18/11/49, ama de casa, L.C. Nº 6.260.005, ambos cónyuges, argentinos y domiciliados en Gral. Artigas 545, 2º piso, Cap. 2) 30/3/2000. 4) Gral. Artigas 545, 2º piso, Cap. 5) Como constructora: Mediante la proyección, ejecución, dirección administrativa, construcción y realización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, comercios, oficinas, salones de espectáculos, obras públicas o privadas, shoppings, hoteles y sanatorios, todo ello con intervención de profesionales matriculados cuando así lo indiquen las normas legales. Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo llevar a cabo loteos, urbanizaciones, fraccionamientos, proyección y ejecución de countries, barrios privados y operaciones de tiempo compartido y de propiedad horizontal. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos, sean o no garantizados; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y normas vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 40.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y menor o igual número de suplentes, todos por 2 años. La Sociedad se abstiene de designar sindicatura. 9) La representación legal corresponde al presidente y en su caso al vicepresidente. 10) 31/3/ de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Mario Víctor Ninian. Dir. Supl.: Sra. Paulina Victoria Spektor.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 46.601

WALLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30.11.99. Presidente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, comerciante, 24, DNI 24.847.158, Bolivar 743, CF. Suplente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI: 4.267.329. Matheu 166. CF. Compraventa, Fabricación equipos didácticos, radiales, televisivos, audio, telefonía. Mandatos y servicios geriátricos, enseñanza privada , ediciones, gastronomía, hotelería, publicidad, marketing. Inmobiliaria. Financiera. Capital: 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 46.593

WhyNet

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 49 del 03/04/2000, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Guillermo Félix Paleo, nacido el 25/8/66, soltero, DNI 17.737.843, publicitario, domiciliado en Guevara 523, Piso 1º "C" C. Fed.; Jorge Felipe Karpuj, nacido el 13/6/68, casado, DNI 20.381.241, ingeniero en sistemas, domiciliado en Jaramillo 234, 10º "A" C. Fed.; Gustavo Luis Razzetti, nacido el 31/3/67, casado, DNI 18.183.473, publicista, domiciliado en Hipólito Yrigoyen sin número, Barrio El Estribo, Lote 9D, Tortuguitas, Pilar, Pcia. Bs. As; Mariano José de la Vega, nacido el 5/3/71, soltero, DNI 22.080.393, publicitario, domiciliado en Juncal 12, Piso 6º A, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Fernando Botet Cernadas, nacido el 17/1/71, casado, DNI 21.963.104, abogado, domiciliado en José Mármol 67, Acassuso, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: A) Comunicaciones: La instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de todo tipo de información procesada por medios electrónicos creados o a crearse, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, o por fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; o que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado Argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras. B) Publicidad: Publicidad en el ámbito informático, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades; inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sean informáticos, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; medios de transportes de todo tipo, sean éstos aéreos, terrestres o marítimos. C) Organización de eventos: La producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de todo tipo de productos u obras de arte; realización de espectáculos, congresos, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, servicios empresarios, institucionales de todo tipo o lugares geográficos nacionales o extranjeros. D) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la informática comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado y la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. E) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. F) Exportación e Importación: Asesoramiento y gestionamiento para sí o para terceros en todo lo relacionado a 1) Exportaciones, importaciones y comercialización de productos primarios y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones de industrias en el país y en el extranjero, 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de mercado, publicidad e informática en el mercado nacional e internacional, 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. G) Comercial: 1) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. 2) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. 3) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. 4) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electró-

nica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. H) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 9. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Razzetti. Vicepresidente: Fernando Botet Cernadas; Directores Titulares: Guillermo Félix Paleo, Jorge Felipe Karpuj y Mariano José de la Vega. Director Suplente: Moira Constanza Dillon (DNI 20.384.770). Sede Social: Cuba 3560 Cap. Fed.

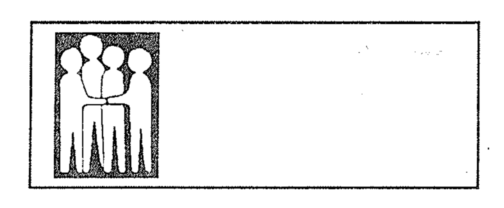
Escribano - Máximo D. Savastano
Nº 46.507

WILLER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 14/2/00 reformó arts. 3º, 4º de los Estatutos sociales así: Artículo Tercero: Casinos y juegos de azar. Dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, la explotación, administración, promoción de casinos y demás salones destinados a juegos de azar, sorteos o apuestas oficiales, autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento y administración de los citados casinos y salones de juego, así como los hoteles y demás complejos habitacionales que pudieran funcionar conjuntamente o en apoyo de los premencionados casinos y/o salones de juego. Computación: a) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos, internet y desarrollo de aplicación para todo tipo de redes (internet). c) Enseñanza de computación. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. d) Asesoramiento empresarial. Asesoramiento: Para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Comunicaciones: a) Fabricación y comercialización de aparatos telefónicos, fax, télex, celulares móviles. La fabricación, producción e industrialización en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también las materias primas y componentes de los mismos. b) Servicio de instalación y reparación: la instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax. c) Prestación y explotación de redes de telecomunicación. Objeto: 1) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 2) La compra venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cables y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes como también todos aquellos repuestos accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 3) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. d) Prestación y explotación de servicios de radiodifusión. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta, la explotación de circuitos cerrados, comunitarios de televisión por cable, o canales abiertos o de aire, codificados, videos, cable visión, microondas o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Artículo Cuatro: El capital social es de doscientos mil pesos representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.179



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.Y N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 67, 17/3/2000 Nicolás Adalberto Fothy y Augusto Alejandro Arcagni ceden venden y transfieren todas sus cuotas a Guido René Mansilla, arg., nac. 19/8/74, soltero, DNI 23.877.863 y a Blanca Beatriz Maldonado, arg., nac. 2/6/49, divorciada, DNI 6.134.467, domiciliados Humayta y French S. Fernando Bs. As. asumiendo ambos como Gerentes. Sede social; antes: Juncal 691 6º piso. Actual: Av. Pueyrredón 907, 2º piso, Cap. Fed. Monto de la cesión: $ 100.000. Esc. Luis Giménez Gowland Reg. 663 Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 45.165

A M Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rómulo Oscar Pisarra DNI 4.864.921 20/9/38 Corrientes 2354 y Edgardo Raúl Checa DNI 16.269.092 5/2/63 Nazca 1757 Merlo, ambos argentinos solteros y comerciantes. Constituida 29/3/00. Domicilio: Carlos Pellegrini 763 4º Capital. Duración: 99 años, Capital $ 2.000. Cierre 31/12. Objeto: Estudio identificación, evaluación de riesgo, condiciones y medio ambiente de trabajo. Investigación de accidentes de trabajo Asesoramiento sobre seguridad e higiene. Administración 1 o más Gerentes con firma indistinta. Gerentes: Rómulo Oscar Pisarra y Raúl Checa.

Gerente - Rómulo Pisarra
Nº 45.510

A.M.M.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 4/4/2000 Nº 151 Fº 470 se constituyó "A.M.M.I. S.R.L.". 1) Norberto Ricardo Lezcano, arg. nac. 26/10/1953, comerciante, cas. 1as. nup. c/Stella Maris Foglia, DNI 10.900.879 doml. J. M. Paz 452, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) Federico Roberto Fernández, arg., nac. 23/12/1976, solt., empleado, doml. J. L. Borges 2420 1º D Cap. Fed., DNI 25.739.532, 3) 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; Comerciales, Industriales, Inmobiliaria, Construcción, 5) Cap. Soc. $ 2.000. 6) Cierre Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia conjunta dos Gerentes. 8) Gerentes: Norberto Ricardo Lezcano y Federico Roberto Fernández. 9) Sede social no Estatutaria: Hipólito Yrigoyen 4036, 5º piso "C" Cap. Fed.

Autorizada - M. Roxana Arévalo
Nº 46.533

BANANATATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31/3/2000 Fernández, Carlos J., 94 Lanús. Complementaria "BANANATATAN S.R.L.". Domicilio Socios: Roberto Angel Merlino: Amenábar 1590 1º; Hernán Leandro Panetta: Rosetti 817; Eduardo Carlos Gondell: Zapiola 983 2º "L" e Isidoro Norberto Marcelo Mandelbaum: Independencia 1155 3º 14, todos Ciudad Autónoma Buenos Aires. Modificó artículo 4º Capital. Unificó personería acciones en condominio.

Notario - Carlos J. Fernández
Nº 45.172

BANORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Emerging Markets Real Estafe Taxable Partners II, L.P.; Emerging Markets Real Estate Tax-Exempt Partners II, L.P.; Emerging Markets Real Estafe Ontario Partners II, L.P.; EMF Argentina Company I Ltd.; EMF Argentina Company II Ltd.; 2) Fecha e Instrumento de constitución: 4 de abril de 2000, por instrumento privado. 3) Denominación: "BANORTE S.R.L.". 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 5º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar toda clase de mejoras de inmuebles, quedando al efecto habilitada para realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad y operatorias llamadas cesiones o ventas de "Tiempo Compartido" u organización y administración de clubes de campos o "Countries Clubs"; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 40.000 dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de 10 pesos ($ 10), valor nominal cada una; 1 de Clase A, 1 de Clase B y 3.998 de Clase C, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Emerging Markets Real Estafe Tax-Exempt Partners II, L.P., 0,4 cuotas Clase B que representan $ 4; Emerging Markets Real Estafe Taxable Partners II, L.P., 770,52 cuotas Clase C que representan $ 7.705,20; Emerging Markets Real Estate Ontario Partners II, L.P. 1.380,76 cuotas Clase C que representan $13.807,60; EMF Argentina Company I Ltd., 925,68 cuotas Clase C que representan $ 9.256,80; 1 cuota Clase A, que representa $ 10; EMF Argentina Company II Ltd., 921,04 cuotas Clase C que representan $ 9.210,4 y 0,6 cuotas Clase B, que representan $ 6, e integradas en un 25%. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicio siendo reelegibles. Actuando dos de ellos en forma conjunta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los titulares de las cuotas Clases A, B y C tienen derecho a designar un Gerente por cada clase. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Eduardo J. Esteban
Nº 45.250

CERVIÑO 4499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. de Insc. 912641-41969. Comunica por el término de ley, que por Inst. Priv. del 31/03/2000, Bautista González Roces, español, casado, nacido el 14/12/40, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery Nº 3386 Capital, Cédula de Identidad P.F. Nº 9.141.148. vendió 60 cuotas. Al Sr. Norberto Daniel Bergas, 24 cuotas, argentino, casado, nacido el 1/11/49, comerciante, domiciliado en Cerviño 4499 de esta Capital, L.E. Nº 7.680.134, al señor Rolando Juan Vergas, 28 cuotas, argentino, casado, nacido el 8/6/55, comerciante, domiciliado Cerviño 4499, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I Nº 11.622.073 y el señor Orlando Ernesto Guidi, 8 cuotas, argentino, divorciado, nacido el 2/9/45, comerciante, domiciliado en Cerviño 4499, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.650.051.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 45.266

CRISTALDI CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/2/00. Socios: Néstor Roberto Cristaldi, 47 años, argentino, casado, contador, DNI. 10.161.560, Entre Ríos 2930 Olivos; Enrique Emilio Gago, 46 años, argentino, casado, contador, DNI. 10.801.475, Chacabuco 863 Florida. Denominación: "CRISTALDI CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Consultoría: servicios de asesoramiento y consultoría, especialmente direccionados a las áreas de: negocios, contable, impositivos, auditorías, comercio exterior, aduaneras, societarias, Mercosur, capacitación, informática, marketing, transporte y logística, comercio electrónico y formación de alianzas estratégicas empresariales. Inmobiliaria. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Néstor Roberto Cristaldi. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Córdoba 673 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.496

DEPORMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amalia Inés Francioni DNI 12.766.482 Calle 46 1674 Villa Maipú San Martín argentina divorciada abogada 24/11/58 y Lidia María Descalzo DNI 11.644.035 Monroe 5150 9º C Capital argentina divorciada empleada 2/5/55. Constituida 30/3/00. Domicilio Salguero 2832 2º A. Duración 99 años. Capital $ 1.000. Cierre 31/12. Objeto Explotación de comercio minorista de óptica y afines. Compra venta exportación importación industrialización y fabricación de productos ópticos. Gerente Amalia Inés Francioni. Administración 1 o más Gerentes con firma indistinta.

Gerente - Amalia Francioni
Nº 46.509

DIDACUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc Nº 68, 17/03/2000 Rubén Diéguez y Claudia Raquel Tome ceden venden y transfieren todas sus cuotas a Guido René Mansilla, arg., nac. 19/8/74, soltero, DNI 23.877.863 y a Blanca Beatriz Maldonado, arg., nac. 2/6/49, divorciada, DNI 6.134.467, domiciliados Humayta y French S. Fernando Bs. As. asumiendo ambos como Gerentes. Sede social: antes: Albariño 2676. Actual: Av. Pueyrredón 907, 2º piso, Cap. Fed. Monto de la cesión: $ 4.000. Esc. Luis Giménez Gowland Reg. 663 Cap. Fed.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 45.164

DISEÑOS IL SOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Graciela Scalise, argentina, nació 17/9/58, divorciada, comerciante, DNI. 12.801.102, domicilio Caracas 2734 P 3º "B" Martínez Vicente López Pcia. de Bs. As.; José Luis Mauricio, argentino, nació 19/2/55, casado, comerciante, DNI. 11.266.661, domicilio Roseti 1178 Capital; Jorge Eduardo Luis Pinto, argentino, nació 16/9/55, casado, comerciante, DNI. 11.574.828, domicilio Roseti 1178 Capital. 2) 24/3/2000. 3) DISEÑOS IL SOLE S.R.L. 4) Zabala 3861, Capital. 5) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimientos y/o con o sin instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción y/o refacción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o Instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercaderías de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industriales que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Compra, venta, construcción, reconstrucción, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar y todas las operaciones que sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y a la decoración de éstos. 6) 99 años. 7) $ 5.0000. 8 y 9) Gerentes: Claudia Graciela Scalise; José Luis Mauricio; Jorge Eduardo Luis Pinto; el uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes en forma conjunta. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 46.523

EDEN FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 24/3/2000, se constituyó EDEN FLOWERS S.R.L. Socios Golden Regent Holdings Limited, domic. House 7, Roseville Villas 1, Nam Wai Rd, Sal Kung, Hong Kong, y domic legal en Argentina Av. Córdoba 991, 6º A Cap. Fed. y Willem Arend Verkade, holandés, nac. 15/1/69, soltero, comerciante, Pasap. (Rep. Holanda) Nº 96041248, dom. Av. Córdoba 991 6º A Cap. Fed. Domicilio: Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: 1) Mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación consignación, distribución y toda clase de la comercialización, la comercialización de flores artificiales, elementos plásticos, artículos de Bazar y/o Artículos importados de cualquier índole. Plazo: 50 años dde. Su inscrip. Capital $ 3.000 en 3.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal c/u. Golden Regent Holdings Limited suscribe 2.999 cuotas y Willem Arend Verkade suscribe 1 cuota. Adminis. y Rep.: Willem Arend Verkade. Fiscalización: art. 55 LSC. Cierre de Ej. 31/12.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
Nº 45.197

EMPRENDIMIENTOS AERONAUTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Cruz Fragueiro Frías, dom. Juan F. Seguí 3728, piso 3, Cap., nac. 6/5/61, casado, veterinario, arg. DNI 14.484.846; Walter Alfredo Isabella, dom G. Hudson 2295, Beccar, nac. 6/8/72, solt., piloto comercial, arg., DNI 22.948.051, 2) 20/03/00; 3) 50 años; 4) El objeto social será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier punto de la República Argentina y en especial en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires: trabajo aéreo, transporte aéreo regular y no regular de pasajeros y de carga, taxi aéreo, vuelos de traslado, vuelos sanitarios, fumigación aérea, fertilización aérea, fotografía aérea, lanzamiento de volantes, lanzamiento de paracaidistas, publicidad aérea, vigilancia aérea, Escuela de Vuelo y Pilotaje con enseñanza teórica y práctica, importación, exportación, representación y ventas de aeronaves, de partes y de repuestos de aeronaves, taller y mantenimiento de aeronaves y demás actividades que se les ocurran o crean conveniente relacionadas con el trabajo aéreo. 5) $ 4.000; 6) Adm. 1 o más Gtes.; actuación indistinta por 2 años. 7) Gte.: Juan Cruz Fragueiro Frías. 8) 28/2 de cada año. 9) Ciudad de Bs. As., Sede actual: Juan F. Seguí 3728, piso 3 Cap. Fed.

Apoderado - Edgardo E. Nieva
Nº 45.222

FOLLEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 7-11-1997, renunció como Gerente: Javier Sánchez, quedó como único Gerente: Eduardo Federico Rodríguez; Se reformó art. 5º . Inscripta RPC 9-9-96 Nº 7530, Lº 105 SRL.

Gerente -E.F. Rodríguez
Nº 46.573

GUICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 3/4/00. Socios: Patricia Mercedes Etchezuri, argentina, soltera, secretaria, de 37 años de edad, domiciliada en Presidente Perón 2461, Capital Federal, con DNI Nº 18.101.834 y Alejandro Fabián Fernández, argentino, casado, herrero, de 32 años de edad, domiciliado en Pedriel 2335, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 20.005.834. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a fabricación y distribución de prendas de lana, hilo, algodón, jean, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier asociación prevista en la ley 19.550, en el país. Capital Social: Tres mil pesos, dividido en 30 cuotas cada una, de pesos cien, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: La Srita. Patricia Mercedes Etchezurl, noventa y seis cuotas por la suma de pesos cien, cada una, el Sr. Alejandro Fabián Fernández, 4 cuotas de pesos cien cada una. Esto equivale a la siguiente distribución del capital social: 96% a nombre de Patricia Mercedes Etchezuri y el 4% restante a nombre de Alejandro Fabián Fernández. La integración se halla realizada en un 25% siendo el restante 75% a integrarse dentro del plazo de 2 años. Administración: Estará a cargo de los dos gerentes quienes actuarán Conjuntamente. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Verónica Sara Hambo
Nº 46.527

HOTEL LLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber la reconducción de la sociedad, por diez años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Abogado - Carlos Eduardo Martínez
Nº 46.619

IL FRIUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Socios: Antonio Perrone, italiano, casado, de 53 años de edad, CIPF 5.755.157 y Fidel Guillermo Rossi, argentino, casado, de 54 años de edad, LE 14.558.504 ambos comerciantes y con domicilio en Nueva York Nº 3835 de Capital Federal. Denominación: "IL FRIUL S.R.L.". Constitución: Contrato privado. Fecha 30 de marzo de 2000. Capital social: $ 20.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Nueva York Nº 3835, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Antonio Perrone y Guillermo Fidel Rossi. Presentado por Eduardo Alperi DNI 11.361.576.

Abogado - Eduardo Alperi
Nº 46.488

IMAGEN GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 30-03-2000. Socios: Noemí Inocencia Wallingre, argentina, soltera, nacida el 31-05-58, licenciada en turismo, DNI 12.426.313, domicilio en Peña 2158, Piso 1º, Depto. 5, Capital y Alicia Virginia Schiaretti, argentina, soltera, nacida el 16-11-56, empleada, D.N.I. 12.587.540, domicilio en Bacacay 979, piso 1º, Depto. A, Capital. Sede Social: Peña 2158, piso 1º, Depto. 5, Capital. Plazo: 10 años desde su registración. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de artículos de promoción, productos de difusión para empresas (merchandising) regalos empresariales y actividades afines. Administración; Noemí Inocencia Wallingre, socio gerente, por el término del contrato. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año.

Autorizada - Elisa Amoroso
Nº 46.468

JOAUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3-4-00. José Gregorio Coronel Díaz, casado, 10-12-50, DNI 8.480.434, José Gregorio Coronel Díaz (h.) soltero, 24-1-75, DNI 24.425.346, ambos argentinos, comerc. Corrientes 1250, 5º A, Capital. JOAUMA S.R.L. 5 años. La fabricación, industrialización, procesamiento, confección, creación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, teñido, estampado y distribución, al por mayor y/o menor de todo tipo de botones, materias primas textiles, prendas de vestir y de la indumentaria, tejidos, hilados, demás productos relacionados con la industria textil, incluyendo productos y artículos de mercería, marroquinería y accesorios de la indumentaria. Capital: 3.000. Administ. José G. Coronel Díaz. C. Ejerc. 31-3-. Sede: Corrientes 1250, 5º A, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 46.544

LEX PROCURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mirna Gena Yepes Bedoya, boliviana, nac. 9/2/66, DNI 92.138.634, soltera, abogada, domiciliada Sarmiento 2149, Piso 4º "G" de Cap. Fed.; Jorge Alejandro Livingston, arg., nac. 2/10/42, DNI 4.402.142, divorciado, abogado, domiciliado en Esmeralda 1271, Piso 3º "32", Cap. Fed. Constitución: 28/12/99 por escritura Nº 469, pasada por ante el Escribano Eduardo A. Clariá, Reg. 136 de Cap. Fed. Denominación: "LEX PROCURA S.R.L.". Sede social: Talcahuano 438, Piso 1º Of. "A" de Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicios de procuración, tramitación y diligenciamiento de gestiones judiciales, extrajud. y/o adm. recopilación, organización y transmisión de datos e información jurídica y de gestión judicial o extrajud. por medios informáticos u otros, organización de sistemas y programas de informática jurídica, de servidor de base de datos, organización de programas y cursos académicos de práctica y gestión judicial, organización de sistemas y programas de administración, diseño, producción, compra y comercialización de programas de software, concesión y franquicia de productos de administración e informática jurídica, producción y transmisión de servicios jurídicos por internet en el país y en el exterior. Plazo Social: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 2.000, dividido en dos mil cuotas de $ 1 de valor nominal cada una. Adm. socios gerentes. Todos los socios son designados gerentes, quienes aceptan el cargo. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Apoderada - María Cecilia Decono
Nº 46.580

MASARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Yamile Betsabé Caticha, 16/6/70, DNI 21.716.536, Almirante Brown 146, Chacabuco, Bs. As. Néstor Edgardo Poy, 30/11/62, DNI 14.965.743, San Martín 171, Chacabuco, Bs. As. ambos arg., comerc., solt. 2) Acto priv. 3/4/2000. 3) MASARE SRL. 4) Presidente: Uriburu 524, Piso 3, Dto. E, Cap. Fed. 5) Cpra., vta., importac. y exportac. de prods. de juguetería, cotillón, librería, kiosco, bazar, tienda, bijouterie, marroquinería, relojería, óptica, artíc. de iluminac. decorac., electrónica y herramientas en gral. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) Gte. Néstor Edgardo Poy por todo el contrato, como así también la fiscalización. 9) 31/3.

Contadora - Alicia Marina Stratico
Nº 46.578

NEOTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-03-2000 se constituyó "NEOTRADE SRL" Socios: Juan Pablo Trujillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-08-71, DNI Nº 22.199.662, Helguera 4552, Capital; y Andrés Sebastián Trujillo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10-04-74, Pje. Ampere 840, 4º P. "B" Capital. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la importación, exportación y distribución de telas cauchadas, artículos y equipos deportivos y ortopédicos y/o de cualquier otro producto, así como la confección y venta de ellos a los comercios mayoristas y minoristas de cada ramo, intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales. Capital:$ 20.000. Duración: 99 años. Gerentes: ambos socios. Representación y firma: ambos socios conjuntamente. Sede social: Balbastro 733, Capital.

Abogado - Juan Carlos Trujillo
Nº 46.484

NEUMA ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 139 del 4/4/2000, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 488 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad NEUMA ONE S.R.L., con domicilio en Avenida Juan de Garay 721, Cap. Fed. Socios: José Dente, italiano, casado, nacido el 3/8/1946, empresario, C.I.P.F. 5.565.030, CUIT 23-15267217-9, domiciliado en Magallanes 1271, Cap. Fed. y Noemí Haydée Simpson, argentina, casada, nacida el 24/10/1955, empresaria, DNI 12.087.775, CDI 27-12087775-0, domiciliada en Apule 1614, Cap. Fed. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos automotores y sus repuestos, neumáticos y demás partes y accesorios. Servicios: Mediante el servicio integral de vehículos automotores, incluyendo todas las reparaciones, recambio y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, neumáticos, cristales, carrocería y accesorios. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital: $ 7.000. Socio Gerente: José Dente. Duración en el cargo: Mientras no sea removido. Representación legal: Le corresponde al Gerente. Cierre del ejercicio: 30 junio de cada año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 45.251

ORO 2815

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. de Insc. 109829-41970. Comunica por el término de ley, que por Inst. Priv. del 31/03/2000, Entre Bautista González Roces, español, casado, nacido el 14/12/40 , comerciante, domiciliado en Jorge Newbery Nº 3386 Capital, Cédula de Identidad P.F. Nº 9.141.148, vendió 60 cuotas. A los Sr. Norberto Daniel Bergas, 24 cuotas, argentino, casado, nacido el 1/11/49, comerciante, domiciliado en Cerviño 4499 de esta Capital, L. E. Nº 7.680.134., al señor Rolando Juan Vergas, 28 cuotas, argentino, casado, nacido el 8/6/55, comerciante, domiciliado Cerviño 4499, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I Nº 11.622.073 y el señor Orlando Ernesto Guidi, 8 cuotas, argentino, divorciado, nacido el 2/9/45, comerciante, domiciliado en Cerviño 4499, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.650.051.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 45.265

PUNTA GODOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 660 de fecha 23/3/2000 pasada ante el escribano Felipe Yofre, Reg. 461 de la Cap. Fed., se procedió a modificar el art. 2º de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Mariano Artieda
Nº 46.521

REITANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 39 del 3/4/2000 Reg. 31 3 de Feb. Carmelo Benito Reitano cedió 70 cuotas de $ 0,0001 val. nom. c/u a Claudio Reitano, arg., nac. 27/2/65 DNI. 17304270, soltero, dom. Castellanos 1473, Ramos Mejía. Precio $ 3000.

Notaria - María Florencia Rocca
Nº 45.156

R.G.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 6/11/93, Nº 6199, Lº 99). Comunica que por instrumento público del 29-2-2000, se resolvió 1) La cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas de los socios Sres. Héctor Lubin Arias y Rodrigo Fernando Arias, 3000 cuotas, a favor de los Sres. Alberto Ramón Varela (2970 cuotas) y Gustavo Roberto Reinaldo Tamareu (30 cuotas); 2) Modificar el Art. Cuarto del contrato social; 3) Renuncia al cargo de Gerentes de los Sres. Héctor Lubin Arias y Rodrigo Fernando Arias; 4) Designar Gerente al Sr. Alberto Ramón Varela y 5) Fijar la sede social en la Av. Pueyrredón 1535, 10º piso Dto. C de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 46.536

S.C.N.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea unánime del 31-03-2000: se modificó el punto 3. Designación de Gerentes del Acta Constitutiva.

Abogada - Blanca A. López
Nº 46.592

SLOVENSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/3/00. Socios: Margarita Rebozov, 50 años, argentina, soltera, lic. en psicología, LC 5.978.352, Albarellos 1672 2º "C" Martínez; María Susana Carriego, 50 años, argentina, viuda, comerciante, LC 6.072.515, Diagonal Salta 1126 Martínez. Denominación: "SLOVENSKA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación, traslado y funcionamiento de establecimientos de atención geriátrica. b) Toda otra actividad médica de pronóstico, diagnóstico y tratamiento; cobertura médica integral, en forma privada, por suscripción o abono mensual y para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Capital: $ 2000. Administración: Margarita Rebozov. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Santa Fe 1780 8º "807" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.498

SYSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24-3-2000, Ricardo Alonso cedió 4000 cuotas de las que le pertenecen a favor de Eugenio Eksarho, 29-6-1948, casado, arg., ingeniero, Iriarte 2995, Bánfield, Pcia. Bs. As., DNI. 18685923 e Inés Gutiérrez de las Heras cedió las 16.000 cuotas que poseía a favor de Eugenio Eksarho, renunciando a la Gerencia. Reforma: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Todo tipo de obras relacionadas con la ingeniará eléctrica, electromecánica, electrónica, suministro de componentes, comercialización de materiales electromecánicos, mecánicos, electrónicos y demás relacionados con este objeto, sus partes, reparación y refacción de los mismos y toda otra actividad que se relacionen directa o indirectamente con los ítems indicados. Importación y exportación en general. Fabricación, compra, venta alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, su servicio técnico. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, Construcción y venta de edificios por el régimen Ley 13.512 y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Adquisición de terrenos a los efectos de construir en ellos edificios y venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen Ley 13.512 y decretos y leyes conexas. Desarrollar la transmisión de energía eléctrica de alto voltaje, Fabricación, construcción compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos para la realización de redes de energía. Prestación del servicio de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía, su construcción, instalación y reparación. 7) $ 7000. 9) Ricardo Alonso y Eugenio Eksarho designados Gerentes. Sede social; Caracas 5438, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 46.497

THAI INTERTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Kanchalee Chantrasook, Thailandesa, soltera, empresaria, D.N.I. Nº 92.536.690, CUIT 27-92536690-6, nac. 12/12/1954, dom. Libertad 1199 5º piso Cap. Fed. Angélica Bárbara, arg., viuda, jubilada, D.N.I. Nº 3.441.441, CUIL 27-03441441-1, nac. 16/01/1926, dom. Uruguay 1133 5º piso Cap. Fed. La sociedad se denomina "THAI INTERTRADE S.R.L.". Domiciliada en la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, producción, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, comestibles, productos alimenticios envasados, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. B) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. C) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las propiedades bajo régimen de propiedad horizontal, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones. Podrá tomar a la venta propiedades de terceros, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. E) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones a créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 V/N c/u. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta con mandato por el término de la sociedad, quienes deberán revestir la calidad de socios. El ejercicio social cierra 31 de enero de cada año. Se designan gerentes a las Sras. Kanchalee Chantrasook y Angélica Barbara, expresan aceptación. Sede social en la calle Libertad 1199 5º piso C.F. 31/03/2000.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
Nº 45.236

TRANSPORTE Y TURISMO UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Manual Santiso, esp., 27/4/42, cas., DNI 93.677.564, Fabricio Oscar Santiso, arg. 13/7/73, solt., DNI 23.480.614, transportistas, dom. Víctor Hugo 5859, González Catán, Prov. Bs. As. 2) 3/4/2000. Reg. 183 C.F. 3) "TRANSPORTE Y TURISMO UNIVERSAL S.R.L." 4) Av. Corrientes 1585, 12º "44", Cap. 5) Objeto: realizar por sí, 3os. o asociada a 3os. dentro o fuera del país: A) Transporte: explotar lo concerniente y vinculado al transporte de pasajeros y carga, con vehículos propios o ajenos, obtener concesiones, licencias y permisos de los poderes públicos b) Turismo: realizar y explotar la contratación de viajes, excursiones, organización de paquetes de turismo en general, compraventa de pasajes, reservas de hoteles, representaciones, consignaciones y viajes individuales y colectivos de recreación. c) Leasing: realización de operaciones en los términos definidos en el título II de la ley 24.441, actividades financieras atinentes al objeto, excluyendo las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 10 años desde inscripción, 7) 10.000 pesos, representado por 10.000 cuotas; 8) Administración: Gerencia: José Manuel Santiso. 9) 30 de abril.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 45.263

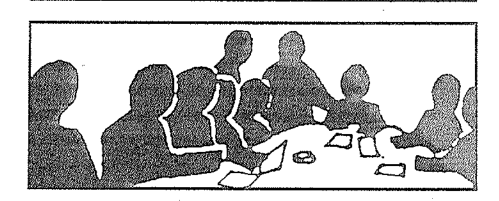
WCR INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. el 24/08/99, Nº 6442, Lº 111, Tº - de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del día 05/04/00, "WCR INVESTMENTS S.R.L." resolvió modificar su denominación social por "WORLDCAP DEVELOPERS ARGENTINA S.R.L." y reformar el artículo primero del Contrato Social, que leerá como sigue: "Artículo primero: La sociedad se denomina "WORLDCAP DEVELOPERS ARGENTINA S.R.L.", continuadora de "WCR INVESTMENTS S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Pablo Gustavo Traini
Nº 45.264

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 19 de abril de 2000 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli

e. 10/4 Nº 45.404 v. 14/4/2000

ADISI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6.071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 45, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 48, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación gestión Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. Buenos Aires, 03 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Lilia Perfecta Folgado de Ferro

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 10/4 Nº 45.162 v. 14/4/2000

AGUAS DE BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea:
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - David Dalmasso

e. 10/4 Nº 45.268 v. 14/4/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 16 horas, en la sede social de Junín 1616, 2º piso, Capital Federal. La Asamblea Extraordinaria se celebrará ni bien concluya la Ordinaria. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente respecto de la fecha de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria con término excedido.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Consideración de la retribución a los Directores, superando los topes exigidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, en cumplimiento de lo normado por el último párrafo del texto legal referido.
5º) Consideración de la materia comprendida en los incisos 2º al 4º del artículo 234 de la Ley 19.550.
6º) Información del Presidente sobre los conflictos societarios existentes y sus efectos sobre el futuro de la sociedad.
7º) Disolución anticipada de la sociedad (artículo 235 inciso 4º y artículo 94 de la Ley 19.550).
8º) Designación de un Liquidador.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. Se ruego puntual asistencia.

Presidente - Rodolfo Felipe Aja Espil

e. 10/4 Nº 45.258 v. 14/4/2000

ALTO INVEST S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 20/01/2000 bajo el Nº 1045 del libro 9 Tomo de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 359, Piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas y en su caso aumento de capital social por un monto de hasta $ 2.500.000. Emisión de acciones. Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 24 de abril de corriente. El Directorio.

Presidente - Eduardo S. Elsztain

e. 10/4 Nº 45.198 v. 14/4/2000

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones Legales y Estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 2000, a las 19 horas, en el local de la calle Laprida 1339, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexo 1, Información Complementaria, Notas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 1999
3º) Reforma del Estatuto del Náutico Escobar Courtry Club.
4º) Propuesta Polideportivo. Comisión Directiva.

Presidente - Guillermo Alberto Waddle
Síndico - Jorge Eduardo Acton

e. 10/4 Nº 45.270 v. 10/4/2000

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución Nº 80 del 16/11/66, Exención D.G.I. Resolución: 52/93. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General. Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000, a las 18,30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 6882/84 de esta Ciudad de Buenos Aires, conforme a los autos caratulados Grimaldi de Ricotti, Ligia Felisa s/Sucesión Testamentaria, y autorización para la firma de la Escritura Traslativa de Dominio y demás documentación necesaria.

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes.

Presidente - Héctor Ramos

e. 10/4 Nº 45.175 v. 12/4/2000

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Inscripción Gremial M.T. Nº 1211/84. De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los Incs. e) f); 25, 27, Incs. a) y b) y 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 8 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en el Salón de Actos del CFI, sito en la calle San Martín 871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva. Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Secretario General - Domingo A. Di Stefano

e. 10/4 Nº 45.188 v. 10/4/2000

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE CULTURA Y TECNICAS AFRICANISTAS

CONVOCATORIA

La Comisión Normalizadora de la ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE CULTURA Y TECNICAS AFRICANISTAS inscriptas al Registro de Mutuales de Capital Bajo el número 1559. Cita a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2000 a las 10.00 horas, en la calle Santa Rosa 3272 de la localidad de Florida, donde se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente de asamblea.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de asamblea.
3º) Aprobación y/o modificación del orden del día.
4º) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Presidente - Roberto Coronel

e. 10/4 Nº 45.192 v. 10/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DE TRANSPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula Nº 2096. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2000 a las 18 horas en la sede social de la entidad Mcal. A. J. de Sucre 2346 7º "A" de esta Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Inventario, Memoria y Balance General por el Ejercicio Social Nº 1 concluido el 31 de diciembre de 1999, la cuenta de Gastos y Recursos por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999 y el Informe de la Junta Fiscalizadora El Secretario General. El Presidente.

NOTA: De conformidad a lo previsto en los estatutos se hace saber que para participar en la Asamblea es condición indispensable: a) ser socio Activo. b) estar al día con tesorería, c) no encontrarse purgando sanciones disciplinarias y d) tener seis meses de antigüedad como socio (Art. 32). Asimismo, se informa, que la Asamblea se considerará en quórum y quedará constituida válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida treinta minutos después con cualquier número de asociados presentes (Art. 38).

Secretario - Armando Hugo Tito

e. 10/4 Nº 45.229 v. 10/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, convoca a sus Asociados a la Asamblea Gral. Extraordinaria; a la Asamblea Gral. Ordinaria y a las Elecciones por el nuevo período: a realizarse el día 10-05-2000 en la calle Suipacha 1111, piso 13 a las 13.00 hs.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos al 30-6-1998.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Directiva al 30-6-98.
3º) Lectura del Informe del Auditor al 30-6-98.
4º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30-6-98.
5º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos al 30-6-1999.
6º) Lectura del Informe de la Comisión Directiva al 30-6-99.
7º) Lectura del Informe del Auditor al 30-6-99.

8º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30-6-99.
9º) Elección de las Nuevas Autoridades de la Asociación.
10º) Elección de 2 socios para firmar el acta.
Presidente - Jorge Purciariello
e. 10/4 Nº 46.403 v. 10/4/2000

"B"

BOEING S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 26.020, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Ratificación del directorio y designación de síndicos.
Presidente - Jacobo Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.
Así mismo se sita en segunda convocatoria a las 10,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en primera convocatoria.
e. 10/4 Nº 45.230 v. 14/4/2000

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 EP Buenos Aires para el día 28 de abril del 2000 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre del 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del nro. y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rafael Baigun
e. 10/4 Nº 45.150 v. 14/4/2000

"C"

C.A.D.E.P. y A. CAMARA ARGENTINA DE ESCUELAS DE PEINADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2000, a las 18 hs. en la sede de Lavalle 1634, Piso 10º, c/fte. de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 30 - 1998/99.
2º) Elección de la Comisión Directiva.
Presidente - Eva Cassoli
e. 10/4 Nº 46.556 v. 12/4/2000

CAPESA S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de abril de 2000, a las 19 horas en Alsina 756, 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar lo siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31-12-99. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-99. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Benito Compaired
e. 10/4 Nº 45.254 v. 14/4/2000

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas, en la calle Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de acuerdo con el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Número 38, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Suma a remunerar a los directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de su remuneración.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Vicepresidente - Miguel Angel García
e. 10/4 Nº 45.223 v. 14/4/2000

"D"

DIJAM S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 56.889, Capital Federal. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y fijación de retribución a directores y síndicos.
5º) Designación de directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Director y actuación de la sindicatura.
Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la Asamblea.
Asimismo, se cita en Segunda Convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en Primera Convocatoria.
e. 10/4 Nº 45.227 v. 14/4/2000

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28 de abril de 2000 a las 10,00 horas en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias efectuadas por los Sres. Luis Alberto Erize, Pablo Alejandro Pinnel y Miguel Angel Quiñonez a sus respectivos cargos.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Síndicos.
6º) Fijación del Número de Directores. Elección de Directores.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 22 de abril de 2000.
Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 10/4 Nº 45.200 v. 14/4/2000

"E"

EL MOLDAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL MOLDAVA SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Avda. Corrientes 6891, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2000, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. Corrientes 6891, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2000.
El Presidente
e. 10/4 Nº 45.212 v. 14/4/2000

ENERGIA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ENERGIA DEL SUR S. A., para el día 28 de abril de 2000 a las 10,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Juan José Mitjans
e. 10/4 Nº 45.267 v. 14/4/2000

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en 1ª Convocatoria y a las 17 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o.), por el ejercicio cerrado al 31/12/99.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel José Castro

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.
e. 10/4 Nº 45.199 v. 14/4/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS convoca a Asamblea Anual Ordinaria a sus asociados a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2000 a las 8:30 hs. en su sede social, sita en calle Cerrito 832, P. B., de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Mesa Ejecutiva y el Consejo Federal.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, abril 5 de 2000.
Presidente - Luis M. Agost Carreño
Vicepresidente 1º - Eduardo Brizuela del Moral
Secretario Ejecutivo - Andrés Filon

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Anual Ordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria, según lo establece el Estatuto en su artículo 43º, a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.
e. 10/4 Nº 45.226 v. 10/4/2000

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la calle Uspallata 3046, para el día 25 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 —inciso 1º— de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Presidente - Eugenio Marenco di Moriondo
e. 10/4 Nº 45.312 v. 14/4/2000

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de

abril de 2000 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda, en la calle Uruguay 1292, piso 4º, Dto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe a los Sres. Accionistas de la cesión de derechos y opción de compra practicada por el Sr. Pascual Denegri de acciones de la Empresa.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Cambio del Domicilio Social de la Empresa.
El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Presidente - Matías Eduardo Fleischer
e. 10/4 Nº 45.308 v. 14/4/2000

"G"

GUIAMAGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIAMAGNA S. A., a primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2000, a las 10,00 horas, en Salta 226, 4º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, incorporación de nuevos Accionistas o de Inversores.
3º) Consideración venta de activos de la Sociedad.
Presidente - Idel Sahovaler
e. 10/4 Nº 45.161 v. 14/4/2000

"H"

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de abril de 2000 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1999 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Presidente - Luis D. Stück

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. - Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
e. 10/4 Nº 44.931 v. 12/4/2000

"I"

INDICATOR PERFIL S.A. INVESTIGACION Y MARKETING

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el 25 de abril próximo a las 18 horas, en Perú 263, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 10/4 Nº 45.239 v. 14/4/2000

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 10 hs., siendo el segundo llamado para las 10:30 hs., en el domicilio de la empresa ubicado en Avenida Independencia 2240, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, Memorias y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Asignación de honorarios.
3º) Tratamiento del objeto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Germán Luis Nigro
e. 10/4 Nº 45.252 v. 14/4/2000

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88, 5º piso, depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Juicio laboral "Díaz Teodoro P. c/INTERGRAM S.A.y Otro s/Despido".
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Rolando D. Cuervo

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para asamblea.
Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 10/4 Nº 45.249 v. 14/4/2000

IQASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 40.577. 1ª y 2ª Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 14 horas, en Vidt 2075, 8º piso, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-4-2000. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Presidenta - Dora Leonor Boido
e. 10/4 Nº 45.155 v. 14/4/2000

"L"

LA FABRIL S.A. DESMONTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 2275. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 15 horas, en el local social ubicado en la Av. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y consideración de los Resultados no Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 19 de abril de 2000 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 10/4 Nº 45.406 v. 14/4/2000

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 hs., en el domicilio legal, calle Maipú 692, 1º P., "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999, y Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a abonarse al Directorio y Sindico, en exceso de lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
4º) Fijación de un valor estable a los montos adeudados en concepto de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Reorganización del Directorio, y de aprobarse designación del número, elección de los mismos y fecha del mandato y elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 10/4 Nº 45.245 v. 14/4/2000

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 47.935. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 13 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y fijación de retribución a directores (art. 261 Ley 19.550) y Síndicos.
5º) Ratificación del directorio y designación de síndicos.
6º) Consideración de la gestión del director y actuación de la sindicatura.
Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.
Asimismo se cita en segunda convocatoria a las 13,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en primera convocatoria.
e. 10/4 Nº 45.228 v. 14/4/2000

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2000, a las 10 horas, en Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución utilidades.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo.
7º) Emisión y canje de Acciones.
8º) Reforma de Estatutos a efectos de modificar el artículo 1º y 4º.
9º) Fijación de nuevo domicilio social. Síndico Titular: Dr. Antonio M. Adler.

NOTA: En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en la Matrícula respectiva al Tº XV, Fº 130 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, asumo la obligación legal de presentar el edicto publicado.
Síndico - Antonio M. Adler
e. 10/4 Nº 45.273 v. 14/4/2000

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en el Salón subsuelo del Columbia Palace Hotel,sito en la Av. Corrientes 1537 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al 24º ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado.
4º) Renuncia de honorarios del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar

por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Héctor M. Christin
e. 10/4 Nº 45.038 v. 14/4/2000

"M"

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2000, a las 17.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio irregular (01/05 al 31/12/1999), cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera
e. 10/4 Nº 45.202 v. 14/4/2000

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2000, a las 10 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 - 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/99.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/10/99.
4º) Elección de la Sindicatura.
5º) Ratificación y aceptación de cargos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 10/4 Nº 45.261 v. 14/4/2000

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MINERA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 27 de abril de 2000 a las 10 hs. en el domicilio de la sede social sito W. Villafañe 40, de Capital Federal para dar tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos Finalizados el 30-6-96, 30-6-97 y 30-6-98.
3º) Consideración de la memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Finalizado el 30-6-99.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y falta de realización de los anteriores.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.
7º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.
8º) Situación que atraviesa la Sociedad a causa de las nulidades decretadas por la Provincia de Catamarca.
9º) Rescisión del contrato por parte de la Dirección General de Fabricaciones Militares.
10º) Aceptación de renuncias de Síndicos y Directores.
11º) Acciones legales en trámite en defensa de los derechos de MINERA ANDINA S.A.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Presidente - Jorge A. Arata
e. 10/4 Nº 1643 v. 14/4/2000

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso, conforme lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 10/4 Nº 45.129 v. 14/4/2000

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 12 hs. en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al Art. 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 10/4 Nº 45.238 v. 14/4/2000

"O"

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 26 de abril de 2000 a las 17.30 horas en la Avenida Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos A. Bravo
e. 10/4 Nº 13.028 v. 12/4/2000

"P"

PERFILTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S.A., en la sede social de la Av. Córdoba 1233 - Piso 3 - Ciudad de Buenos Aires, para el día 27 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Aníbal R. Forchieri
e. 10/4 Nº 45.255 v. 14/4/2000

"R"

RECYCOMB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de Directorio del 4 de abril de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RECYCOMB S.A. para el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 1999.
10º) Autorización para la presentación de los estados contables e inscripción del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Eugenio Aramburu
e. 10/4 Nº 45.166 v. 14/4/2000

"S"

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 94º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, por pesos 834.000 (total remuneraciones), en exceso de pesos 787.055 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 95º que finalizará el 31 de diciembre de 1999. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 95º.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de abril de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 10/4 Nº 45.279 v. 14/4/2000

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Registro Nº 8289). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Callao 220, Piso 4º, el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de honorarios a Directores y Síndicos, aún excediendo los límites prefijados por el art. 261, ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos y plazo del art. 238, ley 19.550; y que en la sede social están las copias de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, a su disposición conforme el art. 67, ley citada. El Directorio.

Presidente - Rafael Wind
e. 10/4 Nº 45.191 v. 14/4/2000

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de SIAS REGIONAL S.A. en su reunión de fecha 3 de abril de 2000, ha dispuesto

convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 11 horas en su Planta Industrial de la ciudad de Coronda (Santa Fe) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio e Informe de la Sindicatura.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la remuneración a los directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 10/4 Nº 45.242 v. 14/4/2000

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000, a las 10,00 horas, en la sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de SIDECO AMERICANA S.A. y SOCMA AMERICANA S.A. al 31-12-99.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre SOCMA AMERICANA S.A. y la Sociedad.
3º) En su caso, aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 262.000.000 a $ 270.206.778 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con SOCMA AMERICANA S.A.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 3 de mayo de 2000 inclusive, en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas".

Presidente - Luis A. Graziani
e. 10/4 Nº 45.276 v. 14/4/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2-5-96 Nº 3875, L. 118, T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 25 de abril de 2000 a las 9:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta de los activos integrantes del fondo de comercio de la sociedad a Tyco International (US) Inc. ("TYCO") o a cualquier sociedad controlada, vinculada o afiliada a TYCO.
3º) Aprobación del contrato en virtud del cual la sociedad podrá actuar como "dealer" de TYCO y/o de cualquier sociedad controlada, vinculada o afiliada a TYCO.
4º) Autorizaciones para la firma de los contratos respectivos y otros actos conexos a la operación antedicha.

Presidente - Alejandro Ernesto L. Laurence
e. 10/4 Nº 45.176 v. 14/4/2000

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de tres síndicos titulares, y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio.
7º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2000.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Sergio Quattrini
e. 10/4 Nº 45.278 v. 14/4/2000

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2000, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el domicilio social sito en Paraná 754, 5º Piso oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio nro. 4 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Carlos Suchowolski
e. 10/4 Nº 1645 v. 14/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Se avisa: Elsa Soledad Romero, D.N.I. 3.085.020, con domicilio en San Nicolás 50, Capital Federal vende a Fabián Gabriel Spagnolo, D.N.I. 22.426.391, con domicilio en Baigorria 5114, Capital Federal, el fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comidas sito en la calle SAN NICOLAS 50, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en San Nicolás 50, Capital Federal.

e. 10/4 Nº 45.204 v. 14/4/2000

"T"

— TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO —

Adrián G. Ares, abogado, con oficinas en Tucumán 1455 de Cap. Fed., avisa que Rosa Marchal DNI 8.495.926, domiciliada en Santa Fe 1660, vende a Klio SRL con domicilio en Tucumán 1455, 5to. "E" de Cap. Fed., su fábrica de objetos de cerámica sita en TUCUMAN 3064/66, PB, 1er. y 2do. Piso de Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 10/4 Nº 46.557 v. 14/4/2000

Paula María Suter, abogada, comunica a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley Nº 11.867, que Hielo Merlo S.A. con domicilio en San Nicolás 4274, Capital Federal, transferirá a Redonhielo S.A. con domicilio en la calle San Nicolás 4274, Capital Federal, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado al negocio del hielo y a la producción de envases de plástico y bidones y agua desmineralizada explotado en el inmueble ubicado en la calle Presidente Perón 26.875, Merlo, Provincia de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio. Domicilio y reclamos de ley en las oficinas sitas en San Nicolás 4274, Capital Federal y A. Sabattini 4792, 1º C, Caseros.

e. 10/4 Nº 45.282 v. 14/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de marzo de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 605 (seis-cero-cinco).

e. 10/4 Nº 45.233 v. 10/4/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I. Se hace saber que con fecha 28 de marzo del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS S.A.	7	1	871203
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS S.A.	7	1	874755
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559822
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	844299
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	863570
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	897559
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	898146
30-60915694-1	KICKFRANCE S.A.	265	102	81864866
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	897742
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	69775467
33-68165008-9	UN RINCON DE NAPOL	265	620	81061860
30-54376069-9	BARONE SACIF	137	0	55111008
30-53413949-3	CASA ALEJANDRO SRL	309	0	5276801
20-92550049-7	ZHANG ZHEN	7	96	21253380
30-64808851-1	CREDITO AUTOMATICO	34	0	33404314
20-08500260-1	AVARO HECTOR	330	553	5492545
30-60485832-8	AGRO WINIFREDA SRL	93	300	4820004
20-07351935-8	CEREZAL EDUARDO	93	300	4718903
30-67612321-7	LEADING S.A.	72	26	21679959
30-50417098-1	VESUVIO SACIFEI	265	102	81865915
30-50209419-6	LABORAT RAFFO	50	5	70629118
20-08490453-9	PRESA	14	113	13748249
33-68265531-9	SANTA FE 2559	16	1	61067454
30-67939936-1	ALEDAR S.A.	14	140	6723837
20-16978059-6	LORENZI CARLOS	14	33	5757511
30-57761198-6	TRANS. AUTOM. DEL PL	14	63	16019794
30-50244753-6	ADANTI SOLAZZI Y CIA	191	1	9669580

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 10/4 Nº 45.158 v. 10/4/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I. Se hace saber que con fecha de 31 de marzo del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	123062
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	124607
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS S.A.	7	1	887259
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33561133
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	440888
30-50109269-6	UNILEVER DE ARG. S.A.	72	0	24323456
30-50109269-6	UNILEVER DE ARG. S.A.	72	0	24323984
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	889779
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	886888
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	904775
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1139883
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	903592
30-61697108-1	CANNON PUNTANA	265	9	76908096
33-67966510-9	FRANCHISE INVESTMENT	7	175	20689252
33-68165008-9	UN RINCON DE NAPOL	265	620	81061856
30-64166678-1	NUTRAL	17	470	94440
30-50405510-4	AACHEN SACI	14	0	16110095
30-50405510-4	AACHEN SACI	14	0	16110096
33-69114283-9	RAFRA SA	7	10	22449691
30-59716264-9	FARMACIA RIVADAVIA	16	33	88711442
20-18253075-2	HECTOR INFARINATO	229	26	54767047
20-18253075-2	HECTOR INFARINATO	229	26	54767049
20-04419297-8	RUBIN CARLOS	72	16	57754538
20-04419297-8	RUBIN CARLOS	72	16	57754539

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
27-11282055-3	DAVIS BAHILLA	11	336	18844595
30-50023228-1	STILCOGRAF SRL	191	31	14206563
20-17778753-2	CEJAS RICARDO D	7	186	21054280
30-66248066-1	ROSENBLAT Y ASOCIADO	34	45	33572499
27-18305379-0	MARGALEJO ADRIANA	14	70	5752442
27-11909182-4	CIRAUDO	7	127	22011641
20-04069651-3	VERTERAMO DOMINGO	34	16	33404937
30-56268881-8	FARM PRIMERA JUNTA	15	43	80976998

Operaciones - María Cecilia Rodríguez
e. 10/4 Nº 45.159 v. 10/4/2000

BDAR S.A.

Esc. 12 ante Reg. 1333 de Cap. el 19/01/2000, Aumenta su capital de $ 1.076.840 a $ 1.446.840; y renueva autoridades Raúl Ariel Lena, arg., cas., DNI. 11.245.789, nac. 23/6/54, empresario, domic. Necochea G.C. s/Nro. PB, UF. 82, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; Norberto Rubén Gabetta, arg., cas., LE. 8.321.038, nac. 10/8/50, empresario, domic. Dean Funes 1448, Villa Madero, Pcia. Bs. As.; Claudio Javier Sierchuk, arg., cas., DNI 17.255.337, nac. 7/11/64, empresario, domic. Chenaut 1810, P. 4, Cap. Fed.

Escribana - Edelmira Ringelheim
e. 10/4 Nº 46.538 v. 10/4/2000

BIG PLAN S.A. de CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de marzo de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 605 (seis-cero-cinco).

e. 10/4 Nº 45.232 v. 10/4/2000

BILLONAIRE S.A. EXTRANJERA

Por acta del 14/4/99 designa representante a Germán Darío Oberti en reemplazo de Elda Victoria Aranda y fija nuevo domicilio en Rodríguez Peña 181, 4º A, Capital.

Apoderado - Germán Oberti
e. 10/4 Nº 46.511 v. 10/4/2000

"C"

CLUB HOTEL CATEDRAL S.A. y ADMINISTRADORA CHC S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de los dispuesto por el art. 83 inc. 3, ley 19.550 se hace saber por 3 días que:

1 — CLUB HOTEL CATEDRAL S.A., con sede social en Av. Córdoba 1345, 7mo. A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 21-1-1997, bajo el número 781 de libro 120, tomo A, de Sociedades Anónimas, absorbe por fusión a ADMINISTRADORA CHC S.A., con sede social en Cerrito 1294, 6to. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7-4-1997, bajo el número 3372, libro 121, tomo A, de Sociedades Anónimas.

2 — Como consecuencia de la fusión, el capital de CLUB HOTEL CATEDRAL S.A. se eleva de 3.5300.000 a 3.542.000 pesos.

3 — Al 31-12-99 los estados patrimoniales de las sociedades son: CLUB HOTEL CATEDRAL S.A., Activo: $ 5.541.987, Pasivo: $ 2.488.489, Patrimonio Neto: $ 3.053.498. ADMINISTRADORA CHC S.A., Activo: $ 299.229, Pasivo: $ 609.029, Patrimonio Neto: ($ 309.800).

4 — El compromiso previo de fusión fue suscripto el día 20 de marzo de 2000 y aprobado por los Directorios de ambas sociedades el día 20 de marzo de 2000 y por las Asambleas extraordinarias de ambas de fecha 24 de marzo de 2000.

5 — Las oposiciones pueden ser formuladas dentro del plazo previsto por el art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 1345, 7mo. A.

Por ADMINISTRADORA CHC S.A.
Presidente - Marcelo M. Gowland
Por CLUB HOTEL CATEDRAL S.A.
Vicepresidente - Roberto M. Ruiz
e. 10/4 Nº 13.015 v. 12/4/2000

CONCAST LATINOAMERICA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 206 del 11/8/99 "CONCAST LATINOAMERICA S.A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal. Autorizados - Antonio M. Adler y/o Alejandra Vázquez

Contador Público — Anonio M. Adler
e. 10/4 Nº 45.272 v. 10/4/2000

CORRIENTES 3900 SRL

Por reunión de socios del 30 de noviembre de 1999 se procedió a la remoción de los gerentes Aníbal Domingo Rodríguez y Francisco Cainzos.

Abogado - Carlos Alberto Mencia
e. 10/4 Nº 46.551 v. 10/4/2000

"D"

DATCO S.A.

Nº 7306, Lº 2, Tº de Sociedades por Acciones. Por un día, conforme Resolución Asamblea de fecha 30-07-99, DACTO S.A., resolvió designar nuevas autoridades, Presidente: Guillán Roberto Jorge, argentino, 29.10.51, casado, ingeniero, LE 8.626.541, Thompson 730, Capital Federal; Vicepresidente: Fernández Ricardo, argentino, 29.3.52, casado, ingeniero, DNI 10.133.960, Aráoz 2471, Capital Federal; Directores Titulares: Martínez Horacio Héctor, argentino, 4.10.51, casado, ingeniero, DNI 10.133.669, Viamonte 1690 2 "C", Capital Federal; Pineda Gabriel, argentino, 22.6.61, casado, licenciado Químico, DNI 14.826.243, Supe 1853, Banfield, Prov. de Bs. As.; Chaia Jorge, argentino, 30.11.59, divorciado, licenciado administración, DNI 13.753.887, Paraná 602, Olivos; Directores Suplentes: Riggio Darío, argentino, 13.11.64, casado, ingeniero, DNI 17.109.320, De la Técnica 5547; Dini Jorge, argentino, 22.2.66, casado, técnico, DNI 17.801.806, Gurruchaga 683 6 "D", Capital Federal; Szaplay Diana Beatriz, argentina, 18.12.72, DNI 22.983.833, Murature 1849, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Carnevale Adrián, argentino, 4.6.62, casado, ingeniero, DNI 14.916.965, J.E. Uriburu 1451, PB "B" Capital Federal.

Presidente - Roberto Guillán
e. 10/4 Nº 45.181 v. 10/4/2000

DATCO S.A.

Nº 7306 Lº 2 Tº de Sociedades por Acciones. Por un día, conforme Resolución de fecha 30/12/1998, DATCO S.A., resolvió designar nuevas autoridades, Presidente: Martínez Horacio Héctor, argentino, 4/10/51, casado, ingeniero, DNI 10.133.669, Viamonte 1690 2 "C" Capital Federal; Vicepresidente: Guillán Roberto Jorge, argentino, 29/10/51, casado, ingeniero, LE 8.626.541, Thompson 730 Capital Federal; Directores titulares: Fernández Ricardo, argentino, 29/3/52, casado, ingeniero, DNI 10.133.960, Aráoz 2471 Capital Federal; Pineda Gabriel, argentino, 22/6/61, casado, licenciado químico, DNI 14.826.243, Supe 1853 Banfield Prov. de Bs. As.; Chaia Jorge, argentino, 30/11/59, divorciado, licenciado administración, DNI 13.753.887, Paraná 602 Olivos; Directores suplentes: Riggio Darío, argentino, 13/11/64, casado, ingeniero, DNI 17.109.320, De la Técnica 5547; Dini Jorge, argentino, 22/2/66, casado, técnico, DNI 17.801.806, Gurruchaga 683 6 "D" Capital Federal; Szaplay Diana Beatriz, argentina, 18/12/72, DNI 22.983.833, Murature 1849 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. y Carnevale Adrián, argentino, 4.6.62, casado, ingeniero, DNI 14.916.965, J. E. Uriburu 1451 PB "B" Capital Federal.

Presidente - Roberto Guillán
e. 10/4 Nº 45.183 v. 10/4/2000

"E"

E.J.A. IMPORT S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 28/12/99, la sociedad resolvió designar como Director suplente del Directorio al Sr. Johnn Melvin Peñaloza García.

Autorizado - Durán Costa
e. 10/4 Nº 46.512 v. 10/4/2000

EME PRODUCCIONES S.A.

Hace saber: Acta de Directorio Nº 22 fecha 9/2/2000 se decidió trasladar el domicilio social a calle "Callao 966 7º C de Cap. Fed.". Acta Asamblea Gral. Ordinaria, fecha 10/3/2000. Presentan la renuncia Sra. Marta Edit González "Presidente" y el Sr. Edmundo San José Mera "Vicepresidente" es aceptada por los Accionistas. Se designan Presidente: Julio Ernesto Maharbiz, DNI 6.541.261, nac. 6/7/1935. Vicepresidente: Julio Martín Maharbiz, DNI 22.826.003, nac. 8/8/1972. Director titular: Juan Manuel Maharbiz, DNI 23.511.082, nac. 27/9/1973. Director suplente: José Matías Maharbiz, DNI 24.823.216, nac. 21/5/1975, quienes expresan su aceptación al cargo. Protocolizado en Esc. 56 Fº 145 Reg. Not. 1145 Cap. Fed. Fecha 27/3/2000.

Escribano - Esteban R. Holgado
e. 10/4 Nº 45.235 v. 10/4/2000

ENRIQUE A. CONFALONIERI Y CIA. S.R.L.

Instrumento privado del 16/3/00. Disolución. Se designan Liquidadores a los Socios Enrique Atilio Confalonieri y Juan Carlos Confalonieri.

Autorizado - Jaime Nagorny
e. 10/4 Nº 46.506 v. 10/4/2000

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

I. — FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA con domicilio en Av. Corrientes 456 20º Cap. Fed. inscripta el 12/02/70 bajo el Nº 143 Fº 446 Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital. II. — Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 30/06/99: Activo $ 5.202.347,51, Pasivo $ 3.221.529,61 III. — En la Asamblea Extraordinaria del 6/1/00 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 3.340.000 a $ 1.989.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 1.351.000. Se reformó el Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Av. Corrientes 456 20º piso Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/4 Nº 46.553 v. 12/4/2000

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S. A DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de marzo de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 605 (seis - cero - cinco)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 10/4 Nº 45.231 v. 10/4/2000

"G"

GEMS INTERNATIONAL TELEVISION, SUC. ARGENTINA

(IGJ Nº 1.612.679). Se hace saber que la sociedad extranjera GEMS INTERNATIONAL TELEVISION, ha resuelto revocar la designación de Marval, O'Farrell & Mairal como sus representante legal y designar en su reemplazo a Alberto Pablo Mancuso, argentino, viudo, licenciado en relaciones públicas, D.N.I. 11.813.411, nacido el 4/7/55, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 885, 5º piso "N", Capital Federal.

Apoderado - Gerardo M. Dent
e. 10/4 Nº 1641 v. 10/4/2000

"I"

INMOBILIARIA DEL PILAR S.A.

IGJ Nº 1.548.081. En Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/1/2000 se resolvió la Disolución Anticipada por cumplimiento del objeto, y en reunión de Directorio del 28/1/2000, se dispuso que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales, actuará en lo sucesivo como Comisión Liquidadora el Directorio de la Sociedad.

Escribano - Tomás Gowland Llobet
e. 10/4 Nº 45.185 v. 10/4/2000

INTERANDES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2000, se designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Horacio Turri, Vicepresidente: Jaime Sánchez de La-Puente, Directores Titulares: Juan Alberto Fernández Dávila, Juan Antonio Guzmán Molinari, y Mario Jorge Orts, Directores suplentes: Laurence Nelson Golborne Riveros, Humberto Soto Velasco, Luz Granier Bulnes, Felipe Cerón Cerón y Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré. Comisión Fiscalizadora: Presidente: María Guillermina Feuillassier Foussats, Vicepresidente: Roberto Jorge Díaz, Síndico titular: Patricio Ricardo Alejandro Testorelli y Síndicos: María Verónica Benedetti, Mariano Roberto Andini y Leonardo Marinaro.

Apoderado - Jaime Sánchez de La-Puente
e. 10/4 Nº 45.152 v. 10/4/2000

INTERHEALTH S.R.L.

RPC: 12/10/99, Nº 7847, Lº 111 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios Nº 2 del 14/2/2000, aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Belluscio a su cargo de Socio Gerente y designó nuevos Gerentes a los Sres. Alejandro Belluscio, Máximo Juda, Matías Bunge Saravia, Patrick Raibaut y Martín Aubert Miñón y reformó la cláusula cuarta del Contrato Social. Cláusula Cuarta: La administración estará a cargo de un órgano colegiado integrado por cinco Miembros, Socios o no, con mandato por el plazo de duración del Contrato. El órgano de administración sesionará con un quórum de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por unanimidad de los presentes. Se reunirá, como mínimo, una vez cada tres meses. La representación y uso de la firma social recae en los Gerentes quienes en fórma indistinta obligan a la Sociedad. El órgano de administración tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellas en los que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del Decreto Ley 5965/63, en consecuencia podrá celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás Bancos e instituciones de créditos oficiales o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar, y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustituir, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 10/4 Nº 45.163 v. 10/4/2000

IRAMOC S.A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 20/3/2000 el Directorio de la Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Oreste Giacomo María Ramaioli, Vicepresidente: Guillermo Osvaldo Díaz, Director Titular: Massimiliano Bellini - Trinchi; Director suplente: Eduardo Martin Albarracín; Síndico titular: Aldo Oscar Carugati; Síndico suplente: Santos Oscar Sarnari.

Abogada - María Laura Sergio
e. 10/4 Nº 45.275 v. 10/4/2000

"K"

KIRBO S.A.

Comunica, que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2000, renunciaron la totalidad

de sus Directores: Eduardo Horacio Pla, Florencia Pla, Carlos Alberto Pla; Roberto Armando Pla, Sebastián Pla y Luis Alberto Sabelli.

Autorizado - Gonzalo De Luca
e. 10/4 Nº 46.539 v. 10/4/2000

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día, que por fallecimiento del Presidente de la sociedad, se redistribuyeron los cargos del Directorio, según Acta de Directorio del 15/3/2000 quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente Sr. Jorge A. Levi. Vicepresidente: Arq. Ernesto A. Levi, Secretario: Dr. Martín C. Levi, Director titular: Dr. Carlos Oscar Levi, Director titular: Sr. Pablo A. Levi, Director suplente: Marcela Levi.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 10/4 Nº 45.224 v. 10/4/2000

"M"

MANULI AUTO SUDAMERICA S.A.

(I.G.J. Nº 1.647.387). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 24 de marzo de 2000 se ha fijando en 1 (uno) el número de Directores titulares y suplentes, y designado como Director titular al Sr. Hervé Bessieres y como suplente al Sr. Carlos Alejandro Sassano. En virtud de ellos el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y único Director titular: Hervé Bessieres; y Director suplente: Carlos Alejandro Sassano.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 10/4 Nº 45.173 v. 10/4/2000

MEGADER S.A

Asam. Unán. 10/2/00: Renuncia: Ana María Frisione y Ariel Fernando Grossolano. Desig. Direc. Tit.: Gustavo Javier Córdoba, arg., 17/5/70; D.N.I. 21.645.639, Mercedes 4499 V. Ballester, Pcia de Bs. As. Suplen.: Héctor Roque Bentancour, urug., 7/9/47, D.N.I 92.005.954, Río Salado 9459, Loma Hermosa, Pdo 3 de Febrero, Pcia Bs. As.; ambos cas. com. Cambio de Sede Social: Montevideo 770, 4º, Bs. As.

Escribana - Mónica C. Rouan
e. 10/4 Nº 45.217 v. 10/4/2000

MERKOM S.R.L.

Por escritura del 21/3/200, Registro 1147, se modificó la Gerencia de MERKOM S.R.L., sale Carlos Gastón de la Vega. Gerente: María Florencia de la Vega.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 10/4 Nº 45.243 v. 10/4/2000

MUSICAL FONTANA Sociedad Anónima

Inscripta en IGJ bajo el Nº 10.499 en el libro 112, Tomo A de S.A., Registro 1564394, avisa que por Asambleas Extraordinarias de los días 30 de noviembre de 1999 y 21 de enero de 2000, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designación presidente de la Comisión Liquidadora y depositario de los libros y demás documentación social al socio José Luis Lorenzo, con D.N.I. Nº 13.624.296 en el domicilio sito en Av. Juan B. Alberdi 5845 de Capital Federal y aprobar el balance final de liquidación al 30-11-99 y proyecto de distribución.

Presidente - José Luis Lorenzo
e. 10/4 Nº 45.186 v. 10/4/2000

"N"

NORFILCO Sociedad Anónima

Se hace saber que "NORFILCO SOCIEDAD ANONIMA" con sede en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, comunica la Apertura de su sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede social en la calle Maure 2126, piso 5º "A".

Escribano - Andrés A. Martínez
e. 10/4 Nº 45.214 v. 10/4/2000

"O"

OFFSHORE MARINE MANAGEMENT INTERNATIONAL INC.

Por Esc. 43 del 4-4-00, Reg. 1877 Cap. nuevo representante legal en Arg. Fabián Alejandro Carazza, arg., 9-12-68, casado, Contador Púb., DNI 20.509.770, Moreno 455, 1º "A", Cap. Fed. acepta el cargo y establece sede soc. en Moreno 455, 1º "A", Cap. Fed.

Escribana - María Elena E. Dagum
e. 10/4 Nº 46.535 v. 10/4/2000

"P"

PRIMEX INTERNACIONAL S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 3-4-00 y reunión del directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Vernon R. Dougall; Vicepresidente: Marcos V. Dougall; Director suplente: Marisa C. Martín. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 10/4 Nº 46.543 v. 10/4/2000

PRODUCTOS DE MAIZ S.A.

(I.G.J. Nº 1.503.715). Por Asamblea Ordinaria del 17 de marzo del 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lineu Lex; Directores Titulares: Norberto Oscar Cellerino, Julio César dos Reis, Mauricio Oscar Zavala Almuna, Mario Alberto Jorcin Raymondo y Miguel Ratto; Directores Suplentes: Arnaldo Oscar Bianchini y Oscar Alberto Macchi.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 10/4 Nº 1640 v. 10/4/2000

"R"

RTC ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 12-3-96, Nº 2081, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 17-3-2000, "RTC ARGENTINA S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Miguel J. Curi; Vicepresidente Richard Whitney; Director Titular Lisandro A. Allende; Directores Suplentes Mark Loman, Juan L. Salas y Steven Udicious.

Autorizado - Enrique Schinelli Casares
e. 10/4 Nº 45.260 v. 10/4/2000

"S"

SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.; ITRONET S.A. E ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3 de la ley 19.550 se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 23 de marzo de 2000, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de la sociedad SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. con las sociedades ITRONET S.A. e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A. bajo la denominación de SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 23 de marzo de 2000. Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.: Carlos M. Della Paolera 299 - Piso 27 Capital Federal; ITRONET S.A.: Cabello 3565 - Piso 11 Of. "A" Capital Federal e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.: Chile 301 Capital Federal. Los datos de inscripción en Inspección General de Justicia de las sociedades mencionadas son las siguientes: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.: Inscripta en el registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1983 bajo el número 91.915, del libro 98 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; ITRONET S.A.: Inscripta en la Inspección Genera de Justicia el 12 de diciembre de 1991 bajo el número 10.772, del libro 110 de sociedades anónimas e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1989 bajo el número 1.515.255, del libro 107 tomo A de estatutos de sociedades anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.: Activo 54.417.281,66, Pasivo: 32.528.353,20; ITRONET S.A.: Activo 22.502,23, Pasivo 11,06 e ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A.: Activo 1.905.983,51, Pasivo 809.353,64. Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad: SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. se ve modificado, ascendiendo a $ 22.163.909. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, lugar donde serán atendidos los reclamos de la ley. El Directorio.

Presidente SIEMENS-ITRON BUSINESS SERVICES S.A. - Andrés Ricardo Truppel
Presidente ISC BUNKER RAMO ARGENTINA S.A. - Gustavo Abel Falabella
Presidente INTRONET S.A. - Gustavo Abel Falabella
e. 10/4 Nº 45.280 v. 12/4/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de abril del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Emisión de Títulos de Deuda Clase B del Fideicomiso Financiero RT Finance Clase B, por un monto de U$S 23.576.374, autorizado por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Número 57 de fecha 8 de julio de 1997, con First Trust of New York N.A. - representación permanente en la Argentina como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Títulos de Deuda Clase Senior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 80.000.000, de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raAA-".

* Títulos de Deuda Clase Junior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 20.000.000., de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia de Misiones:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

LAS CALIFICACIONES DE STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 10/4 Nº 45.289 v. 10/4/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de abril del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo —y Serie 7, por U$S 350.000.000, bajo el mismo, según autorización al Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. Aires, otorgada por Decreto Nº 397/2000—, autorizado por leyes provinciales Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto máximo de U$S 650.000.000, y su ampliación por U$S 1000.000.000 según Decreto Nº 397/2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Bonos de Consolidación de Deuda - Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 11.981 promulgada el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial Nº 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizado por la Ley Provincial Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Ley Provincial Nº 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999, por un monto de Euros 300.000.000 y ampliado a Euros 350.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado el Presupuesto 2000 y los resultados ejecutados a 1999.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Adecuadas 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos.

*Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de Julio de 1993, 27 de agosto de 1993 y 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "raAAA".

*Serie E por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en mayo del 2005, Serie F por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en mayo del 2007, Serie H por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en marzo del 2008, Serie I por un monto de Euros 200 millones con vencimiento en abril del 2004, Serie J por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en junio del 2000, Serie K por un monto de Euros 250 millones con vencimiento en julio del 2002 y Serie L por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en julio del 2001. Series vigentes emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo no convertibles en acciones, vencido en agosto de 1999, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993, 8 de abril de 1994, 18 de diciembre de 1995 y 16 de diciembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, 17 de mayo de 1995 y 2 de marzo de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa de Eurodocumentos Comerciales, por un monto de U$S 200.000.000, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1998, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 16 de marzo de 1999, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones ordinarias en circulación de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco

e. 10/4 Nº 45.291 v. 10/4/2000

"T"

TERMOANDES Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2000, se designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Horacio Turri, Vicepresidente: Jaime Sánchez de La-Puente, Directores Titulares: Juan Alberto Fernández Dávila, Juan Antonio Guzmán Molinari, y Mario Jorge Orts, Directores Suplentes: Laurence Nelson Golborne Riveros, Humberto Soto Velasco, Luz Granier Bulnes, Felipe Cerón Cerón y Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré. Comisión Fiscalizadora: Presidente: María Guillermina Feuillassier Foussats, Vicepresidente: Roberto Jorge Díaz, Síndico Titular: Patricio Ricardo Alejandro Testorelli y Síndicos: María Verónica Benedetti, Mariano Roberto Andini y Leonardo Marinaro.

Apoderado - Jaime Sánchez de La-Puente

e. 10/4 Nº 45.151 v. 10/4/2000

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5). I.G.J. 1.556.852. El 4 de abril de 2000 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria y dictaminó calificar con Categoría AA las Obligaciones Negociables, serie 3 Garantizada, a ser emitida por la suma aproximada de U$S 15 millones, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250 millones de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. (IMPSA). Las principales razones que motivaron dicha calificación son: 1) Solvencia: buena, índice normal de cobertura: 2.76; 2) Indicadores de Rentabilidad: buenos o nivel 1, 3) Riesgo de la industria o sector donde opera: medio o nivel 2, 4) Calce de plazos y flujos: nivel 2, 5) Característica de Organización y Propiedad: Buenas y 6) Resguardos y Garantías: Suficientes (Emisión garantizada por Corim). Como última información contable disponible fueron considerados los estados contables trimestrales de IMPSA al 31-10-99 y los estados contables anuales de Corporación IMPSA SA al 31-12-99. Categoría AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado ante la Comisión Nacional de Valores. Esta calificación no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El. informe completo que la sustenta se encuentra disponible en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital, Tel.: 4326-0877.

Apoderada - Daniela Cuan Selem

e. 10/4 Nº 45.167 v. 10/4/2000

"W"

WAS S.R.L.

Por contrato privado 13-8-99 Carmelo González renuncia cargo gerente de WAS S.R.L.

Representante Legal - Laura Perrote

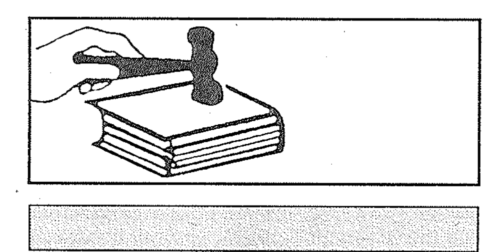
e. 10/4 Nº 46.602 v. 10/4/2000

WCR INVESTMENTS S.R.L.

R.P.C. el 24/08/99, Nº 6442, Lº 111, Tº - de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del día 03/04/00, WCR INVESTMENTS S.R.L. resolvió designar como Gerente de la sociedad al Sr. James Robert Millership en reemplazo del Sr. Víctor Lucero.

Autorizado Especial - Pablo Gustavo Traini

e. 10/4 Nº 45.262 v. 10/4/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Omar Gandini (T.E. 4567-1351) comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 19 de abril de 2000, a las 11.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicada en el 1º piso, señalada con la letra "A", y la unidad complementaria II, del piso 5º, del edificio de la calle General Enrique Martínez Nº 2182/84, entre las de Mendoza y Juramento, de la Capital Federal. Matrícula Nº 16-1854/2; Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 39, manzana 11, parcela 1 D. Superficie total unidad funcional 51,83 m2 porcentual 10,60 centésimos. Superficie total unidad complementaria 1,92 m2. Porcentual 10,60 centésimos. Adeuda GCBA $ 982,59 al 18/1/99. Aguas Argentinas S.A. $ 194,92 al 17/12/98. Expensas $ 2.229,17 al 14/12/98. Del acta notarial surge que se encuentran desocupadas y constan de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y balcón a la calle; en regular estado de conservación. Todas estas constancias surgen de los autos: "FINAVEGA S.A. contra LURATI RAUL ENRIQUE sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 22.413/98), que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, ubicado en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.120,60. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguidamente con la base reducida en un 25%, es decir de $ 37.590,45 y si tampoco hubieren postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días 17 y 18 de abril de 2000, entre las 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 5 de abri de 2000.

Omar Gandini, martillero.

e. 10/4 Nº 46.617 v. 12/4/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de mayo de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

	Automotor	Dominio	Base U$S
Heppner, Rubén	Semirremolque marca Integral, modelo SBV3,	BPU142	35.000
Heppner, Rubén	Mercedes Benz LS 1633, tractor, año 1997	BPU143	40.000
Norte Neumáticos SRL	Iveco 160E23N, tipo camión, año 1997.	BPU163	40.000

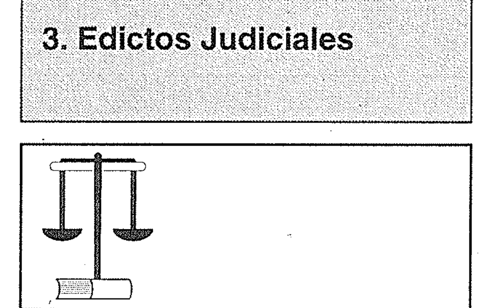
En el estado en que se encuentra en exhibición en: Ruta 5, KM. 159, Chivilcoy J. Vázquez Iglesias. (Informes al 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/4 Nº 13.026 v. 12/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "ESPINOZA MARCOS FEDERICO s/Infracción Ley 23.737" expte. E-58/99. Resuelve: I) Condenar a MARCOS FEDERICO ESPINOZA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), Accesorias Legales por igual término que el de la condena y Costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).

III) Protocolícese. Hágase saber.

San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2000.

Autos y vistos:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a MARCOS FEDERICO ESPINOZA mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 19 de noviembre de 1999 agregada a fs. 120/121 y;

Considerando:

Que a MARCOS FEDERICO ESPINOZA, de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión y costas.

Que a fs. 123 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 123 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 139, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Nº 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho.pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrante a fs. 123 de autos.

II) Fijar el día 20 de marzo del año 2003 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta en autos a MARCOS FEDERICO ESPINOZA, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 120/121.

III) Intimar a MARCOS FEDERICO ESPINOZA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) Regístrese. Hágase saber.

Oscar Emilio Juan Sarrullo, juez de cámara.

Gabriel Eduardo Casas, presidente.

Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, juez de cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, secretario de cámara.

e. 10/4 Nº 313.433 v. 10/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ARMANDO BOZAN, DNI Nro. 10.889.135, 25 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Andalgalá 736 de la localidad de Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 735/99 que se le sigue per infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de marzo de 2000.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 10/4 Nº 313.481 v. 14/4/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, DNI Nro. 14.044.990, 40 años, soltero, instruido, herrero, domiciliado en Santa Cruz 2576 de la localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 989/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de marzo de 2000.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 10/4 Nº 313.485 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 cita a JORGE TANUS por 10 días a tomar intervención en autos "RIVEROS, RAMON N. c/ASAAD, JUANA y Otros s/División de Condominio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de ausentes. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 10/4 Nº 46.542 v. 12/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, piso 8º de esta ciudad, cita a comparecer en juicio por quince días al Sr. ANIBAL CIRO CESPEDES ARANCIBIA en los autos caratulados "ROSSENDY, MARIA DEL CARMEN c/CESPEDES ARANCIBIA, ANIBAL CIRO s/Divorcio Art. 214 Inc. 2ª CC, Expte. Nº 79.775/97, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
La secretaria.

e. 10/4 Nº 46.505 v. 11/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, notifica al Sr. MICHELOUD, ENRIQUE DIONISIO, que en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MICHELOUD, ENRIQUE D. s/Ejecución Hipotecaria", se ha ordenado la intimación para que dé y pague la suma de $ 8.041,18, que le reclama el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, con más la de $ 4.020, fijada provisionalmente para intereses y costas. Queda citado para oponer excepciones dentro del término de 8 días, bajo apercibimiento de ordenarse llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 542 y 544 del Código Procesal Civil y Comercial). Publíquese por dos días en los términos establecidos por los arts. 146 y 147 del Cpr., bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial en caso de incomparecencia del emplazado. El presente edicto deberá publicarse en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/4 Nº 46.480 v. 11/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal; cita a los Señores ANTONIO DOALLO y ELBA ESTELA MENDEZ DE DOALLO, para que dentro del plazo de cinco días se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. El presente edicto se ha ordenado en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BARRAL, WALTER ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/4 Nº 46.600 v. 11/4/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JULIO RICARDO RAWA JASINSKI para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "RAWA, JASINSKI JULIO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5to. ley 24.321.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/4 Nº 313.511 v. 12/4/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MONICA IRENE AGUSTONI por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "AGUSTONI, MONICA IRENE s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/4 Nº 313.520 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados MELAMUD, DAVID IGNACIO s/Pedido de Quiebra por RAUL ALEJANDRO CARDOZO cita y emplaza a DAVID IGNACIO MELAMUD, para que dentro del quinto (5) día contados a partir de la última publicación comparezca a los fines de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial. Fdo. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/4 Nº 46.474 v. 11/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A. c/TABAREZ JOSE LUIS s/Sumario cita por dos días a TABAREZ, JOSE LUIS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente a tal fin. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/4 Nº 46.570 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, que desempeña el Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, en autos caratulados "NOBLEX ARGENTINA S.A. c/D'UVA, PINA ROBERTO de s/Ordinario" cita y emplaza a la Sra. PINA ROBERTO DE D'UVA, para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/4 Nº 45.234 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad Nº 731 piso 9º de esta Capital Federal, en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DISUR S.R.L. s/Proceso de Ejecución" para que dentro de cinco días comparezca la demandada SOLES DEL NORTE S.R.L. a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese edictos por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 10/4 Nº 313.328 v. 10/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Pimera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana M. Viña, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARGGET S.R.L. s/Proceso de Ejecución", cita a la co-demandada MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Liliana Viña, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.326 v.11/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIORDANI, ENZO SANTIAGO s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de diez días al demandado ENZO SANTIAGO GIORDANI, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 10/4 Nº 46.504 v.11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO VITOR ROMANO a estar a derecho en la causa criminal Nº 16.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.539 v. 14/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO VITOR ROMANO a estar a derecho en la causa criminal Nº 16.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.540 v. 14/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º Piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BETANCORZ, GUILLERMO JUAN; BENITEZ, JOSE LUIS; CUEVAS, LUIS RAMON Y MONTES, SERGIO RICARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.422/IV, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/4 Nº 313.523 v. 14/4/2000

Cítese a MIRIAM HOYOS TOVAR... para que se presente al Tribunal dentro de los tres días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 33131 /VI seguida por art. 162 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, y hágase saber que mientras no designe un letrado de su confianza, será asistida por la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2º. A efectos de su notificación, líbrese... oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Fernando Larrain, Juez, Ante mí Jorge H. E. Fernández, Secretario".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

e. 10/4 Nº 313.524 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EFRAIN SUAREZ MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.844/III que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/4 Nº 313.525 v. 14/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS ORRICO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.309 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.

e. 10/4 Nº 313.426 v. 12/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO FERNANDEZ D.N.I. 5.119.824 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48371 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 10/4 Nº 313.429 v. 12/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DE SOUZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50286 que se le sigue por inf. Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 10/4 Nº 313.430 v. 12/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALFREDO TACLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.044/I que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 10/4 Nº 313.522 v. 14/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDWIN NICOLAS UCHARICO HUANCA, de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, nacido el día 18 de octubre de 1974 en La Paz Bolivia, con último domicilio real conocido el de la calle Lago Traful 285, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-4134/99, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días,

debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 27 de marzo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 313.519 v. 14/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 2773/98 cita y emplaza al Sr. MARIANO ADOLFO VERON; argentino, D.N.I. 13.880.890, soltero, empleado; quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 10/4 Nº 313.474 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, notifica a LUCIO ALVAREZ BOISO que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado (arts. 172 y 292 del C.P.), momento en que se lo relevará del juramento prestado oportunamente bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.206 v. 14/4/2000

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106 a mi cargo, cita y emplaza a SANDOBAL BLADIMIR HUMEREZ por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de cumplimentar con las disposiciones contenidas en los arts. 111 y 113 del reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal—.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.455 v. 12/4/2000

Nº 31

Edicto: "///nos Aires, 17 de marzo de 2000... A fin de dar cumplimiento a la indagatoria de JUAN CARLOS MOSOVICH, citeselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese (p.r.s.). Fdo.: Mariano Bergés (Juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (Secretario)".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/4/2000.
e. 10/4 Nº 312.537 v. 14/4/2000

FISCALIAS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en tramite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del DNI Nº 6.305.512, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999... desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes de afiliación Nros. 2425080, 2771976 y 2350919 de CONSOLIDAR AFJP, pertenecen al puño y letra de MARTIN JULIO SEOANE, SILVIA CRISTINA VIEYRA, STELLA MARIS PEZET y/o ALFREDO LILIE MARCOLINI, tomando como indubitables los cuerpos de escritura glosados a fs. 131/132, 156/157 vta. y 129/130 para el caso de los nombrados SEOANE, VIEYRA y PEZET y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, Secretario.
Secretaría, 31 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.319 v. 14/4/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa Nº 9312 caratulada "RAMIREZ VIZCARRA, CESAR MANUEL s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA (DNI Nº 18.703.797 y CI Nº 12.703.141) de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, de marzo de 2000... Notifíquese por edictos a CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA... que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí, Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario. Auto de fs. 53/vta. párrafo segundo: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial, Juan José Torrente a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Traspaso Nº 1146714, de SIEMBRA AFJP S.A., a nombre de "JUSTINO ELEUTERIO APARICIO", pertenecen al puño y letra de CATALINO ELEUTERIO APARICIO y/o del promotor de SIEMBRA AFJP S.A. CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA, Código de Registro SAFJP 877787, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de este último para el caso del aludido RAMIREZ VIZCARRA, en relación al nombrado APARICIO, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario. Auto de fs. 191/vta., párrafo tercero: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1999... si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Traspaso Nº 1104522, de Siembra AFJP S.A a nombre de "JOSE DANTE MORALES", pertenecen al puño y letra de JOSE DANTE MORALES y/o del promotor de Siembra AFJP S.A. César Manuel Ramirez Vizcarra..., tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de éste último para el caso del aludido Ramirez Vizcarra; en relación al nombrado Morales, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 29 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.317 v. 14/4/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EDUARDO MIGUEL ROBERTS (LE Nº 4.414.452, CIPF Nº 3.470.452, para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a efecto de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa Nº 2624 caratulada "ATANOR COMPAÑIA NACIONAL s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 10/4 Nº 313.441 v. 10/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 3 de abril de 2000. Existiendo motivo suficiente para sospechar que ANABELLA KOSIC ha cometido el hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin, cítese a la nombrada mediante edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí, Marcela Inés Simian, Secretaria.
e. 10/4 Nº 313.598 v. 14/4/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primra Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Ricardo Oscar González, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 3º, Cap. Fed. comunica por un día que en los autos caratulados "GUTIERREZ JULIA BEATRIZ y Otros c/ESCASANY MIGUEL ANGEL y Otro s/Despido" Expdte. 430/2000 deberá comparecer a estar a derecho en el término de cinco días la Sra. Cecilia Vélez, quien presuntivamente fuera cónyuge del Sr. Jorge Ramón Gutiérrez con último domicilio en la calle Pitágoras 510, localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, DNI. 7.990.147 hijo de Jorge Gutiérrez y Julia Carrua, nacido el 10 de abril de 1946 en la Provincia de Mendoza, debiendo acreditar el vínculo denunciado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la intervención de la Sra. Defensora Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto M. González, secretario.
e. 10/4 Nº 313.439 v. 10/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"En San Martín a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ISIDORO JORGE WINICKI, D.N.I. Nº 8.634.321, nacido el 13/7/51 en Quilmes, Prov. de Bs. As., hijo de Boruch y de Yasia Koll, con último domicilio real conocido en la Av. Corrientes Nº 2135 de Capital, en la causa que tramita bajo el Nro. 1906 caratulada "S/Av. Inf. art. 292 del C.P. y 11 de la ley 24.769" del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 2000... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del código ritual respecto de Isidoro Jorge Winicki en orden a los delitos "prima facie" calificados como Inf. a los arts. 283 inc. 1ro., 292 y/o 296 del C.P. y 11 de la ley 24.769, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Walter Ezequiel López Da Silva, Secretario".
e. 10/4 Nº 313.477 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NELIDA HERMINIA BONIS, DNI 4.410.230, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1184, dentro de las 48 horas desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde". Conrado César Bergesio. Juez Federal.
San Isidro, 24 de marzo de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 10/4 Nº 313.488 v. 14/4/2000

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a SERGIO ALFREDO DOMINGUEZ, quien deberá comparecer ante este Juzgado en la presente causa, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".
San Isidro, 23 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.489 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos Nº 1948 caratulados "AFIP s/Denuncia s/Pres. Inf. Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: OMAR JOSE ROSA identificado con L.E. Nº 4.312.204, hijo de Piera Vicino y de Juan Bautista Rosa a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 1º de la ley 24.769, las que deberán presentarse ante estos Estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 29 días del mes de marzo del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 10/4 Nº 313.427 v. 14/4/2000

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO DIAZ, para que comparezca en el término de diez días, con citación y emplazamiento para que dentro de igual plazo conteste, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal del radio del Juzgado, en los autos Nº 8.389, caratulados: "DIAZ, VALENTINA DE LA CRUZ p/Tenencia", bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 212, 309, ss. y ccs. del C.P.C.). Publicar por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes y Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación.
Gloria Gatti de Fernández, secretaria.
e. 10/4 Nº 312.567 v. 10/4/2000

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "ROBLES OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 823/97, se ha dispuesto notificar a OSCAR ALBERTO ROBLES, D.N.I. Nº 16.039.563, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 1999. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Iº) Sobreseer definitivamente a OSCAR ALBERTO ROBLES, D.N.I. Nº 16.039.563, argentino, casado, vendedor ambulante, nacido el día 17/4/63 en Capital Federal, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 1632, Dpto. "B" de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Ramón Cayetano Robles y de Agustina Rosa Moya, de sobrenombre "El Negro", tiene dos procesos judiciales en trámite en la provincia de Salta, en mérito a las consideración expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº) ... IIIº) ... IVº) ... Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "/// Cumán, 21 de marzo del 2.000. Atento el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a OSCAR ALBERTO ROBLES de la resolución de fs. 56 y vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal.
San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2000
e. 10/4 Nº 313.431 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/03/00	ANGELA MALOBERTI DE LANATI, SUSANA INES ESTEVEZ DE LANATI y HORACIO ALFREDO MAZZEO	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	23/03/00	FABIAN FERNANDO DE MEO	3	DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	23/03/00	BENJAMIN JORGE ZADICOFF	3	DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS
37	129	CRISTINA BANDIN	31/03/00	DAMASCO LACHAGA	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/03/00	CARMEN ROSA MEDINA y ANGELA RAMIREZ	1	-
42	106	LAURGA G. BRUNIARD	24/03/00	GUIDO VICTORIO ROMANI	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/03/00	GABRIEL SERGIO QUEVEDO	3	Nº 100474/99 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	22/03/00	NORMA MARIA ESTHER OPARAPUGNA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DNI 5.263.434, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. CORRIENTES 2132, 5º "A" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 91.883/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/03/00	HORACIO RODOLFO OVIEDO	3	Nº 3.898/00 - ROBO EN TENTATIVA
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/03/00	HUGO A. PEREZ (D.N.I. 10.801.139)	3	Nº 68.411/98 - ESTAFA

e. 10/4 Nº 38 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/03/00	PABLO ANGEL GALLO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/03/00	HUGO NORBERTO GIANOLA	5	Nº 25.381/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/03/00	GABRIELA POZZO y HERMANNO POZZO	5	Nº 40.913/99 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD - USURPACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	31/03/00	LUIS ALBERTO SUAREZ	5	Nº 15.166/2000 - AMENAZAS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	28/03/00	LOUDMILA ZAGAMULA	3	ESTAFA
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	28/03/00	HERNAN MESTRE	5	Nº 1.712/97
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	29/03/00	ARGENTINO ESCOLASTICO CORREA y LIDIA SUSANA QUIROZ	3	Nº 36.739/95
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/03/00	SILVANA ESTER NASSO —D.N.I. 12.825.306—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/00	JORGE ALMADA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/00	FABIAN MARCELO LIGUORI	3	AMENAZAS COACTIVAS EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/00	MARCELO JAVIER SANTINI (DNI 17.606.002)	3	AMENAZAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/03/00	AMERICO LUJAN PEREYRA	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/00	ERNESTO OSCAR GORDON	3	ESTAFA PROCESAL, QUIEBRA FRAUDULENTA Y FALSIFICACION Y SUPRESION DE DOCUMENTO PUBLICO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/03/00	GUSTAVO DANIEL RIVAS	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/03/00	NORA TORSELLI	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/03/00	OSVALDO ANTONIO QUIROZ	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/03/00	RAUL GARAY ZARATE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/03/00	JUAN CARLOS BANEGAS	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	CLAUDIO CESAR FREGA	27/03/00	LUIS ALBERTO ACOSTA ACOSTA, URUGUAYO, NACIDO EL 21 DE ABRIL (O EL 4 DE DICIEMBRE) DE 1977, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; HIJO DE MARCOS Y DE AIDA ACOSTA	3	Nº 117.261/99 - ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/00	RAUL ADRIAN PIÑEIRO	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/03/00	MIGUEL ANGEL KASPUTIN (D.N.I. 4.428.385)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/03/00	CHEN YI CHIN, alias "MARTIN"	5	Nº 118.846/1999 - LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	24/03/00	ESTELA GONZALEZ CANTERO	3	Nº 101.847/1999
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/03/00	ALBERTO SANTIAGO CHULLMIR, D.N.I. Nº 7.375.769 y MARIA VIRGINIA LORENZINI DE CHULLMIR, D.N.I. Nº 11.955.560	3	Nº 16.055/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/03/00	DANTE ENRIQUE LESCANO (D.N.I. Nº 17.726.343)	3	Nº 2902/2000 - ESTELIONATO (ART. 173 INC. 9º DEL C.P.N.)
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/03/00	NESTOR FABIAN LAURIN	5	Nº 55.870/00/7 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/03/00	VICTOR LUIS FAITA y HUGO MARCELO FAITA	5	Nº 40.616/99/46 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/02/00	LUIS EDUARDO ZURDO	5	Nº 39.717/99/46 - TENTATIVA DE ROBO

e. 10/4 Nº 40 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	21/3/2000	LUIS CARLOS BIRSA (CIPF Nº 5.891.168, DNI Nº 7.597.385)	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/3/2000	EDUARDO JOSE PREGNOLATO	5	-
7	14	SEBASTIAN SAL	24/3/2000	VICTOR MIGUEL FINIZZIO	3	-

e. 10/4 Nº 39 v. 14/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Garello, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "AMBRUX S.A.I.C.I.A.G. CUIT Nº 30-57723695-6, con domicilio en Talcahuano Nº 638 de la Capital Federal, autos "AMBRUX S.A.C.I.A.G" s/Concurso Preventivo" siendo Síndico el Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio procesal constituido en Helguera Nº 2598 de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso es 10 de febrero de 2000; el plazo de verificación de créditos vencerá el 18 de mayo de 2000, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 30 de junio de 2000 y el día 25 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de noviembre de 2000 a las 11,30 horas. Buenos Aires, 31 de marzo dee 2000. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" "Clarín" "Boletín Oficial de Provincia de Buenos Aires" y "La Ciudad de Alte. Brown".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 46.478 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de AVENIDA RIVADAVIA 6193 S.A., en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, CUIT Nº 27-04957970-0 con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en

el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 313.532 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "A.S.A.N.A: ASOCIACION DE AYUDA AL NIÑO AISLADO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 2 de marzo de 2000 la apertura del concurso preventivo de acreedores de A.S.A.N.A. con domicilio en Avenida Alvear 1552, piso 2º "B" Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Néstor D. Agra, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2000 en Uruguay 772, Piso 10 - Of. "101". Se han fijado las siguientes fechas: En los términos del art. 34 de la LCQ, fíjase hasta el 14 de junio de 2000, para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas Fíjase el día 31 de julio de 2000 para que el Síndico presente su informe individual (arts. 14 inc. 9 y 35 LCQ). Fíjase el día 12 de septiembre de 2000, para que el Síndico presente el Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 LCQ). Plazo de observación por el deudor y los acreedores dentro de los 10 días de presentado (art. 40 LCQ). Señálase la Audiencia informativa para el día 1º de diciembre de 2000, a las 10 hs. (art. 14 incs. 10 y 45 de la LCQ. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/4 Nº 46.569 v. 14/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRODISEÑO S.A. s/Quiebra" el Sr. Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución Final, al que podrán practicarse observaciones por el plazo de diez días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Néstor L. Romero, secretario.
e. 10/4 Nº 45.205 v. 11/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de M 5 S.A. CUIT 30-65468704-4, expediente Nº 72.406, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 15-05-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 26-5-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 12-06-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 21 de agosto de 2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo, así como su Clave de Identificación Tributaria.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/4 Nº 313.570 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 desempeñada por el Dr. Héctor Romero, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FORMAS Y SABORES S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto la venta directa a cargo de la sindicatura del automotor Fiat Tipo 1,6 Año 1995, Dominio AKZ-422 en el estado en que se encuentra: base $ 1.500 más IVA, se exhibe por el término de ley en Montes de Oca 665 de Capital. Mayor información comunicarse con la Síndica Dra. Tumilasci al 4374-9663 de 13 a 17 hs. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/4 Nº 313.582 v. 10/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a DONIKIAN, JUAN CARLOS cuyo número de C.U.I.T. es 20-04887094-6, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, piso 8º, dto. 54, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de agosto y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.577 v. 14/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALIO CARMEN GRACIELA s/Quiebra" Expte. Nº 67.469, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-5-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/4 Nº 313.443 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARRODE, GLORIA ISABEL s/Quiebra" (D.N.I. 5.837.485) Expte. Nº 73.291, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/4 Nº 313.444 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GOI RUBEN HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 74.413, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-5-00, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/4 Nº 313.445 v. 14/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. Capital, comunica en los autos "CORTELEZZI, GUILLERMO TITO s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de febrero de 2000 se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo y declarar finalizado el concurso. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/4 Nº 46.500 v.10/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211, P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "POTA, FRANCISCO ANTONIO s/Concurso Preventivo", que en fecha 24/2/2000 se abrió el concurso preventivo de FRANCISCO ANTONIO POTA. Se designó síndico al Dr. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, 5º piso "I", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15/5/2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ el 28/06/2000 y 25/08/2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1/11/2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en Buenos Aires Económico y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/4 Nº 46.475 v. 14/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo 2000 se ha decretado la quiebra de "MASIS S.A.I.C.F.E.I. en la que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º Piso Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 28/06//00 y 29/08/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 L.C.) y asimismo cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 313.514 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos "CORMORAN S.A. DE NAVEGACION s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura de un registro por el término de 5 días para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha a través de cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas, a los fines establecidos por el art. 48 de la Ley 24.522, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente del vencimiento de la publicación del presente edicto.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 10/4 Nº 313.528 v. 12/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "CONSLET S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/6/2000 y el general el día 29/8/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome medida inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 313.476 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ELECTROMAR SRL" en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/6/2000 y el general el día 29/8/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome medida inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 313.478 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por cinco días que, se ha decretado la quiebra de INDUCUER S.A.C.I. con fecha 15 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, haciéndose saber que los créditos que quedaron verificados en la etapa preventiva, el síndico los deberá reajustar hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. Fíjase el día 4 de agosto de 2000 para que el síndico presente el informe ge-

neral (L.C. 39). El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUCUER S.A.C.I. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/4 Nº 313.495 v. 14/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. 29 de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de "LA AGUIEIRA S.R.L. CUIT 30-67966381-6, fijándose plazo hasta el 31-05-2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Alicia R. Romero, en Rodríguez Peña 694, P. 7º "C", Cap. Fed., para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 13-7-2000 y 7-9-2000 respectivamente y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 13 de noviembre de 2000 y señálase la audiencia informativa para el 1º de diciembre de 2000 a las 12 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.598 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. decretada con fecha 24 de febrero de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, 6º Piso Of. 22 B, hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-503484424-9.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.472 v. 14/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, en autos caratulados "MICRO MAR S.A. de T. s/Quiebra - Expte. 30.303" comunica por dos días que se ha dispuesto un Llamado a Mejorar la Oferta consistente en: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de la oferta presentada en autos por la suma de un millón quinientos mil pesos para la compra de la unidad económica, bajo la modalidad de "empresa en marcha denominada MICRO MAR S.A. de T. 2) Bienes: a) Inmuebles: Olavarría y Azcuénaga, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Superficie: 2999.824 m2. b) Rodados: 12 ómnibus larga distancia funcionando y 12 ómnibus con faltantes, según detalle en el Anexo I del pliego de bases y condiciones. c) Muebles y Utiles: los existentes en las boleterías de Estación Terminal Retiro y de Mar del Plata. d) Marca y nombre: MICRO MAR inscripta en clase 39. 3) Precio y condiciones: El precio base para la mejora de oferta asciende a un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) más IVA sobre los bienes gravados. La oferta incluye un compromiso para absorber el 70% del personal de la deudora en actividad. 4) Presentación: Los interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado, sin identificación del oferente, que en el exterior mostrará "Oferta de mejora en "MICRO MAR S.A. de T. s/Quiebra" - Expte. 30.303". Deberá cumplir con las estipulaciones de las Resoluciones del 22, 28 y 30 de marzo de 2000 y del pliego de bases y condiciones. 5) Fechas: a) Venta de Pliegos: del 10 al 26/04/00 en la oficina del Síndico, sita en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2º Of. A tel/fax 4773-8104; b) Presentación: Hasta el 27/4/00 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal, no rigiendo plazo de gracia alguno. c) Apertura de Sobres: Se realizará en la sede del Tribunal el 27 de abril de 2000 a las 11.00 hs. d) Adjudicación: el mismo 27/04/00 se realizará la preadjudicación. Una vez agregado el Dictamen de la Secretaría de Transportes de la Nación acerca de la transferencia de la concesión de las trazas a la preadjudicataria el Tribunal dictará la resolución que adjudicará definitivamente. 6) Pago del Saldo de Precio. El adjudicatario deberá realizarlo dentro de los veinte (20) días de la adjudicación definitiva, sin necesidad de intimación. 7) Posesión: Se otorgará dentro de las 72 hs. de acreditado el depósito del saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. 8) Valor del Pliego: Un mil pesos ($ 1.000,00). Deberá acreditarse el depósito en la cuenta detallada para el retiro del pliego de bases y condiciones, siendo éste indispensable para la participación en la mejora de ofertas. 9) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes presentarán sus ofertas acompañadas de la constancia fehaciente del depósito realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta 383-129-9 a la orden del Tribunal pertenecientes a estos autos, del Diez (10) % de la oferta. Esta garantía se perderá en caso de desestimiento o de ser declarado postor remiso. 10) Notificaciones y carácter de las Resoluciones: Todas las notificaciones se realizarán "ministerio legis" los días martes y viernes siguientes al auto dictado, no rigiendo plazo de gracia de las dos primeras horas. Todas las resoluciones que se dicten en este proceso, serán inapelables y todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Las cuestiones que surjan de este llamado no incluida en esta publicidad se resolverá según surja de la causa, pliegos, normativa concursal y del derecho común. 11) Conocimiento: La participación en el llamado a mejora de ofertas implica el conocimiento de las actuaciones en su integridad, así como también el estado físico de los bienes que integran la unidad económica "empresa en marcha". Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra, ni la Sindicatura ni el Tribunal responsable por los vicios redhibitorios o calidad de dichos bienes. 12) Documentación: A partir del 10/04/00, se encontrarán para su consulta, en las oficinas del Síndico antecedentes y documentación atinentes a este proceso.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/4 Nº 313.521 v. 11/4/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAS RADICHAS S.A., con fecha 10 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de mayo de 2000. Fíjanse los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.480 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "SPATOLA ADRIANA NOEMI" (DNI 11.624.391) habiendo sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de julio y 5 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 incs. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.484 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. D. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Ciudad, hace saber que en autos caratulados "TEXTIL LUGANO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 39.404, se ha presentado Informe final, procediéndose con la regulación de honorarios devengados a favor de los profesionales actuantes, lo que se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el Art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dra. Margarita Braga, jueza interina.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.513 v. 11/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "LISIANTI DE PACHECO DELIA FELISA s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DELIA FELISA LISIANTI DE PACHECO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art 202 de la ley 24.522, V.E. mantiene el síndico Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LISIANTI DE PACHECO DELIA FELISA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.465 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DUEK ANDRES intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entreguen sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DUEK ANDRES s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.467 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DIEGO ALEJANDRO PACHECO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 V.E. mantiene el síndico Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.469 v. 14/4/2000

Nº 19

Se hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "ITUPAP S.A. s/Quiebra" expediente 16.515 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, que se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución Final de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales de la quiebra. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/4 Nº 45.253 v. 11/4/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAX PRECISION S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.567 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes de la calle Zabala 2464, Cap. Fed." Expte. Nº 32.597, llama a mejorar la oferta, presentada en autos de $ 185.000 más el 3% por ciento de comisión del martillero, o sea $ 5.550, al contado por la adquisición del inmueble sito en la calle Zabala 2464 Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Se trata de un terreno cuyas medidas son (fs. 129) 8.30 de frente al Oeste por 38.29 en el costado N, 38.27 en el costado S. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manzana 153, Parcela 14, Partida 410.160. Adeuda: ABL al 10/9/99 $ 4514.95 + 4447.79 (fs. 10 y fs. 4); Aguas Argentinas al 7/9/99 $ 443.84. Exhibición: Los días 15-16-17 y 18 de abril de 2000 de 15 a 18 hs., otros días y horarios concertando previamente con el martillero. Garantía de Mantenimiento de oferta: 10% del precio básico más el 3% de comisión del martillero, a depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta las 13 horas del día 24 de abril de 2000. La apertura de sobres y mantenimiento de ofertas se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 10 horas, con la presencia de los oferentes, el martillero y la sindicatura. En el acto se dará lectura a las ofertas presentadas y determinada la mejor oferta se otorgará a los oferentes presentes la posibilidad de mejorar la misma, aumentado la oferta, de esta manera se establecerá una puja entre los oferentes, hasta la determinación de la mejor oferta final. Las sucesivas mejoras de oferta deberán superar en un 5% como mínimo la última mejor oferta realizada. En la presentación de la propuesta deberá expresarse que se ha tomado conocimiento de todo lo actuado en autos hasta dicho momento y su conformidad con ello. La venta de los pliegos cuyo costo es de ($ 1) pesos uno, se efectuará hasta el día 20 de abril de 2000 en las oficinas del martillero actuante Julio M. Melnitzky sito en Aráoz 156, Planta Baja "A" Capital Federal (TE 4855-1701) de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.447 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A.

Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIRST INTERNACIONAL S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.564 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BLACK STORE COMPUTERS PRODUCTS S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.565 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGENCUER S.R.L. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Miguel Angel Lostau con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9º "A" Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos de acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo hasta el 9 de junio de 2000. Incorporando a su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 07 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.569 v. 14/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica en que los autos "AZINTEC S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de marzo de 2000 se resolvió homologar el acuerdo propuesto por la concursada a fs. 801/3 (arts. 52 y 56 L.C.Q.) y dar por finalizado el concurso (art. 59 L.C.Q.). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/4 Nº 45.269 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 Km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31-08-99 es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detallan en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base u$s 5.344.750. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 24 de mayo de 2000. El mismo día a las 12 horas en la sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas, a un precio de u$s 1.000 en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211, 5º Piso Oficina "J" Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Matilde E. Ballerini, juez nacional.

e. 10/4 Nº 313.497 v. 25/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A. CUIT Nº 33-63930919-9 fijándose plazo hasta el 4/05/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F" de Capital Federal. Fíjase el día 16 de junio de 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 15 de agosto de 2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 20 de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. fijándose hasta el 27 de noviembre de 2000 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/4 Nº 45.277 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/03/00, en los autos "IMPEX INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 23/05/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. síndico Clara B. Falcon, con domicilio en Lavalle 1537, 10º "E" de Capital. Fíjose los días 06/07/00 y 01/09/00 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 08/11/00 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/4 Nº 46.486 v. 14/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

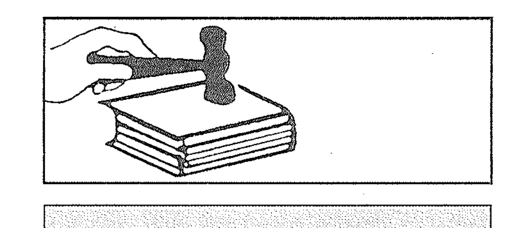
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/2000 - Vence: 12/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/03/00	CUFFARO JOSE Y MURO ANGELA LEONOR	46380
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	EMILIO LEPOLDO SANCHEZ	46381
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/03/00	ALTER SAMUEL	46351
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/03/00	VICENTA PEPE Y MIGUEL PEPE	46358
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	MATILDE RAVENTOS	46388
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/03/00	JOSE ALBERTO RICOTTA	45133
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/03/00	OLMEDO AGUSTIN	46396
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/00	JUAN JOSE BIANCO	46347
32		JOSE BENITO FAJRE	29/03/00	JUAN CARLOS MOREIRA	45099
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/03/00	ESMERALDA LEONOR PIÑEIRO	46366
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/00	TRINIDAD GARCIA VDA. DE CALVO	46401
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/03/00	PEDRO JUAN MOLINA	46441
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/00	MARIA LUISA SALOMONE	46343
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/00	LUIS NICOLAS CARADONNA	46344
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/03/00	RAMONA DELIA NICHEA Y OSVALDO PASCUAL MEC	45093
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	13/04/99	SALOMON GURFINKEL	46376
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/00	JUAN RAUL CURUCHAGA	46386
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/03/00	ABRAHAM BRENER	46354
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/00	VIGIANI AIDE	46451
47	U	SILVIA R. REY	29/03/00	ETELVINA GAVIÑA	45084
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/03/00	JORGE VOLMAN	46456
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/03/00	TEODORO KOKOLLO	46382
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/00	MARGARITA LANDRO	46440
50	U	JUAN C. INSUA	4/11/99	BARRANDEGUY OSCAR FRANCISCO FELIPE	46460
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/03/00	TERESA AMELIA CAPASSO	46362
54		JAVIER FERNANDEZ	3/02/00	MABEL ADELA FRATERNALI	45142
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/04/00	EMMA ELISA ROSSI Y OSVALDO GUILLERMO SANAHUJA	46415
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/03/00	MARIA ROSA EITAKAYA	46370
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/03/00	SANTIAGO PALESTRINI	46378
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/04/00	MARIA EUGENIA IÑIGUEZ	46398
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/00	JUAN CARLOS CASTRO	46346
63	U	JORGE E. BEADE	17/03/00	LIA ESTER LUCERO	46357
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER		ADELINA PASCUALA BIANCHI DE GARIBALDI	46420

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/00	HECTOR EDMUNDO SCHIAPPAPIETRA	46392
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/00	ROSA ELBA YRIGOYEN O ROSA ELBA IRIGOYEN	46393
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/00	ADELA UZZI, ANA UZZE Y MARIA LUISA UZZE	46417
72		DANIEL H. RUSSO	29/03/00	ADELA GONZALEZ DE SPISSO	46348
73	U	DOLORES MIGUENS	6/03/00	MIGUELINA ANITA SCRUGLI	45080
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/03/00	MERA DAVID HIPOLITO	46439
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/02/00	SEGATTI LEONOR AZUCENA	46371
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/00	MARTA ELIZABETH ROSA POLETTI	46404
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/03/00	ARNALDO RUBEN CODINO	46342
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/00	ACERBI MARIA ALICIA	46383
91	U	ALBERTO UGARTE	16/03/00	JOSEFINA MANGONE	45021
91		ALBERTO UGARTE	29/03/00	JOSE ARMANDO GENZANO	45100
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/03/00	ELSA STASIUK	46330
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/00	EDITH SCHMITZ	46414
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/00	AGUSTINA CATALINA MIRANDA	46429
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/00	WINDLER SAMUEL Y SELTZER FANNY	46435
94	11	EDUARDO PARODY	3/04/00	MONZO FRANCISCO ALEJANDRO	45010
94	U	EDUARDO PARODY	29/12/99	MARIO CASTELLINO	45039
94	U	EDUARDO PARODY	23/03/00	FRANCISCO RUEDA GIRON	46355
94	U	EDUARDO PARODY	15/03/00	FEDERICO VENTURA RODRIGUEZ	46443
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/00	ANA BEATRIZ ARTERO	46430
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/03/00	ROBERTO VIÑAS	46384
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/03/00	ANA PAULINA SZWARCSZTAIN	46373
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	ANTONIO ROMBOLÁ Y LUCIA ROMBOLÁ	46363
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	RICARDO MOLTRASIO	46467
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/03/00	ROCA RAFAELA Y MATEOS NAVARRO FLORENTINO	46379
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/03/00	OSVALDO JULIO DAFFUNCHIO	46407
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/03/00	ERCILIA TERESA DUGOUR	46377
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/00	HELIO DANTES REBOT	46369
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	10/03/00	OLGA MONTENEGRO	45102
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/00	NELIDA CATALINA VENDEMIA	46422
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/03/00	DAVID MARIANO PANELLA Y DOMINGA LA ROSA	46385

e. 10/4 Nº 64 v.12/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "ORTS ALBERDI, FRANCISCO c/CHOKAKLIAN, JUAN A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. 73.802/99 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 25 de abril de 2000 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un departamento que ocupa todo el piso y resulta de la unión de dos departamentos (de 3 ambientes con dependencias y de 3 ambientes sin dependencias), uno al frente y otro al contrafrente, que constituyen una única unidad y por ello lleva las letras "A" y "B" y también por ello cuenta con 2 comedores, 4 dormitorios, 2 cocinas, 2 lavaderos, 2 baños completos, 1 toillette, 1 baño de servicio y balcón corrido a la calle. Todo en buen estado de uso y conservación, ubicado en Cnel. Salvadores 1380 piso 5º, u.f. "11", de esta ciudad de Buenos Aires matr. 4-283/11. Superficie propia total de 152,16 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 65.000.- Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas $ 2.168.- más intereses al 12/11/99 (fs. 48); A.B.L. $ 687,27 al 11/1/00 (fs. 91); Aguas Argentinas S.A. $ 34,82 al 19/11/99 (fs. 70); O.S.N. $ 42,39 al 10/11/99 (fs. 72). Ocupado por el sr. Norberto C. Chokaklian, hijo del demandado, quien se identificó con D.N.I. 16.089.938 y manifestó que vive allí con sus padres y con dos hermanas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición los días 18 y 19 de abril de 2000 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/4 Nº 46.614 v. 11/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 1538 VICENTE LOPEZ c/BABICH DE POLLAK, RAQUEL SILVIA s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo", que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 17 de abril de 2000 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. del Libertador Gral. San Martín Nro. 1538 entre Av. San Martín y Arenales, piso 2do., Unidad Funcional Nro. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. Manz. 74. Parc. 6. Sub-Parcela 2. Matrícula: 6535/2 - Polígono 02-01. Vicente López (110). Superficie Total Polígono y U.F. 173 mts. 96 dm2. de acuerdo plano PH 110-416-78. El departamento es un piso que consta de living-comedor, tres dormitorios (uno en suite), toilete de recepción, un baño para servicio de los otros dos dormitorios, balcón, cocina, oficce y dependencias de servicio. El la Planta baja consta con un amplio espacio que permite el estacionamiento de dos automóviles y en el sótano con una baulera individual, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Eduardo Pollak, en calidad de esposo de la demandada, manifestando en el acto de constatación habitar la vivienda conjuntamente con su grupo familiar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 52.494,00. Seña 8%. Comision 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 31-8-99 $ 3.079,92 Fs. 231. O.S.N al 5-6-98 No registra deuda Fs. 162. Aguas Argentinas al 31-8-99 $ 652,11 Fs. 235. Municip. de Vicente López al 24-11-99 $ 4.110,73 Fs. 267. Expensas de septiembre/94 a abril/95 $ 3.954,91 Fs. 29 y junio/95 a diciembre/97 $ 21.374,86 Fs. 119, dejando constancia que las deudas mencionadas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hácese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien Sin Base. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 13, 14 y 15 de abril de 2000 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.616 v. 11/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ABAD DE DURANTI ALICIA ANTONIA y Otro c/SILAX o XILAS CONSTANTINO y Otro s/Ejec. de Alquileres" (Expte. Nº 4129/91), que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 14 de abril de 2000, a las 11:15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monseñor Di Giorno Nº 138/142, entre las de D.R. Melo y Del Valle Iberlucea, de la localidad de Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. R, Manz. 99, Parc. 6, Se trata de una casa que consta de jardin al frente y patio al fondo, con tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina, cochera cubierta con entrada por el Nº 138, todo en aceptable estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Senor Demetrio Xilas y su esposa, la Sra. Blanca Gabrielli (D.N.I. 2.920.465), ambos en calidad de propietarios sin exhibir título. Deudas: Municipalidad de Lanús (fs. 244) al 10/7/98 no registra deuda; O.S.N. (fs. 258) al 18/11/98 $ 55,35; Aguas Argentinas (fs. 255) al 16/10/98 $ 21,51. Base: $ 20.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/4 Nº 46.572 v. 11/4/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21; Secretaría Unica comunica por dos días en autos "ZOILO, DONALDO y Otro c/GRESAK, ALFREDO DANIEL y otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 94.691/98, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de abril de 2000 a las 10:45 hs., en Talcahuano 479 Capital, el departamento designado como Unidad Funcional 16 del piso 8 letra "B" de Roosevelt F.D. Nº 5322 entre las de Bucarelli y Andonaegui de Cap. Federal Matrícula: 16-44692/16. Desocupado y que consta de hall de entrada, amplio living-comedor con salida a balcón cubierto, dos dormitorios, amplia cocina, baño principal, toilette, lavadero y en buen estado de conservación, sup. según título: 79 mts. 73 dm2. Base de venta: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión 3%. No procede la compra en comisión: Deudas G.C.B.A. (fs. 137) al 16-9-99 $ 254,25; Expensas: (fs. 119) al 10-9-99 $ 915,90; Aguas Argentinas (fs. 114) al 20-8-99 sin deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente y sí lo serán las deudas por expensas. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2000 de 16:00 a 17:00 cualquier duda consultar al expediente o al teléfono 4381-3002. Nota: El precedente edicto deberá publicarse con carácter urgente. Buenos Aires, abril 6 de 2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 10/4 Nº 45.396 v. 11/4/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la autorizante con sede en la calle Talcahuano 490 Piso 3 de Capital Federal, y hace saber por dos días art. 566 C.P.C.C. en autos: caratulados: "DIAZ CLAUDIO DANIEL c/RECALDE ANTONIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 98.595/96, (Reservado) que el Martillero Osvaldo Peña, con Tel.: 4642-8119, rematará con fecha 14 de abril del año 2000 a las 10,00 hs. en el salón de remates judicial ubicado en la calle Viamonte 1332, Cap. Fed. Dicha propiedad está ubicada en la calle Uruguay 6930 de Lomas de Mariló, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, e/calles Potosí y V. Pinzón. La propiedad está ocupada según constatación en, calidad de propietarios del bien embargado por la Sra. Reina Sosa de Recalde con DNI 11.847.868 en carácter de esposa del Sr. Alberto A. Recalde con DNI 8.299.161 y cuatro hijos menores de edad. El 100% del bien sale a la venta y se trata de una propiedad de material totalmente habitable y en construcción, sin revoques y sus pisos son de cemento, consta de amplio living comedor, tres dormitorios sin placard, cocina instalada, baño provisorio en el fondo y otro baño en construcción dentro de la casa, terreno amplio, fondo, desocupado, por lo mismo la propiedad está muy bien predispuesto para seguir construyendo. La propiedad cuenta al frente con rejas y puerta de hierro. Los servicios que tiene la propiedad es: Luz eléctrica, y utiliza gas en garrafa, no cuenta con agua corriente, ni servicios cloacales. Nomenclatura Catastral. Circ. III- Secc. D- Manz. 32a Parc.

10, Título fs. 68/71, Matrícula 37404. La propiedad está construida sobre un lote de 10 mts. de frente, por 31,25 mts de fondo, que hace un total de 312,50 mts2 Ad Corpus. Visitas a la propiedad: durante los días 12 y 13 de abril del año 2000 de 14 a 16 hs. El remate se realizará al contado, dinero en efectivo y al mejor postor. La propiedad sale a la venta de acuerdo a la resolución que ordena la medida (a fs.124), de fecha agosto 19 de 1999.- Conforme al estado de autos y lo previsto por el Art. 585 C.P.C.C., procédase a la subasta decretada reduciéndose la base fijada en un 25%, saliendo a la venta con una base de $ 18.630.- Para el supuesto de los casos que no existan postores se reanuda la subasta sin base. Seña: 30%- Comisión 3%, Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, el saldo será abonado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta Art. 580 C.P.C.C. y 584. No procederá a adquirir el inmueble en comisión Art. 598 C.P.C.C., el Martillero una vez subastada la propiedad realizará la oportuna y documentada rendición de cuentas, de acuerdo al Art. 564 C.P.C.C. Haciéndose el correspondiente depósito en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales a nombre de los autos y del Juzgado. Las deudas que existieran por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente de la propiedad. Inmobiliario, Municipalidad de Moreno fs. 142 del 20-10-99 $ 618,87; a fs. 143 Dirección de Rentas, 29-11-99 $ 382,15; el comprador constituirá, domicilio en el radio de la Capital Federal Art. 133 del C.P.C.C. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 10/4 Nº 46.623 v. 11/4/2000

Nº 31

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 5º piso, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber en autos "BOGLIOLO JOSE y Otros c/MENGUAL ERNESTO JUAN s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 94.620/97" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 17 de abril de 2000 a las 12 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un chalet ubicado en la calle Eduardo Muñiz 437 Ituzaingó - Catastro: Circ. V - Sección K - Manzana 60 - Parcela 21 - Matrícula: 691 (136) - Partida: 136-45892 - Medidas Lote: 10m frente por 35m fondo - Superficie: 350 m2 - Consta en Planta Baja: Local comercial al frente, comedor con estar, 2 piezas chicas y un baño, cocina, garage, jardín, pileta y quincho. En Planta Alta: 3 dormitorios, baño, lugar de estar, en buen estado de conservación. - Adeuda Inmobiliario $ 616,51 al 12-6-98 (Fs. 48) A. Argentinas $ 259,86 al 9-6-98 (fs. 46) - OSN no registra deudas (fs. 31) - Municipal $ 905,93 al 11-6-98 (fs. 34) - El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión - Constatación: Ocupado por el demandado y familia según constatación en autos - Base: u$s 48.800.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento a aplicar art. 133 CPCCN. Visitar 16-4-2000 de 17 a 18 hs. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Página 12 de Capital Federal.
Buenos Aires, cuatro de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 10/4 Nº 45.237 v. 11/4/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de la Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO GORRITI 5116 c/CARLOS ALBERTO NOVO s/Ej. de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 25 de abril próximo en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del departamento sito en Gorriti 5116, 3º piso, UF 6, entre Thames y Uriarte, ocupado por su propietario y sus dos hijas, de aproximadamente 76 m2 cubiertos, con living comedor, 2 dormitorios con vestidor, baño, cocina y balcón al frente s/Gorriti y otro interior en que está el lavadero. Ubicado en Palermo Viejo a 2 cuadras de Córdoba y a 9 de Plaza Italia. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda por tasas municipales $ 404,22 (fs. 385) al 10/2/00 a OSN $ 44,70 al 21/5/99 (fs. 264); a Aguas Argentinas $ 277,95 al 5/99 (fs. 252) y por expensas $ 10.789,31 al 4/99, siendo la última de mayo 1999 $ 138,90 (fs. 297). Base: $ 15.000.- al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo en el acto del remate; Comisión: 3% en el mismo acto; exhibición: 19 y 24 de abril de 12 a 13 hs. El saldo del precio de venta debe ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta y el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 10/4 Nº 45.283 v. 11/4/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1862/98 ESQ. PEÑA 2630 c/MONTEVERDE CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 63362/97), que el Martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 17 de abril de 2000 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento situado en esta ciudad calle Laprida 1862, esquina Peña 2630, Unidad Funcional 595 del piso 18, designado en catastro como Circ. 19, Sec. 15, Manz. 109, Parcela 13 Matrícula 196974/595 que tiene una superficie de 45,93 m2. Y un porcentual de 0,19%. Base: $ 28.500.- Seña a cuenta de precio 30% y Comisión 2% más IVA en efectivo en el acto de la subasta el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate. El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por un inquilino; adeuda por Impuestos Municipales al 26/1/99 (fs. 161) $ 1.157,35; por Aguas Argentinas (fs. 155) al 1/2/99 $ 723,01 y por Obras Sanitarias (fs. 165) sin deuda. Puede visitarse los días 13 y 14 del mismo mes de abril en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los impuestos y/o cualquier gabela que imponga la DGI. A este tipo de operación, haciéndose constar que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 10/4 Nº 46.622 v. 11/4/2000

Nº 37

Juzgado Nacional Pra. Ins. Civil Nº 37, con sede en Uruguay Nº 714, piso 2º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "MORTEO DE FAIRHURST AMINA c/CASAS NELIDA CELIA s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 31.198/95 "reservado", que el martillero Omar Gandini rematará el 24 de abril de 2000 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 2, P.B., de Necochea Nº 1532, pintado con marcador negro, entre los Nº 1534/36 y 1546, entre Beruti y 25 de Mayo, ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. Según tít. lote 19 manz. 469.- Sup. 61,88 m2. Nomen. catastral, circ. II, sec. H, manz. 469, parc. 19, subparc. 2.- Matrícula Nº 12.645/2.- Tít. de prop. a fs. 16/24.- Desocupada. Consta: un dormitorio: baño, cocina, living y dos patios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base de venta U$S 35.100,58.- Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que no procede la compra en comisión. Deudas: Imp. inmob., fs. 198 al 201, al 6/3/98, $ 322,30.- Imp. munic., fs. 195/97, al 27/2/98, $ 1.085,97.- O.S.N., fs. 191, al 24/2/98, sin deuda. Aguas Arg. S.A., fs. 186, al 25/2/98, no registra deudas. Según fs. 209 no existe administrador, ergo no existe la oblig. de pago de expensas, caso contrario la parte actora se hará cargo.- Más actualizaciones.- Visitar 18 y 19/4/00 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, abril de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 10/4 Nº 45.288 v. 11/4/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 1343/1345 c/BARREDA GONZALEZ DE CANDA MARIA ADELA s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 103.980/96, que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 24 de abril de 2000 a las 10:30 horas las Unidades Funcionales Nº 27 (letra C) y Complementaria VIII del Piso Octavo; la Unidad Funcional Nº 28 (letra D) del Piso Octavo; y el 6% indiviso de la Unidad Funcional Nº1 (espacio guarda coche) del sótano y planta baja, en el local de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los tres inmuebles que ocupan la calle Paraguay Nº 1343/45 (entre las calles Talcahuano y Uruguay), Unidad Funcional Nº 27 (letra C) y Complementaria VIII del Piso Octavo, matrícula Nº 20-2571/27, Unidad Funcional Nº 28 (letra D) del Piso Octavo, matrícula 20-2571/28 y la Unidad Funcional Nº 1 del sótano y planta baja matrícula 20-2571/1 respectivamente. Según fs. 474 los inmuebles se encuentran desocupados y con evidentes signos de abandono.La Unidad Nº 27 está conformada por un despacho de 6 metros por 5 metros aproximadamente, un pasillo y baño chico Anexado a la Unidad Nº 28 que consta de recepción de 2,50 m por 6 metros aproximadamente, baño compartimentado, y salón de 8 metros por siete metros aproximadamente, subdividido en 6 Boxes u oficinas, con tabiques de madera y vidrio. Existen en esas unidades dos equipos de aire acondicionado marca Surrey, uno grande y otro chico,y se encuentran alfombradas con moquette deterioradas. La Unidad Funcional Nº 1 se encuentra en el Subsuelo e indicada con el Nº 4. Bases: Unidad Funcional Nº 27 y Unidad Complementaria VIII del piso 8º $ 11.149.92, Unidad Funcional Nº 28 del piso 8º $ 50.000, y el 6% indiviso del espacio guarda auto Unidad Funcional Nº 1 del sótano y planta baja $ 10.000.- según fs. 516; Seña 30%, Comisión 1.5%. Exhibición: Días 18 y 19 de abril de 2000 13:00 a 15:00 horas. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el articulo Nº 133 del C.P.C.C. Adeuda: Unidad Funcional Nº 27: A.B.L. $ 720.74 al 30/10/97 (fs. 170), Aguas Argentinas $ 580.15 al 20/10/97 (fs. 133), OSN $ 465.50 al 10/11/97 (fs. 190); Expensas $ 3.472,96 a agosto 1999 (fs. 34-82-104-127-266-486-565); Unidad Funcional Nº 28: A.B.L. $ 4.073.78 al 30/10/97 (fs. 173), Aguas Argentinas $ 1.163.05 al 20/10/97 (fs. 134), OSN $ 1.111.65 al 10/11/97 (fs. 189), Expensas $ 8.459,75 a agosto de 1999 (fs. 34-82-104-127-266-486-565); Unidad Funcional Nº 1: A.B.L. $ 126.70 al 30/10/97 (fs. 168), Aguas Argentinas $ 65.66 al 20/10/97 (fs. 132), OSN no registra deuda (fs. 191), Expensas $ 1.254,19 a agosto 1999 (fs. 34-82104-127-266-486-565); Los Montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 10/4 Nº 46.606 v. 11/4/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 41. Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FAZIO, MONICA SUSANA y Otro c/CRENA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.991/97 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 28 de abril del 2000, a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Dardo Rocha Nro. 1750, entre las de Asunción y Corvalán de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 34.540; N.C.: C. IV, S. D. M. 6, P. 17-a, que mide 12,86m de fte. al NO por 28,81 m de fdo. Sup. 370,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.634,78 + $ 14.821,54 al 7/6/99 (fs. 161/63). Rentas $ 3.381,39 al 30/4/99 (fs. 131), Aguas Arg. $ 1.154,- al 20/4/99 (fs. 137) y OSN sin deudas al 5/5/66 (fs. 145). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata el inmueble con frente a la avenida que se explotaba como restaurant, consistiendo en un amplio local que ocupa la totalidad del lote, con un espacio destinado a porch de entrada, otro a cocina y un sector de boxes. Posee al frente una escalera caracol a una planta alta donde se encuentran los baños y vestuario del personal, despensa o depósito, las heladeras comerciales (con faltantes puertas, motores, etc., un cuarto, donde se encuentra la instalación de calefacción y sobre la terraza restan ubicados los forzadores de aire del salón y de las cocinas, los equipos de aire acondicionado, bombas, etc. En los fondos del local, por escalera se accede a los baños para los clientes y a una oficina con su baño. Todo se encuentra en mal estado en razón de la falta de uso y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 225.000,- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Se hace constar que de no oblarse el saldo de dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Asimismo, se hace saber que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.). Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión del bien (plenario del Fuero del 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 19 al 27 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, marzo 3 del 2000.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 10/4 Nº 46.575 v. 11/4/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Capital, comunica por dos días que en autos "SALVATO, ANTONIO y Otros c/VALEIJE, ELIDA MARIA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 116.516/98, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad-corpus el día 27 de abril de 2000, a las 12 horas, en el salón de Viamonte 1332, de Capital, el inmueble sito en la calle La Piedad 2367, entre Marcos Sastre y G. L. Méndez, de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios, un living comedor, cocina y baño, jardín al frente y un fondo de 20 x 7 metros aproximadamente, con pileta a nivel. Construido sobre dos lotes de 341 metros cuadrados cada uno. Superficie total: 682 metros cuadrados, sobre calle no asfaltada, falta techo de tejas. Ocupado por la demandada, su hermana y una hija de ésta. Nomenclatura Catastral: Lotes 24 y 25. Circunscripción IV, Manzana 61, Parcela 24 A. Partida 072958. Matrículas 8870/1. Deudas: Rentas $ 1.242,84 al 31/08/99 a fs. 91. Deudas: Municipales: $ 1.469,58 al 26/08/99 a fs. 100, no registra servicios de O. Sanitarias ni O.S.B.A. Base: u$s 41.200,- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con referencia al plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los diez días de la aprobación de la subasta, sin intimación previa, caso contrario, se aplicará, un interés equivalente a la tasa pasiva, promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Días de exhibición 24 y 25 de abril de 2000 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 10/4 Nº 45.221 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y la Prensa, que en autos "FERNANDEZ DE IBAÑEZ MARIA L. y Otro c/VEDOVALDI ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.776/97, que el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º, ofs. 31-32, Telefax 4381-2713, rematará el día 17 de abril de 2000, a las 12,45 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el Inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, paraje Villa Dihel , calle Pueyrredón Nº 864, entre las de Gutiérrez y pasaje Zapata, Jurisdicción de la Pro-

vincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc.Q; Manz. 2; Parc. 18; Matrícula: 27747; Partida: 93310. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 150/154 y el Título de Propiedad a fs. 118/124. La unidad consta, al frente, pequeño jardín y garage, living-comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette, fondo libre, donde se ubican dos habitaciones y parrilla. El estado de conservación es bueno. Se encuentra, ocupado por el Sr. Enrique Carlos Bedovaldi junto con su Sra. Esposa Ana María Reyes quienes lo hacen en calidad de padres del propietario. El bien será exhibido a los interesados en la subasta los días 13 y 14 de abril de 2000 en el horario de 17,30 a 18.30. Superficie total: 260,23 m2. Deudas: A fs. 109/110, la Municipalidad de Gral. San Martín al 11.03.99, deuda $ 934,81. A fs. 93 al 24.02.99 Aguas Argentinas deuda $ 28,62. A fs. 88 Dirección de Rentas al 05.02.99, deuda $ 202,66. Según acuerdo Plenario del 18/02/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto, al régimen de la Ley 13.512. Base de venta: $ 40.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del adquirente. El saldo de Precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.607 v. 11/4/2000

Nº 47

Juzgado Nac. Pra. Ins. Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "FERRO ROBERTO LUIS c/FONTANA DE CAPUZZI GABRIELA ALEJANDRA s/Ejec. Hip." Exp. 117.423/96, "reservado" que el martillero Omar Gandini, subastará el 19 de abril de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las U.F. 3 y 4, Paso Nº 1826, entre Posadas y Av. Eva Perón, Lomas del Mirador, Ptdo. La Matanza, Prov. Bs. As.- S/tít. lote 32 manz. E.- N.C: circ. II, sec. C, manz. 120, parc. 30, subparc. 3 y 4. Matrículas 88.310/3 y 88.310/4, respect. U. F. 3: sup. 57,65 m2.- U. F. 4: 63,66 m2. Desocupadas, según mandamiento de constatación de a fs. 122, cuya tenencia está a cargo del acreedor. Cada una consta de: P.B.: dos pequeños patios abiertos, un ambiente, cocina y baño; P.A.: un ambiente, baño y un ambiente más arriba tipo altillo; ambas en construcción. Al contado y mejor postor. Base en block U$S 40.000.- Seña 30% Com. 3%.- El comprador deberá const. dom. legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo aperc. de que las sucesivas prov. se le tendrán por not. en la forma y oport. prev. en el art. 133 del CPCC.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Bco. corresp.; si no lo hiciere en esa oport. y no invocare motivos fundados para obtener la susp. del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.- Adeudan: Según fs. 194, al 22/9/99, no hay expensas, según manifestación de la parte actora, caso contrario ésta se hará cargo de las mismas. O.S.N. sin deuda al 22/6/99 (fs. 157); Aguas Arg. $ 22,17 al 22/6/99 (fs. 156); U. F: 3: imp. inmob. $ 551,83 al 15/6/99 (fs. 148); imp. municipal $ 1.568,03 al 25/6/ 99 (fs. 153/4/5); U. F 4: imp. inmob. $ 577,85 al 15/7/99 (fs. 184); imp. municipal $ 1.601,99 al 10/8/99 (fs. 174 a 181); más actualizaciones. Se exhiben días 17 y 18/4 de 2.000, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, marzo 30 de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.611 v. 11/4/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS PACHECO MELO 1825/27/33 c/ALDAVE, CARLOS MARIO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 26 de abril de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1825/27/33 entre Callao y Ayacucho, Unidad Funcional Nº 9, Piso 2º de Capital Federal. Superficie Total 112 mts. 77 dm2. Porcentual 4 con 43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 80. Parc. 27 a. Matrícula 19-316/9. El departamento está totalmente deshabitado, libre de bienes, muebles y/o efectos personales, el departamento está en obra, todos los pisos levantados, paredes y habitaciones reformadas y en obra, gran cantidad de escombros, todo ello de acuerdo a lo informado por el oficial de justicia en el acto de constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 20-10-99 $ 2176,56 Fs. 137/38. O.S.N. al 21-10-99 $ 4.473,31 Fs. 143/147. Expensas al 26-10-99 $ 7.894,61 Fs. 154. G.C.B.A al 8-11-99 $ 2.514,25 Fs. 158/59. Se hace saber que las deudas precedentemente informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, y que en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente, en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 24 y 25 de abril de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 10/4 Nº 45.287 v. 11/4/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por dos días en autos: "CROTTO POSSE, HORACIO y Otros c/AGÜERO, NORMA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 112.521/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de abril de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Salta 780, esquina Blanco Encalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección B, Manzana 60, Parcela 18. Partida 63.049. Matrícula 38.447. Superficie total 227,82 mts. Este bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, como propietarios, en un total de 4 personas. El bien se encuentra en regular estado de conservación, consta de una cocina con comedor diario, un dormitorio, un garage sobre Blanco Encalada, un baño con lavadero pequeño y un amplio local sobre calle Salta 797; y en la planta superior dos pequeños cuartos. Subastándose en el estado en que se encuentra, en exhibición los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 28.000 (fs. 335). Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 380) por $ 89,65 al 11/02/00; en Aguas Argentinas (fs. 374) por $ 373,59 al 13/01/00; el bien se subastará como libre de deudas por Rentas y Municipalidad (fs. 384). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/4 Nº 46.612 v. 11/4/2000

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, (Uruguay 714 p. 1º Capital), comunica por 2 días en los autos: PERALTA CRUZ MERCEDES y Otros c/BRUZZESE BRUNO NICODEMO y Otro / Ejecución Hipotecaria (Expte. 108.538/96), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 17 de abril de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Cap.; el inmueble sito en la calle Ramón Falcón Nº 5865 de la localidad de Isidro Casanova, Pdo de La Matanza - Pcia. de Bs. As. (Matrícula: 27888) Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. C; Manz. 36; Parc. 11). Se trata de un chalet desocupado construido sobre lote de 290m2 (10m de fte. x 29m) que consta de: estar, cocina, 2 dormitorios, baño, jardín al frente y terreno al fondo con espacio guardacoche (bajo losa). En mal estado. Registra deudas por: Rentas: $ 374,55 al 30.4.97 (fs. 51); OSN s/deuda al 14.3.97 (fs. 68); Ag. Arg. $ 291,51 al 12.3.97 (fs. 69); ABL: $ 2.249,59 al 17.3.97. (fs. 73/6). Condiciones de la subasta: Base: $ 45.000, Seña: 30%; Comisión:3%. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la R. A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta a decretarse (art. 584 del C.P.). De conformidad con el plenario del Fuero de fecha 18.2.99 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria)," no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Se visita el 13 y 14 de abril de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.608 v. 11/4/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/GARCIA, HORTENCIA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.566/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Tolosa, Pdo. de La Plata, calle 118, Nº 316, Matrícula 199534. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Quinta 17, Manzana 17, Parcela 9, Partida 92911. El bien se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de 8 personas. Consta el inmueble de un local a la calle de 6 por 6 mts con dos vidrieras y una puerta central con persianas. Un garage de 4 por 6 mts. Aproximados, sobre el garage un dormitorio con un baño; en planta baja un pequeño patio, un dormitorio, un baño, otro dormitorio, cocina comedor, lavadero, un living, otro pequeño baño y un pequeño fondo. Todo en buen estado, con cloacas, gas natural, línea telefónica y agua corriente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de mayo de 13 a 16. Base: $ 34.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, se encuentre o no aprobada éste. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Valuación Fiscal (fs. 192) 60.798. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 218) por $ 1.845,79 al 21/10/98; en Rentas (fs. 204) no posee deudas al 13/07/98; en OSN (fs. 200) informa que no cuenta con servicios al 13/07/98; a fs. 207 se informa que no corresponde el área de concesión de la empresa Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 10/4 Nº 46.620 v. 11/4/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIRAUDI NORMA REGINA c/MIRANDA JUANA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.081/98, que el martillero Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2000 a las 10 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Azcuénaga 346/348/350/352 entre Sarmiento y Av. Corrientes. Unidad Funcional Nº 28 - 7º piso - Dpto. Letra "B" de Capital Federal. Inscripto en la matrícula 11-1481/28. Nomenclatura Catastral: Circ.: 11. Secc.: 9. Manz.: 28. Parc.: 41. Superficie Total 52 m2. 27 dm2. Porcentual 1 con 74 centésimos. El inmueble consta de: living comedor, balcón terraza, cocina, lavadero, habitación de servicio, baño completo y dormitorio, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada Juana Ramona Miranda y su cónyuge Raúl Morinigo en calidad de propietarios. Base U$S 28.846,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (S.A.) (fs. 59) $ 108,39 al 5-5-99 - O.S.N. (E.L.) (fs. 64) 155,19 al 11-5-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 66/7) $ 900,94 al 6-5-99. Expensas (fs. 78) $ 400,60 a la liquidación del mes de julio/99, cuyo vencimiento operó con fecha 21-7-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 de CPCC. De acuerdo al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Civ. en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2000 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-567-2548).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.604 v. 11/4/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CAZACHKOFF, ISAIAS c/ROJAS, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.586/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de abril de 2000, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble con frente a la calle Charlone Nº 1060, entre las de Rivadavia y Vías del Ferrocarril, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 35.986; N.C.: C. II, S. L, M. 6; P. 32, Sup. 289 m2; que no registra deudas de: Municipalidad al 24/6/99 (fs. 57), Rentas al 10/6/99 (fs. 58); OSN al 2/7/99 (fs. 55), ni Aguas Arg. al 24/6/99 (fs. 56). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su hermana en calidad de propietarias. Se trata de un chalet que al frente cuenta con un patio y garage americano, la que está compuesta de un living comedor, dos dormitorios, cocina, bando, patio atrás y un galponcito de material al fondo por pasillo, todo en estado de uso y con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 13.290,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas. Exhibición: del 10 al 14 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/4 Nº 46.576 v. 11/4/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, comunica por 3 días, en los autos: "CONS. PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. Y CIA. IND. FORESTAL Y FINANCIERA S.A. s/Ejecución de expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 98.733/96 que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 2 de mayo de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 14,

Polígono 01-04, subasta en el 1º piso, letra "G", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 78,55 mts.2; semi-cubierta de 1,82 mts.2. Superficie total de 80,37 mts.2. Porcentual 1,53%. Inscripta en el Registro de la Propiedad inmueble, en la Matrícula 1895/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección 0; Manzana 44; Parcela 14; Sub-parcela 14. A fs. 129 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario, al 31/3/99 por $ 240,60; a fs. 135: corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas, al 22/3/99 por $ 25,28; a fs. 138 corre agregado informe de O.S.N. (e/l), al 13/4/99 no registra deudas; a fs. 182/93 corre agregado informe sobre deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero, al 30/4/99 por $ 3.051,16 más $ 33,54; corre agregado informe sobre deudas por expensas al mes de enero de 2000 por $ 4.132,75; las expensas del mes de enero de 2000, es de $ 95,00, a fs. 247 corre agregado escrito informando que habitan la unidad el Sr. Milton Edison Machicado Carvallo, con su esposa Sra. Marisol Paichucama, una hija menor; su madre Betty Carvallo, sus hermanos Oscar Américo y Marco Antonio Machicado, según manifestación en calidad de propietarios, y consta de living- comedor, cocina, lavadero, 3 dormitorios y baño, en buen estado de conservación. Base $ 16.000,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de Interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. La unidad con entrada por el Nº 3513, podrá ser visitada los días 27 y 28 de abril de 2000, en el horario de 13 a 15. Dos días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 10/4 Nº 46.613 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de la Cap. Fed. comunica por tres días en autos "VALLADOLID HUGO NELSON c/CORBELLINI HECTOR JOSE s/Ej. Hipot." que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 14 de abril de 2000 a las 12 y 30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el departamento ubicado en la calle Venezuela 1867/69 1º C UF. 4, mat. FR 10-2360/4, al contado y al mejor postor. Consta de un estar de 3 x 3,40 m., un dormitorio de 3,20 x 3,20 m. cocina de 1,60 x 2,40 m., baño de 1,50 x 1,30 m., todo ello como superficie cubierta y un patio terraza descubierto de uso propio de 2 x 3,20 en el cual se encuentra haciendo un pequeño martillo, el lavadero. Todo ello hace una superficie cubierta de 27 m2. y de 8 m2. descubierta, lo que hace un total de 35 m2. de superficie propia. Todas las medidas consignadas son aproximadas. Los pisos son de parquets en el estar y dormitorio y de cerámica en el baño y cocina. Se encuentra en general en buen estado de conservación y ubicado en la calle Venezuela a 1/2 cuadra de Av. Entre Ríos en plena zona de Congreso. De acuerdo a la diligencia efectuada por el Oficial de Justicia, el departamento se encuentra ocupado por el ejecutado. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: 12 y 13 de abril de 11 a 13 hs. Adeuda en concepto de expensas al 31-3-99 $ 1.530,70 más $ 723,67 por intereses punitorios y el monto de la última expensa al 3/99 es de $ 86 (fs. 59/60); Aguas Argentinas: $ 153,68 al 3/99 (fs. 56); OSN $ 41,68 al 4/99 (fs. 66); a MCBA $ 303,67 al 23-4-99 (fs. 86/7). Hácese saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 CPCC y que el saldo del precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones de descuentos ordinarios de documentos comerciales a treinta días ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Nota: Se deja constancia que en los autos de referencia, se ha dispuesto que la publicación del presente edicto deberá serlo con carácter de "urgente".

Buenos Aires, abril seis de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 10/4 Nº 45.419 v. 12/4/2000

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "PERINO PEDRO c/KINAL MARCELO MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 6.794/99, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 14 de abril de 2000 a las 11,30 horas, a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Boullevard Ayacucho 2536/2540/2542, partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. y está compuesto por un local con el Nº 2542 y que es explotado comercialmente como Agencia de Remises y es ocupado por el Sr. Américo Néstor López y mide aproximadamente 3,50 x 10,00 mts. A continuación otro local de las mismas dimensiones y que en la vidriera figura con el Nº 2540 y está desocupado desde hace aproximadamente seis meses y por último una playa de estacionamiento de aproximadamente 33 cocheras, existiendo un contrato de locación que se encuentra agregado en autos. Según certificado de dominio de fs. 77/82 se trata de dos lotes de terreno que miden 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo cada uno lo que hacen una superficie total para cada uno de ellos de 374,97 mts. cuadrados. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 125 los lotes adeudan al 12-10-99 $ 122,09; Oficio de la Dirección de Rentas de fs. 9 al 17-8-99 $ 4.710,33 y oficio de fs. 85 de O. S. Nación se adeuda al 13-8-99 $ 1.447,69. Base $ 93.600,00. Seña 30% del precio de compra. Comisión 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo. Se deja constancia que el adquirente en la subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que existan por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien y en el caso de que no existiese remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes y que no procederá la compra en comisión. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dichos lotes se subastan en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentran los mismos. Se deja constancia que tanto los dos locales como las cocheras se hallan en regular estado de conservación. Dicha propiedad se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/4 Nº 45.417 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo. Sede: Roque S. Peña Nº 1211, Piso 3º Capital Federal comunica por un día en autos "SCHERMUK HNOS. IND. Y COM. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expte. Nº 71.060) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT 20-04185638/7 rematará el día viernes 14 de abril de 2000 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal Un vehículo marca Ford - Modelo Falcon de lujo- Tipo sedán 4 puertas - Dominio: B 0.355.712 - Año: 1970 - Nº de Motor: 04QA4019-Chasis: KAO2KU23750- (fs. 250 Quiebra)- En el estado que se encuentra - se ignora su funcionamiento - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Sin Base IVA - Seña: 30%- Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y hacerse cargo del traslado del vehículo y abonar el saldo de precio indefectiblemente, el día lunes 17 de abril de 2000 de 11 a 11.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal. Exhibición: Todos los días libremente en el lugar donde se halla estacionado calle Boyacá Nº 2267 Capital Federal, y con la presencia del martillero actuante el día jueves 13 de abril de 2000 de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/4 Nº 313.563 v. 10/4/2000

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, comunica por 2 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORGO, ISIDRO RAMON s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 120.798/98, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. El automóvil Volkswagen, Pointer CL Modelo 1996, dominio AIK 377. Base $ 11.766,27. Al contado. Para el caso de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta con el 50% de retasa y de persistir tal situación se ofrecerá sin base. Comisión 10%. Debe por patentes $ 1.070,95 al 31/12/00. El automóvil será entregado previo pago total del precio, en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Se prohibe la ulterior cesión del boleto. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/4 Nº 46.621 v. 11/4/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y un día en el diario "La Nación" en autos "ALARCON, OSCAR RUBEN s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Renault 9 RN ADJ 579" (Expte Nº 70.130) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 14 de abril de 2000 a las 15 horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano" sito en Humberto Primero Nº 2042 Capital Federal Un Vehículo marca Renault - Modelo 9 RN - Tipo sedán 4 puertas - Dominio: ADJ 579. Año: 1995 - Nº de Motor (1995): Renault 5988964 - Chasis: Renault L 428064461- Dominio: fs. 3 - Certificado identificación: fs. 6 - Valuación 30/12/97 $ 12.500- Patentes impagas: fs. 54 al 30/12/97 $ 1.066,53- En el estado que se encuentra, se ignora su funcionamiento. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y hacerse cargo del traslado del vehículo y abonar el saldo de precio, indefectiblemente, el día lunes 17 de abril de 2000 de 10 a 10,30 horas en Talcahuano 479 Capital. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: miércoles 12 y jueves 13 de abril de 2000 de 10 a 12 y 14 a 16 horas en Humberto Primero Nº 2042 - Capital Federal, "Depósito San Cayetano". Nota: Hágase constar en el edicto, que el martillero informará, en el acto de subasta, que el bien será inmediatamente entregado a quien resulta comprador. Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/4 Nº 313.562 v. 11/4/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVILA MIGUEL ANGEL DARIO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.331/99, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda del año 94, dominio: D 043.372, motor marca Volkswagen Nº UN970859, y chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ078644, Base $ 1.994,95 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión: 10%. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y declarar su posición, frente al impuesto al valor agregado, y se comprometerá a denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/4 Nº 46.615 v. 12/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º Capital Federal, comunica por (5) cinco días en el juicio "IULIANO ALBERTO DOMINGO s/Quiebra" Expte. 171.104 que el martillero Alberto Carlos Martínez (C.U.I.T. 20-4463286-2) con oficina en la calle Lavalle 1282 - Piso 3º, Of. 18 - Tel. 4384-5328. Rematará el día 24 de abril de 2000, a partir de las 13 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. El inmueble, sito en la calle Emilio Mitre Nº 143 entre las calles Albarellos y Arenales de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matrícula 24.470. Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. E. Manz. 314. Parc. 16A. Sup. 333m2. Según mandamiento de Constatación Ley 22.172 efectuado por el martillero Alberto Carlos Martínez y el Síndico Dr. Bernardo Faingold, el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios Sr. Iuliano Alberto Domingo D.N.I. 11.643.586 y su esposa Doña Elena S. Padrón D.N.I. 12.888.791 con sus hijos. El citado Inmueble: es un chalet moderno, que se compone de las siguientes comodidades: P.B. jardín, garaje c/baño, living comedor amplio, lavadero, cocina, una habitación c/baño, escalera para bajar al amplio sótano, escalera de material para Planta Alta, dos habitaciones con baño y una habitación con baño amplio, en el fondo: Jardín con una parrilla, pileta de natación amplia, resguardada con un alambrado perimetral, escalera para trasladarse a la terraza. La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad. Se subasta el 100% del citado inmueble: Base $ 271.011,50. En caso de no haber postores por la base, se dejara transcurrir el término de media hora procediéndose a un nuevo acto de subasta fijándose la base de venta para tal acto en la suma de $ 160.933. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley. Días de visita 18 y 19 de abril de 2000 de 10 a 12hs. Todo al contado y al mejor postor en el acto del remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el/la enajenador/a retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirente/s. Se deja constancia de que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del Cpr.). Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (Aplicables por remisión de la L.C. 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente (Cpr). 571. Cfr LC 278. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo del precio a la resulta de su planteo modificatorio. El/los comprador/es a suscribir el boleto pertinente deberán constituir domicilio, dentro del radio del juzgado. A los fines previstos por el art. 104:6 del reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que en punto a la subasta decretada precedentemente se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales al que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate a las 12 horas: fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 45.184 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DI CICCO, NILDA VIOLETA c/MENOYO, ARMANDO OSCAR s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.955/95, causa Nº 162.780, que el martillero señor Ernesto Machado CUIT 20-04359076-7 rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 el siguiente inmueble: el 50% indiviso de una propiedad sita en la Av. San Martín 2001 entre las calles Victoriano Montes y Consejal José Dans Rey de la ciudad de Florencio Varela, Partido del mis-

mo nombre, Provincia de Buenos Aires, que consta de un gran salón con baños para caballeros y para damas y una vivienda de dos ambientes, baño, cocina y patio, todo en buen estado de conservación. Designado catastralmente como Circ. I, Sec. U, Manzana 33b, Parcela 1, 2, 3 y 10, matrículas 32034, 32035, 32036 y 32037, se halla ocupado el salón por el señor Luis Demitre en calidad de locatario y la vivienda por el demandado. Base $ 27.000,00 - al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Sujeto a la aprobación Judicial. Hágase saber a quien/es resulte/n comprador/es que deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Adeuda a la Dirección de Obras Sanitarias, Parcela 1 $ 27,50 al 23/9/96 Partida 93487 (Fs. 57), Parcela 2 $ 770,26 al 23/9/96 Partida 93488 (Fs. 59/60) Parcela 3 $ 392,00 al 23/9/96 Partida 93489 (Fs. 52/53), Parcela 10 $ 27,50 al 23/9/96 Partida 93496 (Fs. 55) o sea un total de $ 1.217,50. A la Municipalidad de Florencio Varela por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía pública, Parcela 1 $ 1.919,54 desde el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93487 (fs. 49vta), Parcela 2 $ 1.919,54 desde el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93488 (fs. 47vta), Parcela 3 $ 1.919,54 des de el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93489 (Fs. 50vta), Parcela 10 $ 1.919,54 desde el 1/93 al 3/96 Partida Inmobiliaria 93496 (Fs. 48vta) Impuesto Inmobiliario, Parcela 1 $ 650,64 al 9/96 Partida 93487 (Fs. 70) Parcela 2 $ 185,75 al 9/96 Partida 93488 (fs. 69), Parcela 3 $ 101,22 al 9/96 Partida 93489 (Fs. 71), Parcela 10 $ 68,82 al 9/96 Partida 93496 (72) o sea un total de $ 1.006,43. Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá a partir del 22 y 23 de abril de 2000 de 20 a 24 horas y los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 46.528 v. 11/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ACERSA S.A.I. y C. s/Quiebra" Expte. 27.158, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 19 de abril del año 2000, a las 12,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear Nº 4536, y salida a calle Laprida entre Nº 4539 y 4555, entre calles Alsina y Falucho, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. VI, Sección F, Manz. 37, Parcela 11 a, Dominio: Fº 2331/77. Sobre cuatro lotes de terreno de aprox. 1.039 mts2, se trata de dos amplios galpones, con salida a dos calles, techo parabólico de chapa, paredes de material y piso de cemento alisado; cuenta con 8 oficinas, la principal a la calle, dos baños, comedor, archivo, y por escalera vestuarios en entrepiso. Desocupado. Deudas: las deudas por servicios, tasas o, contribuciones anteriores a la toma de posesión, no resultarán exigibles al comprador. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 112.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Seguidamente se subastarán los bienes muebles del lugar: Horno eléctrico Neli, compresores, Torno paralelo Scharchard, Torno Revolver FR, estanterías metálicas, soldadura eléctrica, bancos de trabajo, etc., en block con Base: $ 15.000 al contado y al mejor postor, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. De no haber postores, a la media hora la base será reducida en un 50%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercib. del Art. 584 mismo código. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 4 días antes de la subasta y serán abiertos 2 días antes de la misma fecha 12 hs. Visitar los días 12, 13 y 14 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/4 Nº 313.566 v. 14/4/2000

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Sec. 35, comunica por 2 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEDINA MIGUEL SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.195/97, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de abril de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233/Cap. Fed. El automóvil Volkswagen, Sedán 4 puertas, modelo Volkswagen del año 1995, motor marca, Volkswagen BE883089. Chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZSJ014399, Dominio AFZ 168. Base $ 11.500,16, al contado. Para el caso de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta con el 50% de retasa y de persistir tal situación se ofrecerá sin base. Comisión 10%. Debe patentes al 28/12/99, por $ 3.343. El comprador debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el juzgado y en las condiciones establecidas en autos, hasta el 26/04/00 a las 12 hs. apertura mismo día 12:30 hs. Para el caso de compra en comisión se estará a lo dispuesto por el Art. 571 del Cód. Proc.; como también el apercibimiento previsto. El automóvil será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602. Beccar, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 46.618 v. 11/4/2000

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos "CANEBA S.A.C.I.I.F. s/Quiebra" Expte. Nº 27010 y "SORMILICH JUAN CARLOS y Otro c/CANEBA S.A.C.I.I.F. s/Concurso Especial". Expte. Nº 34.022, que los martilleros Alberto E. Bieule y Gastón L. Labourdette, rematarán el 19 de abril de 2000, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes ad corpus: dos inmuebles linderos en la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral respectivamente Circuns. II; Sección S; Mzana. 1; Parcelas 35 y 34a. calle Suipacha 916, sobre un lote de terreno de 8,66 x 16,06m con una Sup. total de 139.08 m2, que consta de un local con vidriera sobre el frente, un entrepiso para oficina con baños y kichinette y en el primer piso local destinado a taller y un vestuario para personal con su baño. Cuenta con amplio montacargas desde PB al piso 1º, siendo la estructura de losa de hormigón, todo en buen estado de conservación. Base u$s 27.333. Su lindero de la calle Suipacha 926/928 cuyo terreno mide 8,66 x 33,40 m. con una Sup. total de 289,24 m2. Este inmueble cuenta con una entrada para camiones por el Nº 926, con cortina metálica de enrollar de 3,40 x 4,20 m, que permite el acceso a un amplio galpón con puente grúa y entrepiso, donde funciona una pequeña oficina, con un baño. Por escalera con entrada independiente en el piso primero se desarrolla una vivienda con cocina-comedor, baño completo, dos dormitorios con placards y lavadero. El estado general del inmueble es bueno. Base U$S 52.000. Condiciones comunes de venta: Desocupados, ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; reposición fiscal del boleto 0,50%; en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, para ser depositado en estos actuados. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de C. Proc.: 584, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 18 de abril de 2000, realizándose la apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Los adquirentes se harán cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de toma de posesión. A continuación el martillero Gastón Labourdette subastará los siguientes bienes muebles, al contado y mejor postor, con más el IVA correspondiente de acuerdo a la posición del comprador frente al tributo, debiendo acreditar su calidad: un camión Ford F350/66, gasolero con caja y soportes para traslado de vidrios dominio SVI623, Base $ 3.000.-; una camioneta Ford F100 SVI622. Base $ 1.300.-, una camioneta Ford F100 dominio VOW965. Base $ 1.600.-, máquinas para procesar vidrio; entre las que se destacan, una pulidora circular (pulpo), una pulidora "Zanetti" & Co. Tipo FP10, agujereadoras verticales, bases giratorias, diversos tipos de ladrillos de vidrio. Planchas de vidrio de diversos espesores, vidrios tipo Blindex; vidrios templados, recortes de diversos tamaños, carretones, herrajes para vidriera, muebles y máquinas de oficina. La venta se realiza al contado y mejor postor, conforme loteo de fs. 473/76, comisión 10%, IVA sobre el precio. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptan reclamos en cuanto a su realidad, dimensiones, estado y cantidad. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2000, de 14 a 17 hs. Informes: 4382-3475, 4372-9616.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 45.415 v. 14/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CERULLO GERMAN DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30.572, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 9 de mayo de 2000, a las 13,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil marca Chevrolet, modelo CORSA GL, sedán 3 puertas, año 1995, color borravino, chapa patente ACN614, motor Chevrolet Nº B14NZ31007475, chasis marca Chevrolet. El vehículos se encuentra en buen estado, con una pequeña abolladura en el guardabarro delantero derecho, con radio, sin rueda de auxilio. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base, el IVA incluido en el precio de venta. Son a cargo del adquirente la deuda por patentes que al 30/4/99 asciende a $ 1940,23 (fs. 74). Exhibición: 18 y 19 de abril de 2000 de 10 a 13 hs. en Boedo 1159. Informes 4372-9616. Comisión 10% del valor de realización del automotor.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 Nº 1647 v. 12/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TODO SOFT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 27784, que el martillero público Sr. Gregorio Kaieka, rematará el día 4 de mayo del 2000 en el horario de las 12 horas, en sus oficinas sitas en Camargo 698, de Capital Federal los siguientes bienes: 2 mostradores, 5 estanterías metálicas, 63 cajas de cartón, 5 cajones de madera, 3 sillas pláticas, 4 escritorios armados, 2 mesas de PC, 2 escritorios desarmados, 1 escritorio de metal, 5 cajas de módulo para armar escritorio, caños negros de estanterías, tarimas, 4 paquetes de disquette, 1 paquete de suit con 6 cajas. Los bienes se encuentran depositados en la calle Mario Acha 915, Capital Federal, y serán exhibidos en dicho lugar el día 3 de mayo del 2000 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas. Los bienes se venden si base y al mejor postor, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10%. IVA: 21% a cargo del comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/4 Nº 313.510 v. 11/4/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "INDUSTRIAS PLASTICAS APLICADAS S.A. s/Quiebra" - Expte. Nº 3356 - que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 del mes de abril del 2000 a las 12:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: 1) una inyectora Battenfeld, 145 Tn. Base: $ 3500. 2) Otra Inyectora Battenfeld 85 Tn. Base: 2000. 3) una inyectora Kuassy de 100 Tn. Base: $ 2000. 4) un robot de pintura Sarimag, Base: $ 7000. 5) un horno de secado Auster. Base: 1000. 6) un autoelevador para 2,5 Tn, Base: $ 1000. 7) un compresor a tornillo Motto Base: $ 1200. 8) un enfriador de agua helada, Base: $ 700. 9) una torre de enfriamiento, Base: $ 500. 10) un molino de 20 HP. Base: $ 1000. 11) Hornos de secado de materia prima, Base: $ 1000. 12) Estanterías de secado de moldes. Base: $ 500. 13) un calefactor. Base: $ 400; el resto de los bienes muebles y útiles de oficina, sin base. Condiciones de venta: al contado. IVA sobre precio de venta y comisión. Seña: 30%; Comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 10, 11, 12 y 13 de abril de 2000, de 10 a 13 hs. en la calle Neyer 996, de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/4 Nº 46.605 v. 11/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CASA MAZZINO s/Quiebra", Expte. Nº 11.545, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 28 de abril de 2000, a la hora 15 y 20, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente un inmueble sito en la calle Belgrano entre las calles Balcarce y 25 de Mayo del partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, parcela 6B, Manzana 49, Matrícula Nº 484. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley 1%. Se deja constancia que con respecto a las deudas del mismo se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L. C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L. C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gasto que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los bienes muebles cuyo detalle obra a fs. 307 vta. se subastan si base, más I.V.A., comisión 10% al contado y al mejor postor. El inmueble consta de un local pequeño, un reservado con entrada de la calle, un dormitorio, un baño incompleto y cocina; en la parte posterior tiene un ambiente, un lavadero, un baño, un patio y un pequeño sector de terreno ocupado por el Sr. Juan Roberto Benítez y su familia según consta en el acta de constatación a fs. 734/44. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Los bienes se exhibe los días 25 y 26 de abril de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la indisponibilidad de fondos art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta los que serán abiertos en el acto del remate, Art. 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 Nº 313.574 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DE CHIARA FERNANDO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 23.209, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 25 de abril de 2000, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: Embarcación "LILIANA III" casco de madera, consta de 4 cuchetas y retrete; kichinette y sector de estar; posee dos motores y dos hélices; se encuentra en dique seco y en muy malas condiciones de conservación; 50% indiviso. Base: $ 2900, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA, comisión 10%. Lancha "AMUDIS Rey 013307", casco de plástico Fensa 590, motor Ford naftero (desarmado), pata Volvo 280, en regular estado de conservación. Base: $ 3400, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; comisión 10%. El comprador deberá consti-

tuir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 18 y 19 de abril de 2000 en el horario de 10 a.12 horas en el Club San Fernando. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, Art. 570 del Cpr, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 Nº 313.572 v. 11/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PALACIO, RAMON FELIPE c/BULGARINI, MERCADO y Otros s/Despido", que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 19 de abril de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: treinta y una mesas de madera con tapa de fórmica color naranja, cincuenta y ocho (58) sillas de madera con asiento en cuerina color verde claro, un televisor color marca Hitachi con control remoto sin número visible, una heladera tipo exhibidora con dos (2) puertas corredizas de vidrio, una máquina para café de acero inoxidable, una heladera de tipo comercial de acero inoxidable con (6) puertas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado de los bienes queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de abril de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Av. Santa Fe 4130 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
O. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.568 v. 10/4/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Mazza, Secretaría Unica de la Dra. R. Cristina Chavarría con sede en la calle Lavalle 1268, P. B. de la Capital Federal, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y Diario Clarín en los autos "GOMEZ, EDUARDO DANIEL y Otro c/EL SOPLETE GOMEZ HNOS. S.R.L. s/Despido" expte. Nº 03807/94" que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 19 de abril de 2000 a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Miguel Angel 1829, entre las calles Terrero y Av. San Martín de la Capital Federal, nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 15, Parc. 36, medidas 8,66 m. fte. 8,69 contrafte., costado 28,79 m. y 27,92 m, superf. terreno 245,77 m2, superf. cub. 173,10 m2. Matrícula 15-20078. El inmueble consta de portón de hierro de ingreso, pasillo de comunicación y 6 ambientes de 3 x 3,60 m. c/u, piso de cemento alisado, totalmente techado con loza de cemento. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 70.000. Seña 5% comisión 3% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquiriente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 y 584 del C.P.C.C., y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Días de exhibición 17 y 18 de abril de 2000 de 14 a 17 hs. Deudas informadas: A. A. S. A. (fs. 369) $ 1763,35 al 27/12/99 O.S.N. (E. L.) (Fs. 366 $ 544,50 al 5/1/2000; Gobierno de Bs. As. (fs. 373) $ 1227,57 al 11/1/2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.585 v. 12/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, del Dr. Guillermo E. Rossi, interinamente a cargo, Secretaría Nro. 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ALFREDO ROMEO AGAZZI S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 11.806/97, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 3.05.00 a las 10.30 hs. en la agencia de la D.G.I. Nro. 6 en la Avda. Luis María Campos 112, Capital Federal un local en PB con baño con depósito y cochera sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avda. Santa Fe 3587/89/91/93/99, esquina Aráoz 2515/21/23 con entrada por la calle Aráoz 2515, UF 2 de Capital Federal. Base: $ 185.000. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de un local comercial, y espacio guardacoche, Unidad Funcional 2, Planta Baja y subsuelo Estado de Conservación: Bueno. Estado de Ocupación: Actualmente ocupado por la firma Blokbuster Argentina en carácter de locatario de un contrato a diez años desde fecha 20.10.98 hasta el 15.03.08 monto mensual de alquiler U$S 3600 pagaderos por adelantado del 10 al 15 de cada mes Contrato de Fs. 161/164. Condiciones de venta: Con Base. Al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. En el acto de suscribir boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Exhibición el 27.04.00 de 16.00 a 19.00 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas y en los tel. 4322-8144 y 4328-2696 y en Avda. Luis María Campos 112 lunes a viernes de 10 a 17.30 horas. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: O.S.N. sin deudas informe del 20.08.99 fs. 121/123. Expensas comunes: sin deuda informe del 23.7.99 fs. 91. Alumbrado, Barrido y Limpieza: Obligaciones por adecuación empadronamiento desde el 1.01.94 al 12.12.97 $ 593,23 fs. 99 $ 842,79 y Obligaciones pendientes $ 536,38 informe del 15.07.99 fs. 99/102. Aguas Argentinas: $ 163,94, inf. Fs. 88/89 informe del 28.06.99.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Jorge Alberto Chiesa, abogado.

e. 10/4 Nº 45.160 v. 11/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

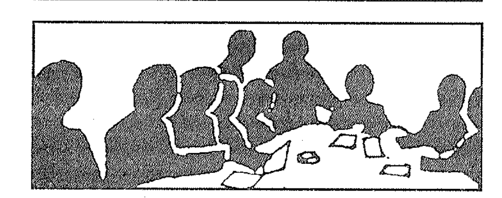
Nº 1

El Juz. Fed. de Pra. Inst. en lo Civ. y Com. Cont. Administrativo de S. Martín Nº 1, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, a cargo Dra. Marta Raquel Ildarraz, con asiento en calle 75 Nº 1170, S. Martín, cita, emplaza y hace saber por dos días que el martillero Manuel Camacho (CUIT 20-5613170-2) subastará el 14 de abril de 2000, a las 11 hs. en calle 95 Nº 1839 S. Martín, inmueble calle Abdon García 4484, Ciudadela Tres de Febrero. Nom. Cat. Circ. BI, Sec. "F" Manz. 25, Parc. 30. Matr. 9035. Ocup. p/DANTE PANCOTTO C/PROPIETARIO, se aceptarán ofertas bajo sobre, deberá presentarse por duplicado con el monto de la postura, hasta dos días hábiles antes del remate en el tribunal, conteniendo: Nombre, domicilio real y constituido del oferente, individualizando el bien adquirido, acompañando el importe correspondiente de la seña, comisión más IVA y sellado, mediante cheque certificado a nombre del Juzgado. La apertura de los sobre ocurrirá el día anterior al de la subasta ante el actuario a las 13 hs. (más datos ver Expediente). Adeuda Imp.: Inmob. al 31-5-99 $ 196,24; Munic. al 11-5-99 $ 9840,30; O.S.N. al 17-9-97 s/deuda y Ag. Arg. al 8-9-97 $ 101,35. Sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 1% y Ley 7014. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el sellado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las ofertas serán nominativas identificándose los postores. El bien podrá visitarse el 12 y 13/4/2000 de 15 a 16 hs. el presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados Exp. 42.902 caratulados "BANCO DE LA NAC. ARG. c/PANCOTTO, DANTE s/Ejec. Hip." (D.N.I. de Pancotto, Dante Nº 11.893.916). Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Despacho. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de Capital Federal".

San Martín, 22 de marzo de 2000.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 10/4 Nº 45.190 v. 11/4/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, en la calle Florida Nº 15, 8º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización para la continuación del trámite de quiebra en los términos del artículo 6º de la Ley 24.522, ratificando lo actuado por el Directorio. Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Presidente - Susana Kasbarian
e. 7/4 Nº 45.116 v. 13/4/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000 a las 15 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital hasta $ 1.800.000.- Modificación del Estatuto Social, en artículos pertinentes.
3º) Consideración de la venta del Inmueble sito en Junín 1743, Cap. Fed.
Presidente - Rodolfo R. Dichiaro
e. 5/4 Nº 44.807 v. 11/4/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000 a las 16 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc, 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1999. Demora en su tratamiento y su aprobación.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2000.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
Presidente - Rodolfo R. Dichiaro
e. 5/4 Nº 44.804 v. 11/4/2000

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 25 de abril de 2000 a las 17:40 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4º) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1622687.
Presidente - Luis M. Ribaya
e. 5/4 Nº 44.862 v. 11/4/2000

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nro. 4524 - Resolución 80 del 16/11/81. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000, a las 18,30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 2000/2001.
Por cese de mandato de los siguientes miembros, y por el término de dos años:

Vicepresidente:	Sr. Juan Carlos Castellanos
Secretario:	Dr. Juan Bautista Imperiale
Tesorero:	Sr. Jorge Luis Bitar
Secretario de Actas:	Sr. Miguel Rodríguez
Vocales titulares:	Dr. Ignacio Piñiero
	Sr. Eduardo Santorun
Vocales suplentes:	Sra. Victoria Masri
Revisor de cuentas:	Sr. Juan Carlos Iglesias

La asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes.
En consideración del volumen de la documentación del punto 2do. se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Montes de Oca 40, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 16 horas de lunes a viernes.
Presidente - Héctor Ramos
e. 6/4 Nº 44.889 v. 10/4/2000

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 1 (un) año, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos), Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs, indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración del la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Proclamación de las autoridades electas.
5º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.
Presidente - José Carlos Crisafulli
Secretario - Daniel G. Goldfeder
e. 7/4 Nº 45.548 v. 11/4/2000

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril del año 2000 a las 17.30 hs. en la calle Portela 216, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/99, correspondiente a Prestaciones Médico Asistenciales.
4º) Aprobación del destino de los Resultados del Ejercicio Anterior.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del Servicio al 31/12/99.
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/99.
7º) Consideración del Balance General Consolidado al 31/12/99.
8º) Informe del Organo de Fiscalización, consideración de las Cuotas Sociales. Cuota Plan Farmacia Cuota Adicional, Aportes al Fondo Compensador, Aportes al Subsidio Asistencia Médica Integral fijados por el Consejo Directivo Ad-Referendum de la Asamblea.
9º) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta el día de la fecha, referido a Prestaciones Médico Asistenciales brindadas a los No-Socios de la Mutual.
10º) Consideraciones sobre I.V.A. año 1999.
11º) Informe sobre la ampliación del Hospital Privado 24 de Septiembre.
12º) Informe sobre la implementación de nuevos servicios: Terapia Pediátrica.
13º) Aprobación disolución de la Sociedad Civil A.M.T.A.-A.S.E. SALUD, constituida el 18/8/98.
14º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) miembros Titulares por dos años y tres (3) miembros suplentes por un año.
15º) Renovación Total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros suplentes por un año.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

El Consejo Directivo

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea. La misma se constituirá con el Total de Socios presentes.
Vicepresidente - Domingo Mario Di Lorenzo
Secretario - Eduardo B. Vidal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 24/3/2000 al 28/3/2000.
e. 6/4 Nº 43.704 v. 10/4/2000

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de abril de 2000 a las 18:00 horas en Alfredo R. Bufano 2735, Capital Federal, en primera Convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 18.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino utilidades y remuneración directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente - Ezequiel Bajder
e. 6/4 Nº 45.003 v. 12/4/2000

BAMENEX SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sucursal de Mendoza, Carril Lavalle sin número, Colonia Segovia Guaymallén, Mendoza para el día 28 de Abril de 2000, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas y Anexos los Estados Contables correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Honorarios de los mismos.
4º) Designación de los directores que desempeñaran los cargos desde 01/6/2000 hasta el 31/5/2002.
Presidente - Omar Frugoni Villar
e. 6/4 Nº 44.942 v. 12/4/2000

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2000, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas Complementarias Consolidadas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros Titulares y Suplentes. Designación de cargos en el Directorio y duración del mandato.

6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2000.
8º) Aumento del monto máximo en circulación en cualquier momento bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco autorizado por Resolución Nro. 11.844 de la Comisión Nacional de Valores, para llevarlo a un monto nominal máximo en circulación de u$s 200.000.000 o su equivalente en otras monedas.
9º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes del Banco, de la decisión de emitir series y/o clases y de re-emitir las nuevas series y/o clases, que se amorticen durante la vigencia del Programa de Obligaciones Negociables dentro del máximo aprobado y de la facultad de realizar otras modificaciones de los términos y condiciones del Programa, de suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores y cualquier otro organismo o entidad.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Presidente - José E. Rohm
e. 5/4 Nº 44.732 v. 11/4/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 93.
9º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Río de la Plata S.A. y Banco Tornquist S.A. cerrados al 31 de diciembre de 1999.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de la Plata S.A. y Banco Tornquist S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Banco Tornquist S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Banco Río de la Plata S.A., el aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
11) Aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. a la suma de $ 346.741.665, mediante la emisión de 11.473.990 acciones ordinarias Clase B, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
13) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 24 de abril de 2000.
Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani
e. 5/4 Nº 12.897 v. 11/4/2000

BERCA HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Suipacha 948, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Presidente - Bernardo Casoy
e. 4/4 Nº 44.628 v. 10/4/2000

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A., para el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - José Manuel Vázquez
e. 5/4 Nº 44.756 v. 11/4/2000

"C"

CAIMARI S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 17:00 horas, en Posadas 1120 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas e Informe del Síndico, correspondiente al 45º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 87.486,52 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el tiempo de tres años. Determinación del depósito en garantía.
8º) Rectificación de lo resuelto en los puntos 4º y 5º de la Asamblea del 29 de abril de 1995.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
10) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales. Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Francisco José Caimari
e. 5/4 Nº 44.737 v. 11/4/2000

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 28 de Abril de 2000 a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 5to. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y Vocal Suplente de la Institución de acuerdo con el art. 46 de nuestro estatuto social.
4º) Lectura del art. 10 de la Ley 21.526 (Régimen de Inhabilidades, disposición del B.C.R.A.).
5º) Designación de la Comisión escrutadora integrada por tres socios.
Buenos Aires, abril de 2000.

NOTA: Artículo 30 de nuestros estatutos:
La Asamblea General Ordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.
Presidente - Daniel Berger
Secretario - Valentín Moscovich
e. 6/4 Nº 44.978 v. 10/4/2000

CALLAO 610 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ. Correlativo 172633. Se comunica a los señores accionistas la realización de Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 2000 a las 17 hs. en 1a convocatoria y a las 18 hs en 2a convocatoria, la misma tendrá lugar en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 2º piso Capital Federal y se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/99. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio. Consideración de la distribución de honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Daniel Díaz. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
A/c Presidencia - José Guimarey
e. 5/4 Nº 44.726 v. 11/4/2000

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28/4/2000, a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas en uno y otro caso, a celebrarse en la calle Florida 780, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y ratificación o rectificación del contenido del acta de fecha 6 de marzo de 2000.
Presidente - Ricardo Orlando
e. 4/4 Nº 44.678 v. 10/4/2000

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 28 de abril de 2000, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 92º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Distribución de acciones de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 438.000, en exceso de $ 306.420 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros titulares y suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (art. 17 del Estatuto)
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 93º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2000 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 4/4 Nº 44.655 v. 10/4/2000

CASA BIAGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del 2000 a las 18.30 horas, en la sede legal, Calle Sarmiento nº 747 Piso 7º depto. 30 Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital por debajo del quíntuplo conforme al artículo 4º del estatuto social de fecha 19/9/1996. Emisión de prima.
2º) Autorización para efectuar los trámites de inscripción de Aumento de Capital y la Certificación del artículo 1ero. de la resolución I.G.J. 9/87 a la Contadora Silvia Marta Pozzi D.N.I. 6.734.924. El Directorio.
Presidente - Angel Morreale
Director Suplente - María Cristina Morreale
e. 6/4 Nº 46.311 v. 12/4/2000

CASAL DE CATALUNYA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Registro 358.134. Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día sábado 6 de mayo de 2000, a las 16 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 113º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del acto eleccionario.
4º) Elección de autoridades según el Estatuto Social:
a. Consejo Directivo por tres años: Tesorero y un Vocal.

b. Suplentes del Consejo Directivo por un año: tres Vocales.
c. Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titular.
5º) Cambio de denominación social. Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
6º) Reforma del articulo 58º y del inciso f) del artículo 63 de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Jorge Font

NOTA: Artículo 15 - Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carnet de socios con su correspondiente recibo.
Artículo 36 - Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, y, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.
Artículo 75 - Los integrantes del Consejo Directivo, tanto titulares como suplentes, elegidos a partir de la primera Asamblea tras la presente reforma de Estatutos tendrán un mandato de tres (3) años con renovación anual de un tercio del total.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 44.883 v. 10/4/2000

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y CULTURALES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: C-1.642.471. Ej. cerrado el 31/12/99. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 28 de abril de 2000 a las 18 horas en la sede de la Asociación, calle Av. Córdoba 669 - 6º B - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (todos ellos comparativos con el Ejercicio anterior), Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 3er. Ejercicio Económico de la Asociación, iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el día 31 de Diciembre de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva durante 1999. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente - Fernando H. Pedrosa
e. 7/4 Nº 45.066 v. 13/4/2000

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 3 de mayo de 2000 en la Sede Social Av. Quintana 71 6º B Capital Federal a las 9 y 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Gestión y remuneración del Directorio. El Directorio.
Presidente - Julio A. Goldaracena
e. 4/4 Nº 44.617 v. 10/4/2000

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de noviembre de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del destino de las utilidades considerando los dividendos anticipados aprobados por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el punto 8º. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 7/4 Nº 45.110 v. 13/4/2000

CLAVE PLAST S.A

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 178.543). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizada el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de un Sindico Titular y otro Suplente.

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.
Presidente - Hugo Omar Barca
e. 6/4 Nº 46.277 v. 12/4/2000

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social) y a continuación se realizará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación Miembros Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Master Plan de Espacios Verdes. Su inclusión en el Reglamento Social.
3º) Aprobación Reglamento Interno de Cloacas. Su inclusión en el Reglamento Social.
4º) Aprobación modificación Reglamento Social art. 1.8: Hijos casados de socios.
5º) Aprobación obra asfalto: calles de tierra y/o calcáreo. Su eventual financiamiento.
6º) Aprobación continuidad plan aporte comunitario $ 4 por lote durante 12 meses, a partir del 1 de mayo de 2000.
7º) Aprobación Plan de 24 cuotas expensas extraordinarias —Aporte Irrevocable de Capital— de $ 35 por lote a partir del 1 de noviembre de 2000 hasta 31 de octubre de 2000. El Directorio.
Presidente - Carlos Martín Lespada
e. 6/4 Nº 12.971 v. 12/4/2000

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 15 horas en Reconquista 559, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 6/4 Nº 44.913 v. 12/4/2000

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 4 días del mes de Abril de 2000, se convoca a los socios de DEPTA SCA, para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 14 hs., en la 1ª convocatoria, y a las 16 hs. en la 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3º, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/99.
3º) Distrib. de las utilidades del ejcio. y remuneración de los socios solidarios y del síndico.
4º) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período.
Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez
e. 6/4 Nº 44.959 v. 12/4/2000

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 57.315. 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 9 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 24, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/4/2000. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. El Directorio.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández
e. 5/4 Nº 44.847 v. 11/4/2000

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/4 Nº 44.621 v. 10/4/2000

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como la de un sindico titular y un sindico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.
Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 7/4 Nº 46.397 v. 13/4/2000

DTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2000 a las 15 horas en la sede social sita en Corrientes 311 piso 13 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo y decisión de continuar el trámite.
3º) Ratificación de los aumentos de capital suscriptos e integrados por los accionistas en las Asamblea del 21 de agosto de 1997, 2 de diciembre de 1997 y 14 de octubre de 1998.
Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 7/4 Nº 45.015 v. 13/4/2000

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234, Inciso Primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 290/97, Capítulo XVIII, Anexo I, de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1999. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Tercer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 18 de abril de 2000, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Presidente - Enrique Rey Monteagudo
e. 6/4 Nº 44.958 v. 12/4/2000

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 4641. Inspección General de Justicia Nº 4641. Se invoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 18, en Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1999 y designación de contador certificante para el ejercicio 2000.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 hasta el 24 de abril de 2000 a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000
Presidente - Omar Lima Quintana
e. 5/4 Nº 44.730 v. 11/4/2000

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg
e. 7/4 Nº 46.324 v. 13/4/2000

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede social, Lavalle 392 - 4º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a las utilidades y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder;
5º) Determinación del numero de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Presidente - Héctor José Massariol
e. 7/4 Nº 45.064 v. 13/4/2000

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
5º) Destino de la Reserva Especial y de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Presidente - Jorge Ibañez Padilla
e. 4/4 Nº 44.682 v. 10/4/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 20 de marzo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to A, Capital Federal. El Orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Designación de los directores que cubran las vacantes producidas en el directorio;
3º) Ratificación de la resolución de directorio de presentar a la sociedad en concurso.
4º) Ratificar las demás presentaciones judiciales realizadas.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente- Mabel I. Binaghi de Caimi
e. 7/4 Nº 45.131 v. 13/4/2000

EL POTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genera Ordinaria de EL POTRO SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Av. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2000, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 21 de abril de 2000.
El Presidente
e. 7/4 Nº 45.011 v. 13/4/2000

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Designación de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 5/4 Nº 46.175 v. 11/4/2000

—ACLARATORIA—

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a celebrarse el día 19 de abril de 2000 a las 11:00 horas en San José 140, Piso 3º, Capital Federal, publicado los días 31/03/00, 03/04/00, 04/04/00, 05/04/00 y 06/04/00, recibo del Boletín Oficial Nº 0043-00044463 se consignó erróneamente en la nota al pie que la fecha límite para efectuar el depósito de las acciones en la Caja de Valores S.A. a fin de concurrir a dicha asamblea era el día 12 de abril de 2000 y debería decir 13 de abril de 2000.
Síndico - M. Inés Justo
e. 7/4 Nº 45.147 v. 13/4/2000

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de abril de 2000, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por la ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 5/4 Nº 12.921 v. 11/4/2000

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril del 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Organo de Fiscalización por dos (2) ejercicios.
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 7/4 Nº 45.138 v. 13/4/2000

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en la Sede Social, Miralla 1645 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de autoridades para el ejercicio dos mil.
Presidente - Enrique Rafael Gatell
e. 6/4 Nº 44.919 v. 12/4/2000

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta 14 de abril de 2000 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12.00 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 4/4 Nº 44.695 v. 10/4/2000

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 2000, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 Nº 12.856 v. 10/4/2000

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 24/04/2000 a las 10:00 hs., en Espinosa 3183 C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/12/99;
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3º) Designación del Directorio por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Fernández
e. 6/4 Nº 44.917 v. 12/4/2000

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Convócase a los señores Accionistas de FORESTAGRO S.A., a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 15 horas en la Sede social de la calle Luis María Campos 1336 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Jorge Enrique Wassington
e. 4/4 Nº 44.633 v.10/4/2000

FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "FORTUNY HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" para el día 24 de abril de 2000, a las 10.00 horas, a realizarse en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Síndico: tratamiento y análisis sobre el estado de los negocios sociales.
3º) Resolver las instrucciones que sugerirá o impondrá la Asamblea para adecuar el presente y futuro de la Empresa al Informe del Síndico.

Director - Jorge E. Bruno
Director - José F. Bruno

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, Caja de valores o institución autorizada.

e. 6/4 Nº 44.996 v. 12/4/2000

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 2000 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3º) Retribución a miembros del directorio y sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2000 a las 20 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social de $ 678.000 a $ 579.180, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 220 inciso 2º de la Ley 19.550.
3º) Canje de los títulos en circulación de ser aprobado el punto anterior. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 Nº 1637 v. 13/4/2000

G.N.C. BAHIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, en los térm. de la Ley de soc. comerc. a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 18 hs. y en segunda convocat. para el mismo día a las 20 hs. en Av. Gaona 4299, Cap. Fed., a fin de tratar los sig. puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30-Nov. 1999.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 6/4 Nº 44.930 v. 12/4/2000

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS NEA S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7241, con fecha 10/7/97, que se celebrará en su sede social sita en Suipacha 1111, piso 31º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28/4/00 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Directorio: Fijación del número de miembros; duración de su mandato; elección.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 2000.

Presidente - Pierre Pérez
e. 7/4 Nº 45.037 v. 13/4/2000

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 2000 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 117.250,- correspondientes al ejercicio irregular de siete meses cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General Irregular al 31 de diciembre de 1999 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 20 de abril de 2000 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas". El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 7/4 Nº 45.018 v. 13/4/2000

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1136 Cfte. E/P, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración de los anticipos de honorarios a Directores del ejercicio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
5º) Fijación de número y elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reducción de Capital. Aprobación de balances de reducción.
7º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. La comisión Fiscalizadora.

Síndico - Raúl H. Mensi
e. 6/4 Nº 44.982 v. 12/4/2000

"I"

INTA - INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31/12/1999.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
8º) Elección de tres miembros de titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2000 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970 3 piso, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 18 de abril de 2000.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 7/4 Nº 45.120 v. 13/4/2000

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 14 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Defensa 558 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 34º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico titular.
5º) Determinación del número de miembros y elección del Directorio por un ejercicio.

6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Ejercicio de la opción de la cláusula 5º, inciso e) 2º párrafo de la transacción homologada por el Sr. Juez Dr. Marcos Ferrarotti. El Directorio.
Presidente - Bruno Romeo Kostrun
e. 5/4 Nº 46.053 v. 11/4/2000

"I"

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores accionistas del Grupo Accionario IV a celebrar la respectiva Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 28 de abril de 2000 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Directorio suplente (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 17.03).

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.054 v. 13/4/2000

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección del Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.02). Duración del cargo (art. 8 del Estatuto).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, en el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario IV. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.058 v. 13/4/2000

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/04/2000 a las 08,00 horas en San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 53º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 300.000, en exceso de $ 253.036,15 del límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/99.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/99 que arrojó ganancia por $ 672.923. Destinar 5% para la constitución de la Reserva Legal y pase a Resultados No Asignados del saldo.
6º) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2000, estableciendo su remuneración.
9º) Modificación del artículo 3º del Estatuto con la finalidad de ampliar el objeto social. Para tratar el punto 9) del Orden del Día la Asamblea debe constituirse como Extraordinaria.
Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asitir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 14 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 44.972 v. 12/4/2000

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - José Manuel Vázquez
e. 5/4 Nº 44.755 v. 11/4/2000

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto el artículo 22º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2000 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión. Relación de canje.
3º) Reforma de los artículos 2º y 4º de los estatutos sociales. Aumento de capital y emisión de acciones. Renuncia del derecho de preferencia.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 5/4 Nº 44.817 v. 11/4/2000

"J"

JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI SACIA al 31 de diciembre de 1999, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y Síndico suplente.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Honorarios Directorio.
8º) Honorarios Sindicatura. El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi
e. 4/4 Nº 44.641 v. 10/4/2000

"L"

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2000 a las 9,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance especial al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión. Relación de canje.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000
Presidente - José Manuel Eliçable
e. 5/4 Nº 44.816 v. 11/4/2000

LIBESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paseo Colón 823 4º piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria y de la documentación del art. 234, inc. 1º ley 19.550 y su ref. 22903 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de dos Directores titulares y uno suplente para integrar el Directorio por el tiempo que fija el Estatuto (arts. 8º y 12º del Estatuto Social).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alsira R. Heche de Libedinsky
e. 6/4 Nº 44.953 v. 12/4/2000

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, 1er. Piso, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

7º) Aumento del capital por encima del quíntuplo. Reforma del Estatuto.

Se hace constar que la presente publicación debe ser considerada ampliatoria de la publicación fecha de aparición en el Boletín Oficial el 31 de marzo de 2000 al 6 de abril de 2000 inclusive, en razón de haberse omitido la inclusión del punto del orden del día precedente. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2000.
Presidente - Guillermo L. Nicolau
e. 4/4 Nº 1617 v. 10/4/2000

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 61 cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 590.169, en exceso de $ 306.970, sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1999 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2000.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndi-

cos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 19 de abril de 2000 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

e. 5/4 Nº 44.825 v. 11/4/2000

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski

e. 7/4 Nº 46.364 v. 13/4/2000

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del 2000 a las 17.30 horas en el House de MARINA DEL SOL, sita en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Alberto Gustavo Fricher

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 6/4 Nº 44.956 v. 12/4/2000

MARUBA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2000, a las 18 horas en Maipú 535, piso 7º, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta de parte de interés.
3º) Reforma estatuto.

Socio comanditado - Samuel Rodríguez

e. 6/4 Nº 44.935 v. 12/4/2000

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en su sede social sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Pablo J. Taussig

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 6/4 Nº 44.908 v. 12/4/2000

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día martes 25 de abril de 2000 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1503990.

Presidente - Marcelo Castro

e. 5/4 Nº 44.864 v. 11/4/2000

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2000 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en su sede de Bartolomé Mitre Nº 343 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º LSC finalizado el 31 de diciembre de 1999 y toda otra documentación que resulte necesaria en el marco del proceso de fusión;
c) Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha;
d) Consideración de la remuneración a los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
e) Consideración de la renuncia presentada por Miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan;
f) Elección de tres (3) Miembros titulares y tres (3) Miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000;
g) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
h) Consideración del texto ordenado del Estatuto.

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 24 de abril de 2000 en Bartolomé Mitre 343 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 6/4 Nº 44.950 v. 12/4/2000

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ord. Extraord. 26/4/00, h. 19, Larrea 1147 1ro. A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejerc. 30/XI/99;
2º) Elec. Direct. y Sind.;
3º) Aumento Capital;
4º) Emisión Acciones;
5º) Reforma Estatuto. (R. 1.568.445)

Síndico Titular - José Raúl Ferraro

e. 6/4 Nº 46.275 v. 12/4/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma MOTORCARE ARGENTINA SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Reconquista 559 Piso 7mo., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Aprobación de la retribución del Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Roberto Olivero

e. 7/4 Nº 12.989 v. 13/4/2000

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 23660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del directorio y síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Presidente - Alberto Luis Acilu

e. 7/4 Nº 45.006 v. 13/4/2000

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2000 a las 09.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 piso 2ª of. 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/4 Nº 45.134 v. 13/4/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el 18 de abril de 2000 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la inversión aprobada por el Directorio respecto a la sociedad Silva Chimica de Italia, y Eurinver S. A. de Dinamarca.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio - Michele Battaglia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/3 al 3/4/2000.

e. 7/4 Nº 44.234 v. 13/4/2000

NORRISTOWN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de NORRISTOWN SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de abril de 2000.

El Presidente
e. 7/4 Nº 45.009 v. 13/4/2000

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 16295. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000,a las 17 horas, en Adolfo P. Carranza Nº 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación Art. 234 - inc. 1 Ley 19550, correspondiente al 37 ejercicio cerrado el 30/9/99.
4º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Abril
e. 7/4 Nº 45.012 v. 13/4/2000

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 35º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades teniendo en cuenta las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Administrador - Guillermo Alcobre
e. 7/4 Nº 45.111 v. 13/4/2000

PESQUERA ALENFISH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.545.815. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2000, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º Of. 21, Dock 5 - Puerto Madero. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el Llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación asignación de Honorarios al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 2000.

Presidente - Rodolfo R. Petrizzi
e. 5/4 Nº 44.760 v. 11/4/2000

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 108447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Aplicación del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" a la reducción del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados";
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Adela Di Ciancia
e. 5/4 Nº 44.738 v. 11/4/2000

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 27 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73 Piso 5º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 Titulares y 3 Suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 Titulares y 3 Suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/4 Nº 45.014 v. 13/4/2000

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO EMISORA CULTURAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 26 de abril de 2000, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41, cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia de un Director, en su caso designación del reemplazante para completar su mandato.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
7º) Elección Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 6/4 Nº 12.972 v. 12/4/2000

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de abril de 2000, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Diciembre de 1999
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 7/4 Nº 45.085 v. 13/4/2000

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 6/4 Nº 44.975 v. 12/4/2000

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.100.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1999 el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los Estados Contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Manuel Antelo

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2000, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 6/4 Nº 44.915 v. 12/4/2000

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2000, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 1999, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia. Honorarios.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 6/4 Nº 44.934 v. 12/4/2000

"S"

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26/4/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro: 14 de la Sociedad Anónima.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ana María Rossi
e. 7/4 Nº 12.982 v. 13/4/2000

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. IGJ. Nº 250.047. "Convócase a los señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9:00 horas en calle Florida Nº 1, 3º Piso de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Miembros del Directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/1999, a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 88.000 (pesos ochenta y ocho mil) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos y en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Resolución Nº 290/97, Capítulo III, puntos 2.3.3.2 Art. 5º, inc. d). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
5º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 110.169.163. Propuesta del Directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la pérdida acumulada.
6º) Elección de 9 (nueve) Directores titulares y 9 (nueve) Directores suplentes todos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Elección de 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31/12/2000.

Se recuerda a los Señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de abril de 2000 inclusive en Suipacha Nº 658, P.B. de Capital Federal en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables."
Vicepresidente 2º - Michel Marc Georges Arnaud

e. 4/4 Nº 44.664 v. 10/4/2000

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Medidores Argentinos S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo de 2000 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez

e. 6/4 Nº 44.946 v. 12/4/2000

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - Juan José Mitjans

e. 5/4 Nº 44.754 v. 11/4/2000

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SUPERCANAL HOLDING S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en la sede social, para el próximo 26 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. El Directorio.
Presidente del Directorio - Daniel Eduardo Vila

e. 5/4 Nº 44.814 v. 11/4/2000

SUPERPIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUPERPIPE S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 26 de abril de 2000 a las 10 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Continuidad o no de la Empresa.
3º) Reintegro del Capital. (Art. 235 Inc. 2 Ley 19.550).
4º) Disolución de la Sociedad (Art. 235 Inc. 4 Ley 19.550)
5º) Fusión de la Sociedad. (Art. 235 Inciso 4 Ley 19550).

Asimismo convócase a los Accionistas de SUPERPIPE S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2000 a las 12 horas en la calle Juan B. Justo 2287, Tigre Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1999 (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.500).
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores. (Art. 234 Inc. 3 Ley 19.550).
4º) Designación de Directores titulares y suplentes, (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550 y Estatuto Social).

Presidente - Bottaro Blasco Sebastián

e. 4/4 Nº 45.908 v. 10/4/2000

"T"

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de Abril de 2000 a las 10 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 11,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Remuneración al Directorio;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Destino de las utilidades y de los resultados acumulados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)

e. 5/4 Nº 44.796 v. 11/4/2000

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28/4/00 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en 2ª en Pacheco 3025 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/99 y destino del resultado.
2º) Fijación del número y elección de directores por finalización de mandatos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Alberto Germi

e. 6/4 Nº 44.981 v. 12/4/2000

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 11329. Se convoca a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de Abril de 2000 a las 10.00 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 2000.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández

e. 5/4 Nº 44.765 v. 11/4/2000

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, Memoria del Directorio e informes de auditoría del ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
c) Designación de miembros del directorio para un nuevo período de dos ejercicios.
d) Aumento del capital social en $ 500.000, a la suma de $ 2.500.000, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
e) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
f) Informar a los señores accionistas sobre la desafectación como área rural de la fracción de tierra donde se desarrolla el emprendimiento Bosque Blanco, consideración del crédito hipotecario obtenido y todo otro punto de interés con relación al desenvolvimiento de la obra.

Presidente - David Bonaldi

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

e. 6/4 Nº 46.243 v. 12/4/2000

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ardanaz

e. 5/4 Nº 46.173 v. 11/4/2000

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 24-4-2000 a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria (por haber fracasado la primera), en el local de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
3º) Elección de directores titulares y suplentes;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni

e. 7/4 Nº 45.174 v. 13/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aviso al comercio por 5 días. Daniel Raúl Mitri domiciliado en Fabián Onsari 864 de Wilde, vende a Alberto Omar López, con domicilio en Avda. Córdoba 2525, Capital su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de Pan) (500202). Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de Masas Bombones y Sándwiches (sin elaboración) (601030), situado en AVDA. CORDOBA 2521, piso PB - Capital Federal (Observación PU Avda. Córdoba 2525). Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley Avda. Córdoba 2525 - Cap. Fed.

e. 5/4 Nº 44.787 v. 11/4/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Luis A. Fonseca domic. A. Brown 3933, Temperley, Pcia. Bs. As. vende a José E. Palacios domic. Potosí 1725, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. CORRIENTES 807 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.165 v. 11/4/2000

Ramón Mourente y Cía. S.A.(representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "L.M.C. S.R.L" con domicilio en la Av. Luis María Campos 346 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Garage Comercial", sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS 346, P.B. 1º Y 2º P. DE LA CIUDAD DE BS. AS. a "Quielton S.R.L." con domicilio en la Av. Rivadavia 4783 3º P. Dto. F., de la Ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/4 Nº 44.651 v. 10/4/2000

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Angel Luis Dilda, domicilio Av. Rivadavia 5466 2º "C" Capital, vende a Arturo Luis Mosca, domicilio Chivilcoy 2463 Capital, el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etcétera (500200), sito en la AV. CABILDO Nº 3056/3058 P. B. y P. E. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/4 Nº 44.876 v. 12/4/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, comunica que Cristina Beatriz Spinazzola transfiere a Carlos Alejandro Varela D'Alessio el Fdo. de Com. habilitado como locutorio de telefónica sito en AVDA. CARABOBO Nº 79, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 6/4 Nº 46.299 v. 12/4/2000

Organización Paladino-Marincola. Alberto D. Marincola, corredor público, avisa que ha quedado nula la venta del negocio sito en AVENIDA CANONIGO M. CALIXTO DEL CORRO Nº 393/95, de Capital Federal, según pubicación Nº 39.648 del 8/2 al 14/2/00. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 7/4 Nº 45.113 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Fermín Reboiras, Roberto Lago Vazquez, David Lago Real y Norberto Veleiro, dom. Córdoba 1147, Cap. venden a Luis Alberto Díaz Pacheco, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de café bar casa de lunch, despacho de bebidas (203003-002-004) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 sito en la calle AVENIDA CORDOBA 1147 P.B. y P.A. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.125 v. 13/4/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Open Mayo S.R.L. domic. Av. de Mayo 687 Cap. vende a Obelisco Express S.R.L. domic. C. Pellegrini 335 Cap. su maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 687 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 46.444 v. 13/4/2000

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa con retroactividad 1/1/2000, Mario Miguel Casco dom. Moldes 4435 1º Cap. vende a Aurora Alicia Romo, dom. Argentina 3548, San Justo, Pcia. Bs. As. su negocio de hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 6 y 7 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. ENTRE RIOS 1919 Piso 1º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/4 Nº 45.146 v. 13/4/2000

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, mart. público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Héctor Alberto Comesaña, domicilio: Av. Segurola 2381, Capital, vende a Lucas Luis Alcaraz y Mirian Patricia Dellano, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, etc., elaboración productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA SEGUROLA Nº 2381, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 7/4 Nº 45.040 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que José Freiria Gil, dom. Belgrano 1402, Cap. vende a Nataniel Llavona, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería sito en la calle AV. BELGRANO 1402 PB ST esquina SAN JOSE 411 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.127 v. 13/4/2000

"B"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Daniel C. Alberto domic. Condarco 3696, San Justo, Pcia. Bs. As. vende a Hugo O. Novello domic. Pavón 3511 Cap. su bar sito en BALCARCE 240 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.162 v. 11/4/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Mariano G. Farber domic. Brasil 1202 Cap. vende a Pablo A. Pardoa domic. Mercedes 4408 Cap. y Jorge V. Cocciolone domic. Ing. E. Mitre 1753, Lanús, Pcia. Bs. As. su Bar sito en BRASIL 1202 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 46.164 v. 11/4/2000

"D"

Fortunato Supra SUPPA en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que rectifica el edicto nº 42.731 de fecha 14/3 al 30/3/2000, recibo Nº 42.731, debe leerse que "San Daniel S.R.L.". Representada por Miguel Angel Alvarez Morales vende su "Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min elabor. y venta de pizzas, fugazza, fainá, empad. Postres, flanes, churros, grill y parrilla". Superf. 175,11 m2, sin personal sito en DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 38012 PB y Dr. ROMULO NAON 2702 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 6/4 Nº 46.259 v. 12/4/2000

"G"

Bernardo Rey Suárez, con domicilio en Santiago del Estero 643, 2º piso transfiere a Benedicto Veigas con domicilio en Fitz Roy 1431 el hotel s.s.c. sito en GASCON 725, Planta Baja. reclamos de ley en Santiago del Estero 643, 2º piso. Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

e. 6/4 Nº 46.221 v. 12/4/2000

"H"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Jesús Fernández Barros, Andrés Fernández, Juan Valin, David Lago Real y Angel Paradelo Pérez, dom. H. Yrigoyen 1902, Cap. venden a Juan Manuel Rey, Hernán Carlos Lodeiro y Víctor Omar Regueiro, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1902 esquina COMBATE DE LOS POZOS 103, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 45.126 v. 13/4/2000

"M"

Librería Concentra SRL, con domicilio en Montevideo 938, Ciudad de Buenos Aires, representada por su socia gerente Raquel Celia Reich, transfiere a Raquel Celia Reich, DNI 4.428.774, domiciliada en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires, el negocio de venta de libros y revistas (603207) ubicado en MONTEVIDEO 938, Ciudad de Buenos Aires, haciéndose cargo esta última de toda deuda o gravamen de la antecesora. Reclamos de Ley en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires.

e. 7/4 Nº 45.095 v. 13/4/2000

"P"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Rosa Amelia Fernández y Aída Fernández de Benetton, dom. Perón 1539, 2º Cap. vende a Jorge Alberto Brogna, dom. Tucumán 1487 Cap. su negocio de hotel sito en la calle PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1539, Piso 2º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/of.

e. 7/4 Nº 45.144 v. 13/4/2000

"S"

El Dr. Daniel Pedro Tozzi, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, "D", Capital federal, comunica que Oscar Armando Cavallero, Oscar López,. Jorge Gerardo Buttaro y Luis Félix Leeb, únicos integrantes de Cavallero, López, Buttaro Leeb Sociedad de Hecho, domiciliada en Lope de Vega nº 2002. Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Lope Vega 2002 S.A. en formación, domiciliada en Avda. Beiró Nº 4294, 1º, "G", Capital Federal, el fondo de comercio sito en la calle SANTO TOME Nº 5305 esquina Lope de Vega 2002, Capital Federal (estación de servicio) libre de deudas y gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley en Avda. Beiro nº 4294, 1º, "G", Capital Federal de 9 a 18 hs.

e. 6/4 Nº 46.302 v. 12/4/2000

"W"

Pablo De Simone, abogado, T. 52 F. 033 CPACF, Av. Rivadavia 4282 5º K, Cap. Fed. avisa que Chen Xue Wen Ugarte 1548, Olivos, Bs. As., vende a Tang Shou An, Corrientes 1489, Olivos, Bs. As., el negocio de autoservicio venta de comestibles sito en calle Corrientes 1489, Olivos, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en Av. Corrientes 2763, 1º 14 Cap. Fed. y en Corrientes 1489, Olivos, Bs. As.

e. 5/4 Nº 46.113 v. 11/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que Cable Televisora Color S.R.L. y Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Cable Televisora Color S.R.L. 1. Datos de las sociedades: 1.1. Sociedad incorporante: Cable Televisora Color S.R.L.., con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 27/08/97, bajo el Nº 6381, del Libro 107, Tomo de S.R.L. 1.2. Sociedad incorporada: Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L. con sede social en Cerrito 740, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en Inspección General de Justicia Capital Federal el 08/10/97, bajo el Nº 7709, del Libro 107 de S.R.L.; 2. Capital social: Cable Televisora Color S.R.L.. aumentó su capital social de $ 0,40 a $ 100.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31/12/99 3.1. Cable Televisora Color S.R.L..: $ 7.909.221 / $ 6.790.242; 3.2. Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L.: $ 320.046 / $ 213.093 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 20 de Marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. Cable Televisora Color S.R.L.: Reunión de socios del 20 de marzo de 2000 5.2. Pehuenche Cable Televisora Color S.R.L.: Reunión de Socios del 20 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem Nro. 928, Piso 7 Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

e. 7/4 Nº 45.016 v. 11/4/2000

DISCO S.A.

Pago de dividendos - Se hace saber a los señores accionistas se encuentra a disposición de los mismos el dividendo en efectivo ($ 0,11 por cada acción ordinaria) correspondiente al 40º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, sancionado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 2000. Dicho dividendo será pagado en la Caja de Valores S.A. sita en Leandro N. Alem 322, Capital Federal.

Presidente - Juan Peirano

e. 7/4 Nº 45.013 v. 11/4/2000

"G"

GUIDO C. CARATTI E HIJOS S.R.L.

Reunión de socios 30-6-1999 redujo su capital de $ 100.000 a $ 53.125.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

e. 6/4 Nº 46.238 v. 10/4/2000

"R"

RHONE POULENC AGRO ARGENTINA POR AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

(Art. 83 Ley 19.550). Las Asambleas Extraordinarias celebradas el día 17 de marzo de 2000 resolvieron aprobar la fusión por la cual AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A. incorpora a la sociedad RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse. Este compromiso fue celebrado con fecha 29 de diciembre de 1999 y aprobado por ambos Directorios el 30 de diciembre de 1999. A) Denominación y Sede Social: AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A.: Avenida Cabildo Nº 466 piso 14 "B" Cap. Fed. y RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A.: Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13 Cap. Fed. B) Inscripción Registro Público de Comercio: RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA; inscripta el 26/02/98 en el Registro Público de Comercio, Nº 2163 del L. 123 Tº A de S.A. AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A. inscripta el día 4/1/2000, I Nº 203 del L. 9 del Tº de Soc. por Acciones.; C) Valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999, AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S.A: Activo: $ 112.283.402; Pasivo: $ 111.182.177; RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A.: Activo: $ 64.651.077; Pasivo: $ 72.076.564. Con respecto a RHÔNE POULENC AGRO ARGENTINA S.A se informa que por el efecto del ajuste preforma de $ 9.760.125 al balance expuesto en el Balance de fusión elaborado al 31-12-99, según nota 2 columna 4 los valores son: Activo: $ 64.651.077; Pasivo: $ 62.316.439; D) Se aumenta el capital social de Aventis CropScience Argentina S.A en la suma de $ 3.200.000 emitiéndose en consecuencia 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ cada una y con derecho a un voto; E) Oposiciones de ley: Escribano Daniel Pinto en Viamonte 740 6 piso, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. por 15 días corridos.

El Apoderado.

e. 7/4 Nº 45.075 v. 11/4/2000

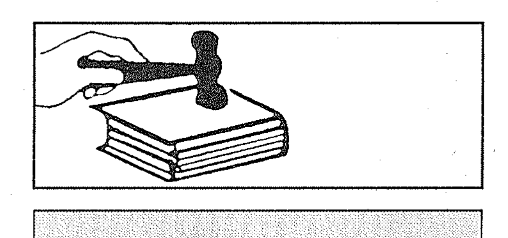
"S"

SOCIEDAD ANONIMA DEL POLO

En Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, elevada a escritura pública Nº 66 de fecha 3/4/2000, Fº 268, Reg. 476 Cap. Fed. se resolvió: 1) La disolución de la sociedad por la causal prevista en el artículo 94 inc. 4º LS. 2) Designar liquidadores a Ricardo Martín Blinder, Miguel Andrés Patricio Baudizzone y Jorge Horacio Lestard. 3) Aprobar el Balance especial y Acuerdo de Distribución Parcial.

Apoderada - Laura Mariana Belfer

e. 7/4 Nº 46.421 v. 11/4/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 14 de abril de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Tacuarí 1509/11/13 esquina Garay 906/908, U.F. 1, P.B. y 1º Piso de Cap. Fed. Con entrada exclusiva por el Nº 1513. Superficie total 66 mts2, correspondiendo 33 mts2 a cada planta. Porcentual 24,53%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3º, Secc. 8, Manz. 10, Parc. 16. Partida 2818084. Matrícula 3-8208/1. Local de comercio, funcionaba un bar-pizzería, actualmente cerrado y en estado de desocupación y abandono. Exhibición días 12 y 13 de abril de 10 a 12 hs. Base U$S 55.200. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 89, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed. a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, autos "De Rentería Ignacio y Otros c/Yerio Nélida Esther s/ Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Exp. 71.015/99). Deudas informadas: Impuestos Municipal al 2/3/00 $ 1.912,05; O.S.N. al 3/4/00 $471,35; Aguas Argentinas 29/2/00 $ 2.101,12; Buenos Aires 4 de abril de 2000. Fdo. Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 7/4 Nº 46.432 v. 11/4/00

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIaA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 15 de abril de 2000 a partir de las 11:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Ford Fiesta CL D 5 P. AYN 340 '96; Ford Fiesta BDO 519 '96; Fiesta LXD BLM 342 '97; Escort LX 1.8 BUJ 547 '97; Escort LXD BTZ 833 '97; Peugeot 405 D SRN 116 '94; Ford Ka BOX 788 '97; Courier van CHZ 633 '98; Escort LXD BYS 310 '98; F-100 D BSU 788 '97; Ford Ka BZW 415 '98; Escort CLX CFZ 623 '98; Fiat Duna D UEX 705 '94; Courier van CDR 675 '98; Escort CLX CLS 193 '98; Fiesta LXD BOS 450 '97; Ford Ka BSC 230 '97; Galaxy 2.0 L Ghia SKR 356 '94; Peugeot 504 XS D VHE 692 '94; Ford Courier BXZ 055 '98; Ford Ka BXI 043 '98; Fiesta LX 5 P. BSF 602 '98; Fiesta CLX BNV 730 '97; Ford Transit 190 L BGX 014 '97; Fiesta LXD BOJ 934 '97; Escort LX CAN 241 '98; Courier Ut. BLA 295 '97; Escort Ghia WCU 421 '92; Fiesta CLX 5 P. CDK 589 '98. En el estado que se encuentra y exhiben los días 10, 11, 12, 13 y 14 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo en el acto de subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y le-vantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fabián Narváez, martillero público nacional.

e. 6/4 Nº 44.921 v. 10/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/2000 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Eduardo De Maio	Renault, 4 ptas. R 19 RND Tri/97	BGW 416	16.392
Dante Mengozzi	Peugeot, 2 ptas. 504 XSDTF/96	AYR 810	23.925
Mónica Giolandi	Ford, 4 ptas., Escort Ghia 1.8/97	BHX 749	16.704
Osvaldo N. Sartori	VW, 4 ptas., Senda/94	SGZ 683	9.174
Mirta Cincunegui	Chevrolet, 4 ptas., Monza GLS 2.0 EFI/95	AGN 102	8.924
Armando Valladares	Renault, furgón, Trafic/94	UWS 117	10.536
Javier Coste	Mazda, 4 ptas., 323 BB4S/94	AHM 774	13.041
Alejandro Villalba	Aleko, 4 ptas., 2141 D/95	AML 150	19.800
Sergio De León	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/93	SLW 863	12.873
Javier M. Alici	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/93	VWW 582	4.980
Alfredo Fernández	VW, pick up, Saveiro D/96	ATO 704	9.735
Emilio Hemmerling	Ford, furgoneta, Courier/98	CGX 401	11.973
Eduardo A. Tavella	VW, rural, Quantum GLS/94	RMZ 431	8.371
Silvio A. Ocampo	Renault, 3 ptas., Twingo/95	APJ 596	13.088
Andrea N. Benítez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD/94	TCF 335	6.495
Luis F. Cuso	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/94	RTU 596	11.349
Enrique Viegmann	Renault, 4 ptas., 18 TS Break/93	WKN 163	5.845
J. Echeverría Galeano	Rover, 4 ptas., 414 GSI/94	TIA 848	5.830
Horacio F. García	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97	BSC 277	13.019
Héctor D. Coronel	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/93	THU 442	4.520
Juan Auzmendi	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/99	CQD 033	12.726
Nancy E. Marchi	Renault, furgón, Express/97	BQF 014	10.569
José R. Alba	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/97	BOC 752	28.488
Estela Hernández	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/98	CBC 198	15.886
Diego O. Díaz	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SLP 633	9.696
Sandra M. Rojas	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/97	BPW 198	17.385
Magnalum S.A.	Ssangyong, Trans. de Pas., Musso 602 EL/97	BLF 784	37.330
María Ester Vera	Fiat, 2 ptas., Vivace/96	AXJ 379	4.041
Félix E. Garavano	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AWX 005	10.103
Gloria B. Piris	Peugeot, furgón, Boxer 320M Turbo Diesel/98	BRQ 713	22.654
Raúl M. Villahoz	Renault, 5 ptas., Laguna RT/96	AXC 693	25.156
Amado Altamirano	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/92	TTC 716	10.024
María C. Kalasnicoy	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/93	VUU 343	7.360
Laura R. Giménez	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	SEZ 559	7.580
Pedro A. González	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	ARZ 677	5.268
Claudio Estevao	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/98	CGI 314	17.298
Diego Urabayen	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	BZX 464	34.280
Pedro J. Morales	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/93	RBR 307	4.742
Francisco Carmona	Renault, 4 ptas., R 9 GTL A/C/94	TCY 376	8.238
Aldo Simi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RNZ 791	5.506
Susana R. Matinata	VW, furgón, Transporter/97	BVR 914	26.823
Mauricio E. Okada	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	S 681.261	5.484
Flaviana Cano Prieto	Renault, furgón, Express/96	BCR 413	15.915
Gabriela A. González	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BHQ 232	15.160
Sergio Carranza	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	SJR 833	15.162
César A. González	Fiat, furgón, Fiorino D/95	ANX 451	5.630
Roxana Schettino	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AKA 351	7.394
Carolina Quimo Costa	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/94	SFN 279	4.035
Analía B. Meza	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/94	RNX 064	6.061
Carlos Faraone	Renault, pick up, Trafic c/Caja c/DA/97	BLT 032	25.266
Santiago R. Zapata	VW, 4 ptas., Senda D/95	ACB 089	6.856
M. F. Dos Santos	Renault, 2 ptas., R-19 RE AA/98	BVM 852	18.808
Ramón Bartolini	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGC 620	10.741
Norma B. Esper	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./96	BAD 783	17.056
Claudio F. Romano	VW, 5 ptas., Golf GLX 2.0/96	AVB 546	10.293
Claudio Mandel	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	BXZ 797	18.025

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.284 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Bettinsoli	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CVF 964	13.980
Alpamaco SRL	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/99	CNR 106	10.350
Víctor Cremonte	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BJB 575	8.820
Leonardo Fernez	VW, 4 ptas, Pointer CL/95	AKK 444	6.120
Alberto A. Abreu	Scania, chasis c/cab, T113H 4x2 54 DSC /96	BDF 277	119.472
Cristina Carmagnola	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AHE 331	7.848
Cayetano Lavigna	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SJM 464	7.848
Néstor Bulgheroni	Ford, furgoneta, Courier /97	BGG 793	17.040
Silvia Galesio	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/98	BIM 425	32.040
Alejandra Sede	Toyota, 4 ptas, Corolla GLI 1.6/98	CKJ 477	18.186
Roberto M. Percuco	Renault, furgoneta, Express RN/98	BZK 646	16.416
Sekkei Construcciones SA	Jaguar, 4 ptas, XJ8 3.2/98	CHJ 016	104.340
Cristian G. García	Mazda, 4 ptas, 121 (DB74) /94	SBA 320	7.848
Aurora Menaz	Hyundai, 5 ptas, Accent GLS/99	CNK 168	10.584
José R. Nieva	METRO, Trans. de Pas., MD 6601 D/98	CKH 142	32.184
Rubén O. Morales	M. Benz, chasis c/cab, 1720/98	CKJ 863	91.680
Guillermo E. Izio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	CGP 032	17.520
Transportadora Textil SRL	Mitsubishi, camión, Canter /94	WDT 890	46.044
Transportadora Textil SRL	Mitsubishi, camión, Canter /94	WDT 896	30.816
Leandro Carrondi	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CFZ 111	18.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 5/4/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.290 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Scotiabank Quilmes S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Anton R. Gutiérrez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BTA 133	24.800
Jorge Canollano	Isuzu, T. terr, Trooper 3.1 D Intercooler/98	CGH 576	23.000
Elizabet A. Villar	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8 I/96	BOQ 412	27.814
P. Chugar Black	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPZ 282	17.000
Paola N. Caballero	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel/98	CKB 603	19.290
Walter A. Casal	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	CFN 675	19.950

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 05/04/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.286 v. 11/4/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

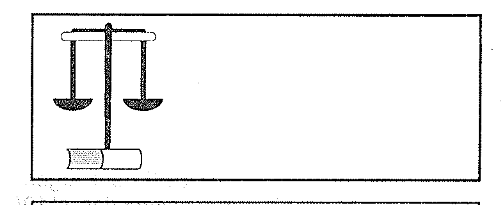
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rubén J. Fredes	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AKV 899	6.182
Sebastián Altamiranda	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/94	SJJ 186	6.495
Rosana S. Gómez	Peugeot, 4 ptas, 505 SRI/93	TRE 221	6.414
Oscar Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	WIK 759	8.732

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05/04/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 Nº 45.285 v. 11/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA STAROPOLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/4 Nº 46.055 v. 10/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA SILVIA ROVINI DE AMADO. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en los términos de la Ley 24.823 bajo la gratuidad prevista en el art. 9 de la referida norma.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/4 Nº 313.302 v. 10/4/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita emplaza a PEDRO INDALECIO CRUZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CRUZ, PEDRO INDALECIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/4 Nº 313.199 v. 10/4/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL PEREZ, a los efectos de que hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3 al 3/4/2000.

e. 7/4 Nº 45.302 v. 11/4/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, de esta ciudad, notifica a los demandados Luis Enrique Gualdi y Gualquim S.A. la sentencia dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUALDI, LUIS ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, mayo 26 de 1998... Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba íntegramente el capital reclamado, con más sus intereses y costas. Difiérese la correspondiente regulación de honorarios para una vez concluidos los trámites de la ejecución en cuanto a su objeto principal. Notifíquese". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 7/4 Nº 46.356 v. 10/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio a EDUARDO RUBEN CAMUS, a fin de que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/CAMUS, EDUARDO RUBEN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.375 v. 10/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en calle Libertad 533, PB, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del CPCC cita a Horacio Rubén López y Tulia Celina Palleros para que en plazo de cinco días se presente a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/PEREZ HUGO ALBERTO y otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 46.328 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 8, Secretaría Actuaria Nº 15, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a NELSON ARIEL IGNACIO FRIZZERA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO CREDITO ARGENTINA SA c/FRIZZERA NELSSON ARIEL s/Ejecutivo bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 46.405 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, con asiento en Libertad 533, PB., Capital Federal, en autos "DALFAR S.A. s/Pedido de Quiebra por Banco Francés S.A.", cita a DALFAR S.A. a fin de que dentro de los cinco días de la publicación del presente invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 17 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 7/4 Nº 46.408 v. 10/4/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., de la Capital Federal comunica por siete días en autos caratulados: "TOBLER, MARTHA SARA s/Cancelación", Expediente Nro. 115.076/99 que por hallarse reunidos los requisitos exigidos por los artículos 89 y 92 del Decreto 5965/63 se ha decretado la cancelación de los títulos cuyos datos son los siguientes: Diez mil cuatrocientos una (10.401) acciones ordinarias nominativas, no endosables, tipo "B" de un voto cada una. Emitidas por: Ledesma S.A. con domicilio legal en Av. Corrientes 415 de la Capital Federal; haciéndose saber que una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de nuevos títulos representativos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 4/4 Nº 45.997 v. 12/4/2000

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, cita por cinco días a OSCAR LEDESMA para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes, en autos caratulados VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEDESMA, OSCAR s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 46.327 v. 10/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta Ciudad, comunica que en atención al cumplimiento de lo dispuesto a fojas 7, párrafo 2º, de los autos caratulados: "TRAPIELLA, EMILIO JOSE s/Cancelación" Expte. Nº 120.814/99, se ha decretado la cancelación de los títulos que se mencionan por un importe total de $ 5.507 (Pesos Cinco Mil Quinientos Siete), que se hará efectivo transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Notifíquese a LEDESMA S.A. y en su caso conforme ley 22.172. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/3 Nº 44.783 v. 13/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7 en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/PICCO ELSA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1999. Y VISTOS... el capital reclamado se liquidará conforme las pautas mediante las cuales la accionante procediera al cálculo del monto imponible a los efectos del pago de la tasa de justicia. Ello a partir de la mora operada el día 11 de octubre de 1997 y hasta su efectivo pago. IV. por lo expuesto, Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución promovida por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra ELSA BEATRIZ PICCO, hasta hacer a la sociedad acreedora íntegro pago del capital reclamado de Pesos 6894.99 que se liquidarán en la forma precedentemente señalada. Las costas del presente juicio se imponen a la vencida (art. 68 del Cód. Procesal)... Notifíquese, en su caso, y respecto de la ejecutada, en el domicilio real, haciéndole saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas por ministerio de la ley. Fdo.: Margarita Braga Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, a efectos de notificar a la demandada ELSA BEATRIZ PICCO la sentencia recaída en autos.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 46.329 v. 10/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MIGUEL ANGEL MANZUR para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MANZUR MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/4 Nº 46.326 v. 10/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao 635 piso 4º, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a MARIA ROSA OLIVERIO, RAUL ALBERTO BARCIA, JUANA CORTESE DE OLIVERIO y ANTONIO OLIVERIO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/OLIVERIO MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/4 Nº 46.333 v. 10/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P:1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cita a: SILVIA BERTA OVSEJEVICH para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/RUIZ DIAZ RICARDO VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 Nº 46.334 v. 10/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Ro-

berto Raúl Torti, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 4º Cap. Fed., en los autos caratulados "A/S ECCOLET SKO c/GAYONE, CESAR DANIEL s/Cese de Oposición al Registro de Marca 'ECCOLET'" notifica al Sr. César Daniel Gayone la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999... Tiénese presente la renuncia, formulada e intímase a la demandada a fin de que comparezca por sí o por apoderado dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, debiendo seguir en su función el profesional interviniente hasta el vencimiento del término y bajo apercibimiento dispuesto en el art. 53 del C.P.C.C.. Notifíquese en el domicilio real del mandante. Fdo. Roberto Raúl Torti. Juez Federal". Todo ello de conformidad con el auto que en su parte, pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2000. En atención a lo solicitado practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 63, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante 2 días. Fdo. Torti, juez".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 7/4 Nº 46.339 v. 10/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.442 seguida por el delito de Uso de documento privado adulterado. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA BOSCH con último domicilio conocido en: Gorriti 4407, piso 1º dto. "B" de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la Presente obligación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. — "Cítese a MARIA CRISTINA BOSCH mediantes Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; Ante mí: Ezequiel D. Navarra, Secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

e. 6/4 Nº 313.145 v. 12/4/2000

Nº 4

El Sr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 27.021 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER FRANCISCO MIRANDA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/4 Nº 313.050 v. 11/4/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN CACERS (DNI. 93.073.932, boliviana, carece de domicilio); ROXANA DIAZ PATRICIA (DNI. 20.521.520, argentina); ANA MARIA PAREDES CORDOBA (boliviana, indocumentada) y PATRICIA CONDI (venezolana, indocumentada), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 42.506 que se les sigue por el delito de Usurpación —art. 181 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus Capturas. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000... Emplácese a las imputadas... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí Dra., Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

e. 4/4 Nº 312.879 v. 10/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77 del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 322, Capital Federal, notifica a FELIX EDWIN CASTELLON PADILLA (DNI Nro. 93.098.543) la siguiente resolución recaída la causa Nro. 16.626, la que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1ro. de la ley 13.944: "///nos Aires, 24 de febrero de 2000. Autos y Vistos (...) Y Considerando (...) Resuelvo: Sobreseer a FELIX EDWIN CASTELLON PADILLA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa Nro. 16.626, en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y penado por la ley 13.944, art. 1ro, con la expresa declaración que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado. Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: María Fabiana Galletti (secretaria, 'ad hoc')". Asimismo, se le hace saber que dicha resolución no reviste la calidad de firme en razón de haber sido recurrida por vía de apelación por la Sra. Fiscal actuante.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 4/4 Nº 312.847 v. 10/4/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HORACIO MARCELO FLORIDA (C.I. 14.482.485) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 12.469 caratulada: "HORACIO MARCELO FLORIDA (Inf. Ley 13.944 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2000..., publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a HORACIO MARCELO FLORIDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.— Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil.

e. 6/4 Nº 313.169 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. WALTER HERRERA VILLEGAS (de nacionalidad peruana) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa Nro. 12.121/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.888 v. 10/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL SERGIO NORBERTO (DNI Nº 24.530.292) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11938/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.891 v. 10/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a JESUS CRUZ ALVAREZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 3.385/1999, caratulada: "ALVAREZ, JESUS CRUZ s/Uso de Documento Adulterado o Falso", se resolvió con fecha 30 de marzo de 2000: Cítese a JESUS CRUZ ALVAREZ mediante la forma de estilo prevista en el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de marzo de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 6/4 Nº 313.178 v. 12/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a NANCY LILIANA MONTE, argentina, soltera, DNI Nº 21.960.492, nacida el día 23 de marzo de 1971 en la Pcia. de Bs. As., con último domicilio conocido en la calle República Argentina y José Hernández sin Nº de Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.793/99 caratulada "MONTE NANCY LILIANA s/Inf. ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 29 de marzo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 5/4 Nº 313.102 v. 11/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JOSE RAMON VAZQUEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.101/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Capital Federal, 30 de marzo de 2000.

e. 7/4 Nº 313.269 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JUAN CARLOS GOMEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 4368/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Capital Federal, 30 de marzo de 2000.

e. 7/4 Nº 313.270 v. 13/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado EDWIN VAZQUEZ GARCIA, boliviano, soltero con último domicilio conocido en la Villa 1-11-14 manzana 25, casa 78, "A" de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 140/2000, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Documentos Públicos, caratulada "VAZQUEZ GARCIA EDWIN s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 27 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 5/4 Nº 313.093 v. 11/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D.N.I. Nº 14.153.885, a estar a derecho en los autos Nº 1.951/99, caratulados "ARAOS HECTOR SIXTO s/inf. ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 22 de marzo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 7/4 Nº 313.290 v. 13/4/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ELIZABETH INES LLANES "...nos Aires, 28 de marzo de 2000. — ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a ELIZABETH INES LLANES a los fines de concurrir al Cuerpo Médico Forense con el propósito de realizar un amplio examen médico a fin de determinar si le comprende la criminalidad de sus actos. (Art. 34 del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Gustavo A Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro. 24, 28 de marzo de 2000.

e. 6/4 Nº 313.175 v. 12/4/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría nro. 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a IVANA PAOLA BARRAZA, "///nos Aires, 29 de marzo de 2000. — .... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar a los Estrados del Tribunal a IVANA PAOLA BARRAZA quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la ultima publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada.... "Fdo: Gustavo Literas, Juez federal. — Ante Mí: Pablo Bertuzzi.

Secretaría Nro. 24, 29 de Marzo de 2000.

e. 6/4 Nº 313.177 v. 12/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a JAVIER GARCIA, hijo de Aída Carlina Loayza y Ricardo García, a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar la declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Hugo Fabian Decaria, secretario.

e. 7/4 Nº 313.101 v. 13/4/2000

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129 en el sumario 117258/99 por el delito de malversación de caudales públicos para que sea citado y emplazado por edictos a MARIA SINFOROSA RODRIGUEZ por el término de 3 días, a fin que comparezca ante el Tribunal a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 129, 20 de marzo de 2000.
Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/4/2000.

e. 6/4 Nº 312.724 v. 10/4/2000

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AUGUSTO CESAR BURASCHI —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.525.305, quien desempeñaría el cargo de Teniente General en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 15.699 hasta el 30 de noviembre del año 1997 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/4/2000.
e. 7/4 Nº 312.207 v. 11/4/2000

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROBERTO GUERRERO —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.613.645, quien desempeñaría el cargo de Suboficial Mayor de Infantería en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 156.555 hasta el 31 de diciembre del año 1999 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 5/4/2000.
e. 7/4 Nº 312.477 v. 11/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4 cuyo titular es el Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Del Rosario Arrastia Heredia, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al señor ANDRES UREÑA AZNAR, argentino, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº 6.544.204, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/UREÑA AZNAR, ANDRES s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 10970), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2000... Cítese a ANDRES UREÑA AZNAR, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal y denuncie su domicilio real. A tal fin líbrense edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación importante, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de designar al Sr. Defensor Oficial, que por tenor, corresponde (art. 531, punto 2, tercer párrafo de C.P.C.C.N.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez Federal, ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaría". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
e. 4/4 Nº 312.956 v. 10/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín sito en la calle 85 Nº 1770 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. CARLOS ENRIQUE LUFT, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz, cita y emplaza a la firma ejecutada, DISEÑOS FM SRL para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "Fisco Nacional c/DISEÑOS FM SRL s/ejecución fiscal", expediente Nº 98.030. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 25 de octubre de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.
e. 7/4 Nº 313.278 v. 10/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín sito en la calle 85 Nº 1770 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. CARLOS ENRIQUE LUFT, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz, cita y emplaza a la firma ejecutada, DISEÑOS FM SRL para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/DISEÑOS FM SRL s/ejecución fiscal", expediente Nº 98.031. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 25 de octubre de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.
e. 7/4 Nº 313.275 v. 10/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANDRES FERNANDEZ GUZMAN, nacido el día 10 de noviembre de 1977, en CClisa Ana Rancho, Cochabamba Bolivia, hijo de Simón Fernández Córdoba (v) y de Ricarda Guzmán Terán (v) para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo se lo declarará rebelde. El presente se libra en la causa nro. 1.033, caratulada "FERNANDEZ GUZMAN, ANDRES s/Pta. Infracción arts. 292 y 296 del C.P.", dado sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de febrero del año dos mil.
José Luis D. Abondio, secretario federal.
e. 6/4 Nº 313.202 v. 12/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4 cita y emplaza en la causa Nº 1369 a prestar declaración indagatoria a PASCUAL BAILON BRANDAN y a "NELLY" (ambos con último domicilio conocido en la calle Las Heras 2768 de San Fernando) dentro de las cuarenta y ocho horas de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 20 de marzo de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 6/4 Nº 313.201 v. 12/4/2000

De conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a FLORENCIA ADRIANA CEBALLOS, quién deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.
San Isidro, 21 de marzo de 2000.
e. 6/4 Nº 313.203 v. 12/4/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARTA INES RAMIREZ, DNI 12.947.934 a que en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 1335 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, para el caso de que no lo haga de declararla rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 22 de marzo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 7/4 Nº 313.204 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.
La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a LUIS JULIO DEMASI, con último domicilio en calle Avellaneda Nº 1058 de Virreyes, Ptdo. de San Fernando (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEMASI, LUIS JULIO s/ Cobro" Ejecutivo (Expte. Nº 49.781), Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Verdad" de San Fernando (B).
Mercedes (B), 31 de marzo de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 7/4 Nº 45.148 v. 10/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ACUMULADORES DETROIT, con último domicilio en calle Montes de Oca Nº 546 de Tigre (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACUMULADORES DETROIT s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 49.906), Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Eco" de Tigre (B).
Mercedes (B), 31 de marzo de 2000.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 7/4 Nº 45.149 v. 10/4/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 36

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDRES CISNEROS (argentino, soltero, instruido, antenista, nacido el 25/3/72, hijo de José María y de Elida Inés Saavedra, DNI 24.813.768, con último domicilio en Laprida 2132 de Olavarría) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 28079 caratulada "CISNEROS ROBERTO ANDRES s/Inf. Art. 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber falsificado la cédula de identificación automotor, perteneciente al dominio B 1.845.875. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, febrero 16 de 2000 ...cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al hecho "ut supra" referido, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, febrero 16 de 2000.
Daniel O. Costanza, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 1/3/2000 al 7/3/2000.
e. 7/4 Nº 309.403 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "PELLEJERO CHINCHILLA, SILVINA ELISA s/Pres. Infr. Ley 24.241", Expte. Nro. 42/98 de entrada por ante este Juzgado Federal Nro. 4 a mi cargo, Secretaría Nro. 2 del Dr. Carlos Vera Barros, se ha dispuesto publicar en dicho boletín, durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, atento no poder ser habida SILVINA ELISA PELLEJERO CHINCHILLA, habiéndose librado ubicación de paradero, sin poder ser ubicada, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 2 de mayo del cte. a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, librándose orden de captura en su contra, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N. "Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. — Dr. Carlos Vera Barros, Secretario".
Rosario,20 de marzo de2000.
e. 6/4 Nº 313.140 v. 12/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de ARMENTIA ESTEBAN AGUSTIN (L. E. Nro. 4.477.881), en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/4 Nº 312.875 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de QUASAR VIDEO HOME S.A., en la que se designó síndico a José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de

sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.059 v. 11/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en el edicto publicado bajo el Nº 29.290 entre los días 7 y 14 de diciembre de 1999, se consignó como apellido de la fallida "D'ASCENSO DE BAUDI LUCINDA ESTER" cuando correspondía "D'ASCENZO DE BAUDI LUCINDA ESTER", (D.N.I.: 5.629.825). En consecuencia se les hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 2 de mayo de 2000, al síndico designado Contador Juan José Gutierrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. Asimismo se les informa que contarán hasta el día 17 de mayo de 2000 para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1º de junio de 2000. Se deja constancia que esta sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de junio y 16 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L:C). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Juan Roberto Garibotto, juez.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/4 Nº 312.995 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P: 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LUCA FLAVIO ADRIAN s/Concurso Preventivo", por disposición del 20 de marzo de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de LUCA FLAVIO ADRIAN, C.U.I.T. 20-17768936-0 con domicilio en la Pje. Arquímedes 2131 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Sergio Leonardo Novick, en la calle Libertad 359, 4º D, Capital Federal hasta el día 2/6/2000. Fecha de presentación del Informe Individual: 8/8/2000. Fecha de presentación del Informe General: 22/9/2000. Audiencia informativa: 4/12/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.273 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de ARTESANIA GRAFICA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. Nro. 33-67656969-9. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 2 de junio de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de julio del 2000 y 30 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

María Gabriela Vassallo, Secretaria.

e. 7/4 Nº 313.357 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de Marzo de 2000, se decretó la quiebra de MARIA CECILIA PUJADAS, D.N.I. Nro. 24.922.442, hija de Carlos Enrique y de Teresa Luisa Llonch, C.U.I.T. Nro. 27-24922442-7, con domicilio en la calle Doblas Nro. 327/9, Piso 2do., Depto. "A", de la Capital Federal; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/00. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/05/00, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 08/06/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 06/07/2000 y 31/08/2000, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2000.

Héctor Romero, secretario.

e. 7/4 Nº 313.293 v. 13/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5, sito en la Avda. Callao 635 Piso 6º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A. s/Quiebra se ha presentado con fecha 09 de marzo de 2000 el informe final y el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado con fecha 16 de marzo de 2000 los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Ulderico Luis Laudren: $ 125.962; Dr. Alfredo Gonzalo Sanz, letrado patrocinante de la sindicatura: $ 28.000; Dres. Aníbal Manuel Reyes Oribe, Francisco Javier Iraola y Martín Gaspar Garces, en forma conjunta, letrados apoderados de la ex concursada: $ 31.827 y de la Escribana Dra. Aída Raquel López Vergara de Scroggie: $ 8000. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.901 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de ACROFILL S.R.L. en los autos caratulados "ACROFILL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 80.760, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de mayo del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04 de julio del año 2000 y 31 de agosto del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/4 Nº 312.952 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 2 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A. s/Quiebra" Expte. 80.324 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de mayo de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15)477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio y 10 de agosto de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Hueras de Silveyra, secretaria.

e. 4/4 Nº 313.031 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ROMERO, JOSE MANUEL s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de marzo de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JOSE MANUEL ROMERO, argentino, comerciante, DNI 8.077.243, domiciliado en Av. San Martín 459 de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. de Bs. As.) en su carácter de garante de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A." también en concurso por ante éste y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Se ha designado Síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592, piso 7º Of. "J-I-H" Capital Federal (TE: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de junio del 2000 cuando también podrán hacerlo los acreedores de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A." cuyos plazos se amplían en consecuencia. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de agosto del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 3 de octubre del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 22 de noviembre del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Fecha de vencimiento de período de exclusividad: 30 de noviembre de 2000. Se hace saber a los acreedores de "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. que en virtud del concurso anunciado, se amplían también sus fechas del art. 39, audiencia informativa y vencimiento del plazo de exclusividad, unificándolas con las del garante. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/4 Nº 46.082 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sita en Avda. Callao 635, piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DIAZ FREYTES, Javier Pablo s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de marzo de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de JAVIER PABLO DIAZ FREYTES se fijó el plazo hasta el 19 de junio de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Viamonte Nº 1446. Piso 6to Tel 4371-4710.- de la Ciudad de Buenos Aires.- La presentación del informe individual por parte del Síndico, vencerá el día, 16 de agosto de 2.000 y para el informe general el día 28 de setiembre de 2000.- La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 28 de diciembre de 2000 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad vencerá el día 7 de febrero de 2001.

Buenos Aires 3 de abril de 2000

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/4 Nº 45.128 v. 13/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STEFANI, ARMANDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Telearte S.A.), Expte. Nº 61202", con fecha 07/03/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/05/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/4 Nº 312.852 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "YUDCHAK MARCELO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 70.414, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-5-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 4/4 Nº 312.856 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Quiebra", (Expte. Nro. 51.364) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Marzo 20 de 2000.

El Secretario.

e. 7/4 Nº 313.276 v. 10/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Roque S. Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 13

de marzo de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA GLASS S.A., fijándose plazos y sindicatura. Plazo hasta el día 15 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º Of. "140" Capital, TE 4813-1407, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 28 de junio de 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 24 de agosto de 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 1 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 5/4 Nº 46.039 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos ZAPATA GUSTAVO CARLOS s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 8/3/2000, fijándose hasta el día 12/5/2000, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 27/6/2000 y 22/8/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 30/10/2000 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.
e. 6/4 Nº 46.233 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta inmueble de la calle Nuestra Sra. del Buen Viaje 990/98 - Morón" (Expte. 39.745), de las unidades funcionales nros. 1, Polígono 00-02, Superficie total 46,65 mts.2; 56, Polígono 00-06, Superficie total 82,59 mts.2; 57 Polígono 00-07, Superficie total 29,53 mts2. y 58 Polígono 00-08 Superficie total 40,77 mts2., correspondientes a locales, y las unidades complementarias "B" Polígono 00-10 Superficie total 15,40 mts. 2. y "C" Polígono 00-11, Superficie total 15,41 mts. 2 —cocheras descubiertas— que son parte del edificio de la calle Gral. José de San Martín 306/12 esquina Nuestra Sra. del Buen Viaje 990/98, de la Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inscriptos en la matrícula 58498. En autos se han presentado dos ofertas por la suma de $ 106.000.- (Pesos ciento seis mil) a fs. 253 y $ 120.000.- (pesos ciento veinte mil), a fs. 353 pagaderos al contado, existiendo depósitos en garantía del mantenimiento de la oferta por la suma de pesos 10.600.- y $ 12.000.- respectivamente. A) El inmueble podrá visitarse con asistencia de la liquidadora o la persona que ella indique, y, en el horario por ella propuesto, entre los días 24 y 27 de abril de 2000. B) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 12 de mayo de 2000 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. C) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. D) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. E) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 12 de mayo de 2000 a las 12 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Los interesados deberán concertar con la liquidadora, día y horario de visita comunicándose telefónicamente al 4308-0265/0266. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial entre el 5 y el 12 de abril de 2000. Fdo. Dr. Gerarfo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/4 Nº 45.074 v. 10/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de WEST RIVER S.A. (CUIT 30696342594) habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 piso "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio de 2000 y 8 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 312.957 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAFDIE SILVIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 Piso 6to. B Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continue interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 23 de mayo de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 313.355 v. 13/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B.", con fecha 10 de marzo del 2000 haciendo saber que el presente concurso tramitará conforme lo dispuesto en los arts. 65 y sgtes. de la Ley 24.522, con las otras dos empresas presentadas, LATINO S.A. y LATINOMAR S.A., en autos caratulados: "LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.739) y "LATINO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.740) y "LATINOMAR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 69.741) todos en trámite por ante el mismo Juzgado y Secretaría, designándose síndico al Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º "J" Capital Federal (TE: 4326-8619 y 4394-0478), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo del 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio del 2000 y 4 de setiembre del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de noviembre del 2000 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se deja constancia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/4 Nº 46.297 v. 12/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 1999 se ha declarado la quiebra de CONSTRUCTORA MAGO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de mayo de 2000 presenten al síndico designado contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 26 de junio del 2000, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 23 de agosto del 2000. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficades, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/4 Nº 313.265 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CERCOS OLIMPICOS S.A. s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretará con fecha 20/3/2000. Síndico: Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 piso 1º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/7/2000 y 31/8/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 313.231 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALBINO CLAUDIA FERNANDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8/3/2000. Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador 1078 piso 7º de Capital Federal, tel. 4804-5696, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/6/2000 y 1º/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 313.238 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CRENOVICH, JORGE s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de marzo de 2000. Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/9/2000 y 7/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 313.241 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212 7mo. piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BOCARENA SANDRA STELLA con fecha 31 de marzo de 1999, que su último domicilio fue en Rivadavia 755 8vo piso dto. 27 Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de abril de 2000, como fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda Rivadavia 624 5 dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2000 y 7 de julio de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 8 de junio de 1999. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de julio de 2000, Publíquese por 5 días.
Buenos Aires 14 de diciembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 313.268 v. 13/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de MIRTA NELIDA MIRANDA (C.I. Pol. Fed. Nº 11.008.267), con domicilio en Aráoz Nº 984 Piso 12 "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774 Piso 2º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de junio de 2000 y 20 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo aper-

cibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/4 Nº 313.259 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOLORES RODRIGUEZ DE MONTEVERDE (C.I. Nº 2.279.239) con domicilio en José Cubas Nº 4446. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná Nº 774, Piso 2º "E" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de agosto de 2000 y 19 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/4 Nº 313.260 v. 12/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "BUSES EL TUCUMANO SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT: 33-54651124-9), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Sciurano Vega con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "F" de Capital Federal. Se les hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. L. C.: 202 y 280), informando además a los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados en la etapa concursal, que procederá el síndico a reajustar los mismos hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, se deja constancia que esta sindicatura presentará e informe general el día 11 de agosto de 2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Carlos A. Ferrario, Juez Interino.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/4 Nº 312.883 v. 10/4/2000

Nº 11

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que con fecha 10 de marzo del corriente año, dispuso la apertura del concurso preventivo de MAIDANA, CARLOS GUSTAVO, DNI 24.773.909, con domicilio en Valle 1021, Capital Federal. Síndico designado: Contador Marcos Livszyc, domiciliado en Núñez (Portero 1º) 6387, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, que hasta el 23 de mayo del 2000, deben presentar al síndico sus pedidos de verificación, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. en el domicilio del Síndico.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María del Carmen Paz Posse, secretaria.
e. 5/4 Nº 44.845 v. 11/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 en los autos caratulados "FRICARD S.A. s/Quiebra" (inscripta con fecha 23/9/92 bajo el Nº 9035, L. 111 Tº A de S.A.) se resolvió decretar la quiebra de FRICARD S.A., intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Chaiman Héctor Osvaldo, con domicilio en Paraná 230, Piso 6º Of. 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). En cuanto al Nº de C.U.I.T. se deja constancia que se le hizo saber al Síndico que deberá efectuar la pertinente comunicación a la Administración Federal de Ingresos Públicos D.G.I. conforme Resolución General 745/99 en caso de conocerse dicha circunstancia y en los términos dispuestos por el art. 275 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/4 Nº 313.179 v. 12/4/2000

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. J. C. Cardama; con asiento en la Avda. Callao Nº 635 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "DE SIMONE, ROBERTO ALFREDO s/Concurso Preventivo", se decretó abierto el concurso preventivo de ROBERTO ALFREDO DE SIMONE, DNI 4.559.853, en el que fue designado síndico el contador Ramil, Raúl Atilio; con domicilio en la calle: Sarmiento Nº 567 - Piso: 2do. "217" - de esta Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 18/05/2000. Se han fijado los días 04/07/2000 y 31/08/2000 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente habiéndose designado el día 15/11/2000, a las 12,00 horas; para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge C. Cardama, secretario.
e. 4/4 Nº 46.010 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/02/2000, en los autos caratulados CLARK, MIGUEL ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CLARK, MIGUEL ANGEL (DNI 4.680.650), CUIT Nº no surge en autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Franco, Horacio Abelardo, con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/4 Nº 313.314 v. 13/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel. O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "RE JUAN CARLOS s/Quiebra (ex pedido por CITIBANK NA)", se resolvió decretar la quiebra de JUAN CARLOS RE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de agosto de 2000 y el 10 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1 Dto. A de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/4 Nº 312.896 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2000, en los autos caratulados "COVUNCO S.A. s/Quiebra (Ex Concurso) (Presentado en Cam. Com. 22.02.99)", se resolvió decretar la quiebra de COVUNCO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 18 de abril de 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 5 de mayo de 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 de esta Ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/4 Nº 312.899 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO ALVAREZ (D.N.I. 10.463.608). Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A" (TE.: 4311-2244). Fíjase plazo hasta el 16 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio y 28 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 46.029 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2000, en los autos caratulados "ÑIQUIÑAQUE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de ÑIQUIÑAQUE S.A. (inscripta con el Nº 7502 del libro 113 tomo A con fecha 12/8/93) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fecha de 27 de junio de 2000 y el 24 de agosto de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruíz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Oficina 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 312.894 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2000, en los autos caratulados: "ZORZ, SERGIO sobre Quiebra (ex pedido de quiebra por INDICOM S.A.) ", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO ADRIAN ZORZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimien-

to de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1º de agosto de 2000 y el 11 de septiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º ofic. 26 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 313.294 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 - Piso 2º - de Capital Federal en los autos: "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL CARMEN CIRIGLIANO (DNI 12.989.915). El síndico designado en autos es Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal Nº 615 - piso 10º - "G", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de agosto de 2000. Asimismo, se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires 29 de marzo de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 45.007 v. 13/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. (CUIT Nº 30-65254400-9) decretada con fecha 14 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3 "F", hasta el día 25 de abril de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000. S.P.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/4 Nº 312.997 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B, Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA DORA ARMAND (DNI 6.276.710) decretada con fecha 20/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 9/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000. G.A.

Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/4 Nº 312.998 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARLENS S.A. s/Concurso Preventivo" C.U.I.T.. Nº 30-64440075-8) que con fecha 17-03-00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fiándose hasta el día 31-05-00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Estudio Estevez - Musante con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 5º, Dto. "A" 2º Cuerpo de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13-07-00 y 07-09-00 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 05-12-00 a las 12.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/4 Nº 46.201 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 3º Piso, Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A S/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de Marzo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A, C.U.I.T.: 30-69119059-1, habiendo sido designado síndico la contadora: Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en la calle: Av. Córdoba 873, piso 13 "A", de esta ciudad; donde recibirá los justificativos del crédito hasta el día: 22/06/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C, hasta los días: el 21/08/2000 y 02/10/2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/12/2000, a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Marzo.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 46.350 v. 13/4/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "PLASTIRAMA S.C.A. s/Quiebra" que es Síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 30 de mayo de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/4 Nº 312.841 v. 10/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FABEX S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.251. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Aguaro 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 313.273 v. 13/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de CREACIONES ANGELO S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.560. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 3er. piso, "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/4 Nº 313.274 v. 13/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra al Sr. "LIST ADRIAN SERGIO" (D.N.I.: 24.788.321), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de junio y 24 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/4 Nº 312.885 v. 10/4/2000

El Juzg. Ira. Inst. Comercial Nº 17, a cargo del Dra. Margarita Braga (interinamente) Sec. Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de TU DISTRIBUIDORA DE DANIEL E. GONZALEZ Y GABRIEL A. GONZALEZ SOCIEDAD DE HECHO, en la cual se designó Síndico Cr. Ricardo J. Randrup, domicilio Av. Córdoba 1367 p. 8º Of. 39 Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y títulos hasta el 10/5/2000. Informe Art. 35, 23/6/00. Procedencia Art. 36, día 7/7/00. Informe Art. 39, 22/8/00. Informativa Art. 14, 4/12/00, 10 hs. en sede del juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.349 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P: 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "SUAREZ GONZALEZ DE LOPEZ MARIA ISABEL" (C.I: 6.964.009), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Margarita Braga, Juez interina

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.295 v. 13/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 5 días que en los autos caratulados DUMA SOCIEDAD ANONIMA se ha decretado con fecha 15 de marzo del año 2000, la apertura del concurso preventivo de acreedores, habiéndose designado síndico a la C.P.N. Marta Susana Serra, con domicilio en Corrientes 2143, 6º Piso C, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio del año 2000. El 4 de septiembre del año 2000 se presentará el informe individual y el 17 de octubre del mismo año se presentará el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 16 de febrero del año 2001, a las 11.30.

Buenos Aires, 29 de marzo del 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 46.099 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CARLOS PEREZ PEREIRA C.I. Nº 3.406.616, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565, Piso 13º Oficinas 7 y 8 de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEREZ PEREIRA CARLOS s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 313.032 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de marzo de 1968, bajo el Nº 69, folio 337 del Libro 245 de contratos públicos y al de sus socios comanditados FERNANDO ANTONIO SERSALE con DNI 17.958.780, LUIS DANIEL GARGIULO con LE 4.371.916 y JOSE SERSALE con CI 5.803.181, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso "B", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FRIGORIFICO SERSALE

S.C.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.066 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de RAFAEL HECTOR BENADERETTE con L.E. Nº 7.600.830. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.069 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 09-04-1984, bajo el Nº 2035, Libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.072 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TEX BEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 04-07-1988, bajo el Nº 4383, Libro 105 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TEX BEN S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.081 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de SALVADOR BENADERETTE con L.E. Nº 7.698.689, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) 3º "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BENADERETTE SALVADOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.083 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiera de COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 13-12-89, bajo el Nº 8890, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2000 presenten al síndico Fernando E. Aquilino con domicilio en Libertad 370, 2º Piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 5/4 Nº 313.088 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "CXT OLI + GAS SA.. s/Quiebra" con fecha 24 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a CXT OLI + GAS S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. V.E. mantiene el síndico Ctdr. Ernesto Aldo Monti domicilio en la calle Larrea 785, 14º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por manato de V.S. en los autos caratulados: "CXT OLI + GAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/4 Nº 313.089 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos: "COP PETROL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 36.127, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de COP PETROL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de febrero de 1997, bajo el Nº 1233, Lº 120 Tº "A" de S.A. (CUIT 30-69059384-6). El Síndico designado en autos es CARLOS REINALDO SACCONE, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 –Piso 9º— "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (30/12/98) que deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 30 de marzo del 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.359 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. J. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del, Dr. Víctor A. Vivono, sito en el 7º piso de Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber que: con fecha 14/2/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALES GIRARDOT S.A., fijándose los siguientes plazos: hasta el día 8/5/00 para que los acreedores presenten a la Síndico Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal (Tel.: 4322-4243), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/6/00 y 16/8/00. Se ha señalado el día 6/11/00 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la citada ley. Publíquese por 5 días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/4 Nº 46.453 v. 13/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber por cinco días que se ha decretado, con fecha 22 de marzo de 2000, la conversión en concurso preventivo de acreedores de la quiebra de la firma TELPAY S.A., manteniéndose al Sr. Síndico designado, contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso, "E", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 13 de junio de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 9 de agosto de 2000 y el 21 de setiembre de 2000, respectivamente. El día 13 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas se llevará a cabo la audiencia informativa.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/4 Nº 12.864 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando N. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados DILIAN S.A. s/Quiebra Expte. Nº 32.289, hace saber que con fecha 8 de marzo del 2000 se ha decretado la quiebra de DILIAN S.A. (CUIT Nº 33-69315181-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de febrero de 1994 bajo el número 1487 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 482, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 15 de junio del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 24 de agosto y 2 de octubre del 2000, el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 313.263 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CREATIVE IMAGES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREATIVE IMAGES S.A. con domicilio social en Pereyra 1645 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de junio de 2000 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Miguel Ramón Santas, con domicilio en Uruguay 1037, 7º piso de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 46.406 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/03/00, se decretó la quiebra a ERBES OTILIA, L.C. Nro. 5.275.125, CUIT Nro. 27-5275125-5, con domicilio en la calle Emilio Lamarca Nro. 1810, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 527, Piso 1ro., "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/00, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/00 y 26/09/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 313.292 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Nº 19 Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "NUEVA EVEREST S.A. s/Quiebra"(Expte. Nº 33.119/00) con fecha 1 de marzo de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a NUEVA EVEREST S.A. Inscripta bajo el Nº 12.757 Libro 114 Tomo A ha sido designada Síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fín de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 313.309 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS GABY S.R.L., con domicilio en Atuel 337, Capital Federal en los autos caratulados ARTES GRAFICAS GABY S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 34332 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 P.B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/06/2000 y 23/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 313.334 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de HOLD S.R.L., con domicilio en Pueyrredón 1080, 5º piso, Capital Federal en los autos caratulados HOLD S.R.L., Expte. Nº 33836 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2000 y 22/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 313.336 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de VIGNERA VICTOR, con domicilio en Gabriela Mistral 2250, Capital Federal en los autos caratulados VIGNERA VICTOR sobre Quiebra, Expte. Nº 35214 en la cual se designó síndico a la Señora Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/06/2000 y 25/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 313.341 v. 13/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a MEDICAL FREE SHOP S.A., habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 03 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 6/7/2000 y supletoriamente, la del día 10/8/2000, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aries, 23 de marzo de 2000.

Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 6/4 Nº 313.258 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "SYNERGISTICS INTERNATIONAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.601, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo del 2000, se decretó la quiebra de SYNERGISTICS INTERNATIONAL S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de noviembre de 1992, al Nº 11.640 Lº 112, Tº A de S.A., con domicilio social en Ortiz de Ocampo Nº 2545, Piso 8º "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de junio del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de agosto del 2000. Asimismo se informa que se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 15 de agosto del 2000 y supletoriamente la del día 28 de agosto del 2000 ambas a las 8 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, de marzo de 2000.

Rafael F. Barreiro secretario.

e. 6/4 Nº 313.174 v. 12/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ILFER S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 33-51981107-9 se han establecido nuevas fechas en el calendario concursal, a saber: Plazo art. 37 vence el día 12 de abril de 2000; la categorización de acreedores prevista en el art. 41 LC debe acompañarse antes del día 28 de marzo de 200, el día 25 de abril de 2000 vence el previsto por el art. 42 LC, el período de exclusividad previsto por el art. 43 LC vencerá el 10/7/00; fíjase el día 3/9/00 a las 9:00 hs. para la reunión de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley citada. Síndico, Aníbal Osuna con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal, Tel. 4501-3493. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por los arts. 27 y 28 de L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 46.282 v. 12/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de JACOBO FALEVICH, MARIO ADOLFO FALEVICH Y ELISA CRISTINA SANITZ DER FALEVICH el día 7 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Estean con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Piso Capital Federal, se ha fijado un nuevo período verificatorio: los acreedores posteriores al concurso y hasta la fecha de decreto de quiebra deberán presentar los títulos justificativos ante el síndico, de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000 respectivamente. Se reitera que, se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. El presente reemplaza a su anterior en lo pertinente a la verificación.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/4 Nº 313.361 v. 13/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "REGO ALEJANDRO", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 13 de junio de 2000 presenten al síndico contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REGO ALEJANDRO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/4 Nº 313.097 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "OCALF S.A.", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 15 de junio de 2000, presenten al síndico contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OCALF S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/4 Nº 313.100 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días que con fecha 23/2/2000 se ha decretado la quiebra de TARZAN S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 141, Lº 85 S.R.L. A con fecha 14/1/1985) domicilio Laguna 542, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 25/4/2000, en las oficinas del síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º"C", Capital, Tel. 4371-7474. El informe del art. 35 se presentará el 7/6/2000 y del art. 39 el 3/8/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a los deudores para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/4 Nº 313.266 v. 12/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAMPER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 19/12/95 bajo el Nº 12.159 del Libro 117, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Uruguay Nº 435, 5º piso "J" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/4 Nº 313.002 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASSAP JORGE ABRAHAM s/Quiebra", Expte. Nº 25.770 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, de no mediar oposición (art. 218 ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/4 Nº 313.332 v. 10/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra.

María Elsa, Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORTELLADO RAUL ANTONIO, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de junio de 2000 y 24 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asímismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/4 Nº 312.929 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la MADOSA S.A. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 6 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/4 Nº 312.934 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SIGNUM S.A.". Exp. Nº 33.316. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 312.937 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 15 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "UMEREZ DELFOR ARTURO". Exp. Nº 33.994. El síndico designado en autos es el contador: Francisco R. Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 312.940 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que con fecha 20 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "CARDILLO LUIS ENRIQUE", Exp. Nº 29.817. El síndico designado en autos es el contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, Depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/4 Nº 313.243 v. 12/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de PLASTICOS DEL OESTE. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925/4778-3048). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/4 Nº 313.303 v. 13/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENDOZA PABLO ANTONIO s/Quiebra", que con fecha 21/3/2000, se decretó la quiebra de MENDOZA PABLO ANTONIO, DNI. 4.039.241, domiciliado en Empedrado 2363, Depto. 3º, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 3/8/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/9/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/4 Nº 312.837 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANSILLA MARIA ROSA s/Quiebra", que con fecha 21/3/2000, se decretó la quiebra de MANSILLA MARIA ROSA, DNI. 1.230.089, se domicilia en Rivadavia 10.903, Piso 4º, 19. Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 25/8/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 6/10/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/4 Nº 312.838 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de PERL MARIA ELENA DNI 4.968.378, con domicilio en Seguí 3949 1º "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/5/2000 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539 6º 36/37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 30/6/2000 y el informe general el día 28/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.353 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de RUBIN Y ARMOZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, con domicilio en Alvear 1693, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/5/2000 ante el Síndico Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/7/2000 y el informe general el día 31/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.356 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, hace saber por 2 días que se ha presentado reformulación del Proyecto de Distribución de fondos (art. 218 ley Concurso) en los autos caratulados "MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. s/Quiebra" Expediente número 20951. Se hace saber que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al Proyecto el mismo será aprobado sin más trámite. Dado, firmado y sellado a los 30 días del mes el marzo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 Nº 313.277 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635 Piso 1º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados KAZEZ EDUARDO NATAN s/Quiebra se ha presentado con fecha 13 de marzo de 2000 el informe final y el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en la misma fecha los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Emilio Julio Bianco: $ 12.600. Se deja expresa constancia que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieran presentado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite, sin que se hubieran formulado observaciones. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 Nº 313.296 v. 10/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOMINICI CARMELO s/Quiebra", que con fecha 23/03/2000, se decretó la quiebra de DOMINICI CARMELO, DNI. 14.854.194, domiciliado en Cosquín 1851. Síndico: Caparro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/08/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 06/10/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/4 Nº 313.350 v. 13/4/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de SUPERINOX S.A., con domicilio en San Martín 717, Ciudad de San Luis, C.U.I.T. Nº 30-61854680-9, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Alberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.891 v. 11/4/2000

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ACEROS MAJDALANI S.A., con domicilio en Corrientes 6201 de la Capital Federal, C.U.I.T. Nº 30-51924612, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Alberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.895 v. 11/4/2000

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría a Cargo de la Dra. Rosa María Fajreldines, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JUAN MIGUEL MAJDALANI, con domicilio en El Aguaribay 1588, Partido de Beccar, Pcia. de Buenos Aires de la Capital Federal, C.U.I.T. Nº 23-10962823-9, y con domicilio legal constituido en Ayacucho Nº 1036, de la ciudad de San Luis, se ha fijado el día dos de junio de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico designado en autos C.P.N. José Laberto Furnari, con domicilio en Pringles Nº 977 de la ciudad de San Luis, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Firmado.: Dra. Rosa María Frajeldines. Secretaria.

San Luis, 28 de marzo de 2000.

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 5/4 Nº 44.896 v. 11/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/04/2000 - Vence: 10/04/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	28/03/00	GUIDO SIMACOURBE	44842
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/00	ROBERTO ALEJANDRO TALICE	44868
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/00	CARMEN JOSEFA FREGA	46093
6		SILVIA CANTARINI	27/03/00	MOISES FAIGENBAUM	46118
6		SILVIA CANTARINI	24/03/00	REISS LEIDER SZEINDEL	46161
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	22/03/00	ALEJANDRO ANTONIO MENDEZ Y MIGUELINA MARIANI	46036
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/03/00	MARIA LEONOR JUAREZ GARCIA	44826
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/03/00	MARIO LUIS GARCIA	44831
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/03/00	EVA MARIA CAZENAVE DE GARCIA	44833
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/00	IGLESIAS MANUEL Y GRAJALES DE IGLESIAS ELVA ANITA	46139
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/03/00	HUMBERTO FRANCISCO VAIRO	46073
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/03/00	DAVID LEON CZAINIK Y CLARA KALEJMAN DE CZAINIK	46117
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/03/00	SUSANA RAQUEL CRESPI	46050
29	U	FERNANDO CESARI	27/03/00	ANA MARIA PANE	44812
29		FERNANDO JORGE CESARI	30/03/00	ROSA ABRAHAM SAD	46108
29		FERNANDO CESARI	22/03/00	ANGEL EUGENIO RIPANTI	46149
31		MARCELA A. PENNA	9/03/00	JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE ORLOWSKI	46064
32	52	JOSE BENITO FAJRE	24/03/00	RAQUEL GOMEL MENDEZ	46088
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/02/00	JOSE DANTE CUILCI	46134
32		JOSE BENITO FAJRE	20/03/00	PIAZZO MARIO JOSE	46152
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/00	LUCIO RAFAEL APARICIO Y AMELIA GONZALEZ	46041
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/00	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	46079
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/00	PERTUSO JUAN RAFAEL	46129
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/00	CARNEIRO MANUEL FIDEL	46144
47	U	SILVIA R. REY	31/03/00	CALIXTO ANIBAL SILVA	46083
50	U	JUAN C. INSUA	15/03/00	ANGELA FEIJOO	46105
54		JAVIER FERNANDEZ	29/03/00	MARIA ELENA BARRIOS Y AGUSTIN MARIO FAUSTO	44795
54		JAVIER FERNANDEZ	8/03/00	FRANCISCO BARLETTA	46135
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/00	DELIA MARIA GONZALEZ	46090
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/03/00	CYRKA SZOLNYK Y MORDKA LIBERMAN	46097
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/03/00	TOMAS DELFIN CACERES	44752
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/03/00	JOSE LAMBIASE	46130
63	U	JORGE E. BEADE	27/03/00	LUIS SOBREIRA GONZALEZ	46069
63		JORGE E. BEADE	23/03/00	ROSA MARIA FRANCISCA CAMPS	46150
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/00	BERRAZ ERNESTINA CARLOTA	44857
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/03/00	MARIA ROSARIO GUDIÑA	46037
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/03/00	MARCELO CARLOS GARCIA	46169
72		DANIEL H. RUSSO	6/03/00	ILDA COLANTONIO DE GARCIA	46119
73	U	DOLORES MIGUENS	31/03/00	MARIA ANA CASANOVA DE TRONCOSO	46071
73		DOLORES MIGUENS	23/03/00	MAURO GRACIELA	46136
74		JUAN A. CASAS	27/03/00	SALOMON JORTOK	46078
74		JUAN A. CASAS	29/03/00	SILVANO BEAN	46121
74	U	JUAN A. CASAS	28/03/00	MARIA RUTH FLEMING	46143
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/02/00	JORGE ALBERTO CAPPARI	44758
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/03/00	HAYDEE NELIDA CACHARO DE CHACA	46158
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/03/00	SARA OTTAVIS	46116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/12/99	AMELIA ASTORGANO	46042
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/00	HERMINIA SILVANI	46178
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/10/99	AZUCENA BLANCA SISCE	44772
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/03/00	VICENTE D'ELIA	46038
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/00	JUAN CARLOS CETRANGOLO Y AMELIA ROSA FIGOLA	46076
99	U	MARTA N. COCCIA	31/03/00	ANTONIO GIGLIOTTI	46186
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	14/03/00	GUILLERMO BENEDETTI	46045
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/00	YOLANDA CUSA	46032
101		EDUARDO A. CARUSO	22/03/00	RAIMUNDO BELLINI	46080
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/03/00	ELSA FILOMENA MUÑOZ	46043
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/03/00	STELLA MARIS CAMPASTRI	46107
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/99	CARLOS HERMENEJILDO CLAPS	12923

e. 6/4 Nº 62 v. 10/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

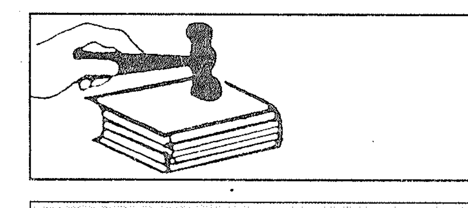
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/2000 - Vence: 11/4/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/00	CARMEN LI PUMA	46294
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/00	GERVASIO MURIAS	46205

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/04/00	HECTOR AYALA	46232
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/04/00	JUAN FRANCISCO MUÑOZ	46239
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/00	MANUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ	44952
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/03/00	SARA MARTA BALIÑA	46235
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/00	BLANCA ESTHER MARTINEZ	46210
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/00	DOLORES DIEGUEZ VAZQUEZ	46272
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/03/00	FAUSTO VENEZIA	46230
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/03/00	VICENTE GROSSO	46274
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/03/00	KENSAN CHINEN	46305
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/00	NAUM DINERSTEIN	44892
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/03/00	EMILIO OTERO	44991
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/03/00	MARIA SANTA ROSARIO PURITA	44933
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/03/00	CARLOS ALBERTO RIZZO	46255
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	EMILIO TRILLO	46216
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/03/00	ORLANDO DI BENEDETTO	46260
51		JORGE A. CEBEIRO	30/03/00	WALTER BOJRN LUDOVICO BOSE	46215
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/00	ARNALDO AUGUSTO ROSALES	44890
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/03/00	RUSSO CARMOSINA	46242
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/00	ANTONIO GINO CAMPI	46317
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/02/00	TRIPODI JOSEFA	46279
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/03/00	MARIA LOPEZ DE BORLENGUI	46257
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/03/00	BATMALLE MARIA STELLA	46217
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/12/99	CASTELNUOVO RODOLFO MARIO	46289
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/03/00	JUAN FRANCISCO AROBBA	46270
67		ROBERTO MALIZIA	30/03/00	EMILIA SANCHEZ	46285
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/03/00	LIA DE LA VILLA	46208
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/03/00	FELIPE RACCIATPI	46231
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/03/00	CARLOS ANTONIO DODERO	44893
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/00	JORGE LLANPART	46283
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/00	FRANCISCO MARTIRE	46211
74		JUAN A. CASAS	20/03/00	JORGE HECTOR POTENZA	46218
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/03/00	ANGEL MARCOS	46280
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/07/98	JORGE ARMANDO MAGLIO	46303
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/00	ANGEL CORTESE	46262
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/03/00	EDUARDO ARNALDO MALDONADO	46267
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/03/00	PAZ ANGEL MARIO	46287
94	U	EDUARDO PARODY	3/04/00	HORACIO CARLOS FERRER	46290
96	25	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/00	OLIVOS ANTONIO EDUARDO	46313
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/03/00	LIGIA MARGARITA PERFETTI	46214
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/00	ORLANDO FROILAN FELIX	46226
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	JOSEFA CAROLEO	46206
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/00	ADELINA PARENTE DE TRONCOSO	46236
99		MARTA N. COCCIA	16/03/00	EMILIA CASAS	46256
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/03/00	HECTOR ALDO BOCCHI	46220
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	YOLANDA ROSALIA GONZALEZ	46212
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	JOSE MARIA GARCIA	46213
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/00	MANUEL POZAS	46261
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/02/00	JOSE LUIS RIVAS	46207

e. 7/4 Nº 63 v. 11/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 21, a cargo de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PASCUA PEDRO ESTEBAN y Otros c/LABORATORIOS LACEFA y A. s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 101.674/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 17 de de abril de 2000 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la ejecutada, ubicado en la calle Ladines 2263 entre Caracas y Av. de los Constituyentes, Capital Federal, edificado sobre dos parcelas que en conjunto por estas unidas constituyen la parcela 22 prima que miden 20 mts. de frente al S. E.; igual medida en el contrafrente al N. E.; 45,70 mts. en sus costados S. O. y N. E. Conformando una superficie de 917,20 m2. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 75, Manz. 109, Parc. 22'. Mat. FR 16-41637). Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Se trata de un edificio de construcción moderna, en buen estado de conservación, consistente en: una entrada principal con recepción y una entrada para camiones. Se compone de dos cuerpos: el primero destinado a oficinas, de planta baja y dos pisos altos y el segundo cuerpo destinado a la elaboración y acondicionamiento de productos medicinales, de planta baja con entrepiso (donde hay una cocina y comedor para el personal) y dos pisos altos. Ambos cuerpos se encuentran comunicados en cada una de las plantas, tiene escalera interior, un montacargas y un patio de luz. Cuenta con baños para el personal en cada una de las plantas. La superficie cubierta del inmueble es de 2200,77 m2. Registra deudas: al G.C.B.A. (fs. 216/217) al 11-8-99 $ 2079,93, a O.S.N. (fs. 218) al 9-9-99 $ 7926,51 y a Ag. Arg. (fs. 219) al 11-8-99 $ 1928,61. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, no serán a cargo del adquirente, en caso de no existir remanente suficiente. Exhibición: días 12 y 13 de abril de 2000 de 17.15 a 19.15 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 7/4 Nº 46.466 v. 10/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "EIRIN MARIA ELBA c/BERALDO VICENTE LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.336/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 19 de abril del 2000 a las 11:05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 17 y 18 de abril de 16 a 18 hs.; ubicado en Anselmo Sáenz Valiente 42/46, Unidad 7 del 3º Piso letra "A", Entre Avda. Rivadavia y Yerbal, de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1, Sec. 95, Mza. 34, Parc. 29, Matrícula 1-54782/7. Sup. s/tít. 76 m2 63 cm2. Porcentual 5 con 40 centésimos. Según informe obrante en autos el departamento consta de: pasillo de recepción, living comedor con puerta ventana a un balcón a la calle, pasillo de distribución interno al que convergen 2 dormitorios con ventana a la calle 1 de ellos con placard y piso alfombrado para ambos, un tercer dormitorio con placard y venta al aire y luz, toilette instalado, con lavabo e inodoro, baño instalado con inodoro, bidet y bañadera en color blanco, vanitory, cocina comedor diario, lavadero instalado. En buen estado de uso y conservación con algunas manchas de humedad. Ocupado por el demandado y flia., en calidad de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C. P. C. C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate serán a cargo del comprador. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 82/83 $ 853,55 al 5-5-99; O.S.N.: s/fs. 68 $ 20,68 al 11-3-99; A.A.S.A.; s/fs. 59/60 $ 25,63 al 2-3-99. Expensas: s/fs. 56 $ 6385,61 al 4-3-99.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 7/4 Nº 45.024 v. 10/4/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "29", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GURRUCHAGA DANIEL PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 47.318/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de abril del año 2000 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Angel C. Rotta 385 e/Lavalle y Gral. Paz, ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 70, Parc. 16-b, ocupado por el demandado y flia., y se trata de un chalet con techo plano, cochera, quincho con baño y lavadero, living-comedor de 3,50 x 4m., dos dormitorios de 2,50m. x 3m., baño de 2m. x 1,5m., y cocina de 3,50 m. x 2 m. Su antigüedad es de aprox. 25 años y su estado de conservación bueno. Su terreno mide 10 m. de fte. por 30m. de fondo, sup. 300 m2. Base: $ 45.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Por imp. Munic. s/deuda al 22/09/98 (fs. 127), por Ag. Arg. adeuda $ 41,25 al 10/09/98 (fs. 115), y por Imp. Inmob. $ 812,73 al 5/11/98 (fs. 133). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las expensas según fallo plenario dictado en la causa "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"; y deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio que corresponda abonar, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. Está prohibida la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de abril del 2000 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 7/4 Nº 46.458 v. 10/4/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714,

P.B., Capital, en los autos caratulados "GONZALES NOGUERA - ANIBAL c/LUGO ARMINDO s/Prep. Vía Ejecutiva", expte. Nº 6809/96 Res., que el martillero Leónidas Milione rematará el día 13 de abril de 2000, a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en el Paraje "La Itálica", Partido de Lomas de Zamora con frente en la calle San Pedro, entre Armesti y Río Bamba, matrícula 24093, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV; Sec. G; Manz. 70; Parc. 2C (fs. 171). Publíquese por 2 días. Según "Mandamiento de Constatación diligenciado en autos (fs. 214), el inmueble se encuentra ocupado y según el informe del Martillero actuante, obrante a fs. 233 consta de "terreno libre al frente y al fondo (con jardín) 3 dormitorios, comedor diario, alacena completa de 6 cuerpos, extractor de aire, baño completo con cerámica y accesorios de color, lavadero descubierto, cochera con techo a dos aguas", todo en buen estado de conservación. Base: u$s 13.500; seña: 30%; comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: "Rentas" (fs. 156 al 14-8-98), $ 424,01: "Tasa de Servicios Generales" (Municipal) fs. 144/5, al 11-8-98, $ 5.862,04 y "Aguas Argentinas" (fs. 149), sin deuda por encontrarse fuera del radio obligatorio de agua y cloacas. Los informes de "Dominio e Inhibición" son al "6-12-99". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal "Tribunales" del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, del Código Procesal. Días de visita del inmueble: 7, 8, 10, 11 y 12 de abril de 2000, de 9 a 13 hs.

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2000.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 7/4 Nº 45.170 v. 10/4/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ SOTO, RODOLFO y Otras c/ OUTEIRAL, EUGENIO FABIAN s/ ejecución hipotecaria", expte. Nº 1089/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 12 de abril de 2.000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Del Trabajo (hoy Eva Perón) 5919/21/23/25 entre Larrazabal y Oliden, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 165 Parc. 34 . Sup total 455,40 m2. Según informe del martillero de fs. 112 se trata de una propiedad moderna que consta de planta baja y planta alta. En planta baja: Se ingresa a la misma por el nº 5919 que da a un pasillo, a la izquierda hay un baño de aprox 1m por 2,50m sin instalaciones sanitarias, enfrente un espacio bajo escalera, trasponiendo una puerta ingresamos a un garaje de 10m por 23m, una habitación de 2,50m por 3.50m, todo con techo de losa, cruzando lo edificado un fondo de aprox 10m por 27m (piso relleno de escombros y medianeras revocadas). Toda la planta baja se encuentra con falta de terminación de obra. Se ingresa también por un portón de cuatro hojas por el nº 5923 y por el nº 5925 donde hay una cortina de enrollar metálica. En planta alta: Se accede por una escalera revestida en mármol, paredes laterales con ladrillo a la vista, desemboca en un living comedor de aprox. 8m por 4m, a la izquierda hay un pasillo que conduce a un dormitorio de 4m por 3,50m, piso alfombrado, ventana a la calle y placard, inmediatamente otro dormitorio (centro pasillo) con dos puertas corredizas que conduce a balcón corrido, esta habitación cuenta con piso alfombrado y placard, mide aprox. 3m por 3m, sobre el lado derecho del pasillo un dormitorio de aprox. 3,50m por 3,50m, piso alfombrado, ventana y placard, contiguo un baño con bañadera y demás artefactos sanitarios, piso y paredes revestidos con cerámica amplia cocina sin muebles, comedor diario con techo de machimbre lustrado de 8m por 2m, trasponiendo puertas corredizas se accede a lavadero cubierto de 3m por 1,50m. Tiene un alero de machimbre y vigas de madera lustrados, techo de tejas y un tragaluz de policarbonato. Patio terraza de 11m por 8m con piso de cerámica roja. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 146.315,25 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Y de no haber postores a la media hora sin base. El inmueble registra embargos judiciales y el demandado una inhibición. Adeuda por OSN, al 7/3/2000 no adeuda (fs. 297); por AA, sin deuda al 3/3/2000 (fs. 296); al GCBA $3.441,45 al 7/3/2000 (fs. 294). En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 7, 8, 9 y 10 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/4 Nº 45.135 v. 10/4/2000

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 7º - Capital, comunica por dos días en los autos: "CORNEJO, LUCIA c/SLUSARESKY, SOFIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 2662/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de abril de 2000 a las 9 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ascasubi Nº 6880 entre las calles Saenz y Vicente López y Planes de Gregorio de La Ferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 181; Parcela 20 - Matrícula 86425 (70) Matanza - Partida 151874 - Superficie Total Ad-Corpus 233 mts. 2. Se trata de un chalet modesto de una planta con jardín pequeño al frente, entrada para vehículo y se compone de living-comedor; 2 dormitorios, cocina y baño, al fondo posee patio descubierto. Ocupado tal como se informa en el acta notarial adjunta a fs. 79. Base de venta; $ 13.080 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Rentas (Fs. 105) $ 729,19. Adeuda Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 112) $ 2038,74. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 7/4 Nº 46.465 v. 10/4/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 de Capital Federal a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714 piso 2º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ANGIULLI ANA c/BAGNAT VICENTE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 78920/96, el martillero Manuel Wancier rematará el día 14 de abril de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, un departamento ubicado en la calle Tucumán 3163 Planta Baja, Unidad Funcional Nº 11, Capital Federal. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada, dicho inmueble consta de: Tres habitaciones, cocina, baño y patio cubierto, se encuentra deshabitado y en mal estado de conservación. Deudas: Por Aguas Argentinas al 13/4/99 la suma de $ 247,08; por Obras Sanitarias a la fecha la de $ 7,19; por ABL no registra deudas; por expensas comunes, no registra deuda, ya que no existe administración externa ni interna de propietario alguno del edificio. Se deja constancia que no está permitida la compra en comisión. Los datos de dominio del inmueble son los siguientes: FR-9-357/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 63; Parc. 31A. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exposición los días 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/4 Nº 46.433 v. 10/4/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 —Uruguay 714 primer piso— a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROP. PTE. LUIS SAENZ PEÑA 444/446 c/CATTORINI S.A.I.C. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 68.258/96, que el 3 de mayo de 2000, a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco —Uruguay 560 2do. 24. T. 4372-6414— conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará la unidad funcional uno (Planta Baja y Primer piso Matrícula 13-448/1) del inmueble sito en Luis Sáenz Peña 444/46 de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con local, depósito con entrada para vehículos, oficinas y sótano, en discreto estado de conservación, y se encuentra desocupada. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 27 y 28 de abril entre las 10 y 12 hs. deudas: OSN Fs. 86. Sin deuda; A.B.L. Fs. 158 $ 11.704,62 al 26-10-99; AA fs. 147 $ 4577,58 al 10-08-99; Expensas $ 44.131,57 al 31-01-2000 (último mes $ 526) Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 26; Parc. 22; Matrícula 13-448/1; Sup.: 392,62 ms2; Porcentual 23,44/00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, (si así no lo hiciere deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse —art. 584 del Cód. Procesal—). No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.464 v. 10/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/FIORDELISA, ROBERTO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.910), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L GHIA, año 1993, motor UQ097096, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP047122, Dominio B-2.469.205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Base: $ 3000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 5.275,12 al 29/10/99 (fs. 131). Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de documento del demandado es 7.740.662 (fs. 147).

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/4 Nº 46.462 v. 10/4/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo con sede en Av. Callao 635, 6º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SUSPENSIONES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.651, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Miércoles 12 de abril de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, lo siguiente: todos los bienes de la fallida, que se encuentran inventariados en autos por escribano público, entre los que se destacan una buena cantidad de repuestos, un automóvil Fiat 600, que en sus vidrios tiene grabado como Nº de Chapa patente - Dominio el B 1.403.005, una moto tipo Scooter, muebles e instalaciones de negocio y oficina y un conjunto de motos y/o partes de motos usadas. Ventas singulares, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Sin base: Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA a cargo de los compradores. Entrega inmediata. Exhibición de los bienes en Honduras 5140 - Capital. Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día 13 de abril en el mismo salón de remates, en el horario de 11 a 13 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al 19 de abril. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.), Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.365 v. 10/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo de quien suscribe, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SEMINO DANIEL EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmueble AV. LA PLATA 641/43/47" (Expte. Nº 73.967), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 19 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. La Plata 641/43/47, entre Juan B. Alberdi y Valle, U.F. 4 del piso 1, según constatación del martillero señalada con letra B, y con entrada por el 647, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. 40; Manz. 142; Parc. 35; Matrícula FR 6-10969/4. Se trata de un departamento en buen estado de conservación con escasa luz, consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y un patio grande con salida por el living y la habitación. Ocupado por la inquilina Sra. Ana Haydeé Privato, madre del fallido, con contrato de alquiler firmado por 60 (sesenta) meses a partir del día 1 de agosto de 1996, existe una opción prórroga de 60 meses a partir del vencimiento del plazo establecido precedentemente, por el precio de U$S 450 mensuales por el primer tramo del contrato. En caso de ejercerse la acción de prórroga el canon locatario se incrementará en un 10 (diez) % por lo que pasará a ser de U$S 495 mensuales. Deudas: Dir. Rentas G.C.B.A. $ 380,38 al 29/9/99 (fs. 17); Aguas Argentinas $ 220,90 al 29/9/99 (fs. 19); Expensas $ 4.323 al 2/2000 (fs. 56). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del comprador. Exhibición los días 17 y 18 de abril en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 6/4 Nº 46.203 v. 12/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sitos en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CORDIVIOLA, RODOLFO MARCELO, DNI 20.685.717 s/Quiebra s/Inc. de subasta inmueble Caaguazú 6161/5", Expediente Nº 78.511; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica —CUIT Nº 20-04245659/5, Tel.: 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 26 de abril de 2000 a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 2000, de 10 a 12 horas; sita en la calle Caaguazú 6161/5 e/Pieres y Oliden de esta Capital Federal; matrícula 1-70.683. Seña: 30%. Comisión 3%, todo en

efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá depositarse el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta. La escritura será otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, debiendo éste retener el IVA correspondiente en el acto de la escritura. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la subasta, estas podrán ser presentadas en la oficina del martillero también, dentro del horario de 16 a 18 horas. adeuda por Aguas Argentinas $ 931,07 al 15-9-98; por O.S.N. $ 60,10 al 18-9-98; por Rentas $ 195,73 al 11-9-98; por A.B.L. $ 1.284,53 al 11-9-98 y por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 1.154,14 al 17-6-98.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/4 Nº 313.286 v. 13/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ RUBEN OMAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Echeveste Alberto rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13.00 horas en Hipólito Yrigoyen 710 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio BAO 157, Marca Renault, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo R 19 RL Diesel, Marca motor Renault, Número de motor AA43130, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L534LZTS009734. Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Deuda por patentes: $ 2435.02 al 9/11/99, a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del R.J.N., se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12.00 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días lunes a viernes de 10.00 a 19.00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/4 Nº 12.997 v. 11/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "ZANDMAN BORUSH s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Avenida Cánning N´540/542/544 - Unidad Funcional 1 - Planta Baja" (Expediente N´79.369) que los martilleros: Enrique Ricardo Lanusse y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de mayo de 2000 a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en al calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Cánning Nº 540/542/544, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Se tiene acceso al inmueble por la actual calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 540 de Capital Federal y la Unidad Funcional Nº 1, consiste en un gran local de negocio, el cual consta de: a) Planta Baja: con vidriera de 1,50 x 5,00 mts. a la calle y sobre al lado izquierdo; y de 0,60 x 4,00 mts. sobre su lateral derecho, y con acceso a un largo espacio de 38,00 mts. de largo aproximadamente x 3,20 mts. de ancho y al finalizar el mismo, hay 2 baños en muy buen estado, para damas y caballeros y 3 probadores de 1,0 mts. x 1,00 mts. Al fondo se ensancha el espacio, formando un amplio ambiente de 16,00 mts. x 9,80 mts. con una puerta que se comunica con el inmueble lindero. Al lado de los Baños antes mencionados, hay una escalera de material que conduce a: b) La Planta Alta: que en la parte posterior tiene una amplia Terraza descubierta de 16,00mts. x 9,80 mts., la cual se comunica con un ambiente muy largo de 38,00 mts. aproximadamente (similar al de la Planta baja) por 3,20 mts. de ancho que llega hasta el frente del inmueble, que tiene un toldo vidriado sobre la calle Scalabrini Ortiz. El inmueble se encuentra desocupado y en general en buenas condiciones de conservación, con muchos bienes deteriorados: papelería; maderas rotas; estanterías en desuso, que integran la presenta venta. Superficie en Planta Baja: 270,99 mts2. Superficie de Planta Alta: 275,20 mts2. Superficie total del local: 546,19 mts2. Porcentual: 45,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 28, Parcela 25, Matrícula 18-9438/1. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y se comprometerá a integrar el saldo de precio en término. Las deudas en concepto de expensas; servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto. Se admitirán ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 el Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones obrantes en el auto de subasta. Días de exhibición: el 24 y 25 de abril de 2000, en el horario de 12.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/4 Nº 312.968 v. 10/4/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 –2º Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PAZOS JORGE CARLOS s/Quiebra - s/Incidente de realización (de lotes de Morón)" - Expte: 63.508, LE Nº 4531864, que los martilleros Horacio Enrique Garrido y Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-0406278-0 y 20-04216684-8) rematarán el jueves 04 de mayo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Villa Udaondo - Pdo. de Ituzaingó - Pcia. de Buenos Aires, sitos en a) calle Las Tacuaras Nº 2975 "Solanas Tenis Club", complejo de tenis que se desarrolla sobre una superficie de terreno de 4022,27 m2, y consta de cuatro canchas de tenis, de polvo de ladrillo (dos iluminadas); "House" que consta de terrazas, amplio salón con barra mostrador, estar con estufa hogar y escritorio. En sub-suelo, dos vestuarios ambos sexos, dos baños ambos sexos, sauna, pequeño depósito y en los fondos ambiente para destinos varios y sector de servicios con cocina, habitación y baño. Quincho con parrilla, casa de casero y parque. Todo ello, en buen estado de conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H; Manzana: 25 - Parcelas: 8, 9, 10 y 12. matrículas: 36.684, 36.683, 36.682 y 2621. Base $ 200.000 y b) Gómez Carrillo Nº 230, de la misma localidad, casa-quinta sobre un terreno de 2316,62 m2, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor diario. En altos, play-room, dormitorio con baño en suite, otro dormitorio y baño completo. Pileta de natación, quincho con parrilla, parque arbolado y cancha de tenis. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia. Base $ 100.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H - Manzana: 25 - Parcelas: 4 y 5, inscripto en la Matrícula 70046 y 70047 - Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad corpus . Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Sellado de ley: 0,5%. A continuación rematarán en block todos bienes muebles inventariados y existentes en el complejo de tenis. Sin base. Al contado. mejor Postor. Comisión 10%. I.V.A. 21% e I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 Hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán exigibles a los compradores. El impuesto sobre las ventas de los bienes inmuebles (art. 7 de la ley 23.905), en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Podrá visitarse jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de abril de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 313.363 v. 13/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tevez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS, CARLOS ALFREDO s/Ejecución prendaria", Expte.: 68.857, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sede de la Corporación de Martilleros Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en la sede de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km 32.300, Rotonda de Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires; un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2883582, carrocería y/o bastidor marca Renault: L812-014192, Dominio: X-618.799, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 106. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1891,04 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 115): al 10-12-99 $ 616,35 el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.446 v. 10/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 169.745, que el martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-04239316/9 rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 9; parcela 6A- Matrícula FR 10-492/1 con una superficie Total Ad Corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en su fondo, dividido en Planta Baja y Entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Ocupado en la actualidad por la firma "Bae Negocios S.A." que edita el periódico "Buenos Aires Económico" con autorización dada por el Tribunal para su funcionamiento en dicho inmueble hasta la subasta del mismo. Base de venta: $ 360.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales Tribunales) y para ser acreditados en estos autos. A continuación procedo a sacar a la venta en un solo lote y con la base de venta de $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% - IVA a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, todos los bienes muebles que se encuentran en el inmueble y que conforman los inventarios adjuntos en autos entre los que se destacan: cantidad de Power Mac con Monitor de 14"; 17" y 20"; Impresoras; T.V. Server Compac; Video cassetteras; Diversas computadoras de diversos modelos, escritorios, armarios, mesa de Directorio, sillas, sillones, etc. etc. Exhibición: 9; 10 y 11 de mayo de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC (L.C. 278). Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 11 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede de este Tribunal, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día 12 de mayo de 2000 a las 12 horas con presencia del martillero o interesados.

Buenos Aires, de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 313.364 v. 13/4/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EL PALACIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 24.523; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de abril del 2000, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Coronel Brandsen 4763 entre las calles Mariano Acosta y Díaz Vélez, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Partida 25.281; Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sección F, Manzana 87, Parcela 18. Con la base de $ 35.000.- al contado, Seña 30%, Comisión 2 (dos) % más el 0,50% de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, serán a cargo del comprador, en lo que se refiere a la escrituración posterior. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberá ocurrir por la forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, se pagarán con el producido de la subasta y las que originen posteriormente a la posesión, a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Queda terminantemente prohibido la compra en comisión. El saldo de precio o sea el 70% restante, deberá ser abonado mediante depósito, dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin intervención o interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión del bien, será dada por el Sr. Síndico dentro del quinto día de haberse depositado el saldo total de la compra, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se encuentra ocupada por un intruso a quien se le ha librado orden de lanzamiento. Se exhibirá los días 28 y 29 de abril del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 7/4 Nº 313.287 v. 13/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EG3 SA c/HAUSA JUAN JORGE y Otros s/Ejecutivo" Expte. 27.904, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 13 de abril de 2000 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Amenedo 17, entre Wilson y Monteverde. Matrícula 57.353. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manzana 159b Parc. 16a. Venta ad corpus. Superficie 200m2. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios, tiene dos plantas con techos de tejas y pequeño jardín al frente, consta en planta baja de hall de entrada, living y baño, cocina comedor, patio al fondo con lavadero y cuartito, al lateral garaje corrido. En planta alta por corredor, hall distribuidor, dos habitaciones al frente y una habitación en L hacia el fondo, un baño. Todo se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de terminación en el frente e interiores. Base $ 85.000; al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Deudas: fs. 208, municipalidad $ 683,30 al 12/10/99; fs. 204, rentas $ 642,22 al 29/10/99; fs. 201 OSN no cuenta con servicios

al 20/10/99; fs. 195 Aguas Argentinas $ 472,97 al 12/10/99. Exhibición: 10, 11 y 12 de abril en el horario de 10 a 14 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.461 v. 10/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KANDIKO JORGE s/Ejecución Prendaria" Expte. 14.014, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, DNI 4.063.082 rematará el día 14 de abril de 2000 a las 9.30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien propiedad de Jorge Kandiko (DNI 11.492.459) que será exhibido los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1990, motor de marca Renault 2842157, Carrocería y/o bastidor de marca Renault T310-003749, Dominio B 2.285.231 en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 198, en regular estado de uso y conservación, la unidad tiene defensas tubulares, ventilete roto, levanta vidrios no funciona, golpes varios en carrocería, con equipo de Gas GNC. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Deudas (fs. 182) al 15-9-98 $ 6.959,43. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.445 v. 11/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal (1022) Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CID, MIGUEL ANGEL c/MARTINEZ, EMA s/Ejecutivo" Expte. Nº 6815/87 que el martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en la calle Uruguay Nº 228, Planta Baja, Of. 13, rematará el 17 de abril de 2000, a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros situado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, en pública subasta "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino Nº 1495 esquina Balbastro Nº 2301/5 de Capital Federal. El mismo está compuesto por el 50% indiviso de propiedad de la ejecutada Ema Martínez y el 50% indiviso que le corresponde en los autos caratulados "Martínez, Marta s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso. Base de subasta $ 25.500.-, Seña 30%. Comisión 3 %. Todo a cargo del comprador. En efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 de reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto de remate. Estado de ocupación y constatación: Inmueble sito en la calle Esteban Bonorino 1495: Consta de dos piezas, cocina, comedor, galpón, patio cubierto, lavadero por el que puede accederse a una terraza. Dicho inmueble está habitado por la demandada en autos, Sra. Emma Martínez, por el Sr. R. Grachot, en calidad de inquilino sin contrato y por la Señora Sara Luisa Scarpa (D.N.I. 10.892.941) con una hija de 20 años, María Florencia Toulondjan, discapacitada, con DNI 26.280.604. Inmueble sobre la calle Esteban Bonorino Nº 1497; consta de un local con baño pequeño y está ocupado por el Sr. Oscar Alberto Alvarez quien no exhibió contrato de locación. Sobre esquina Balbastro Nº 2301 hay un local desocupado y en el que existe una mezcladora y elementos de madera para la construcción. Sobre la calle Balbastro Nº 2305, se encuentra un local a la calle (bar con dos baños funcionando) ocupado por el Sr. Luis Díaz quien manifestó tener contrato de locación con la demandada de autos, Sra. Emma Martínez con vencimiento el día 1º de julio de 1998, no exhibiendo el pertinente contrato de locación ni los correspondientes recibos de pago de alquiler. Constancia de Acta obrante a fs. 451: "A los cuatro días del mes de junio, siendo las 09,45 comparecen en Secretaría, Grachot, Roque, D.N.I. 11.289.032; Alvarez Oscar Alberto, D.N.I. 14.737.388; Scarpa, Sara Luisa, D.N.I. 10.892.941; Díaz Luis Miguel, C.I. 9.368.845 y Emma Martínez, D.N.I. 3.220.389, quienes comparecen en orden a la intimación practicada a fojas 446 de estos autos. Abierto el acto el Sr. Díaz manifiesta actualmente resultar locatario del inmueble sito en la calle Balbastro Nº 2305 compuesto de un local de negocio al frente, compartiendo depósito cerrado, dos sanitarios, damas y caballeros, depósitos en altos y patio. Dicho contrato es presentado en este acto por el Sr Díaz con fecha 2 de julio de 1993 con vencimiento el 1º de julio de 1998 con opción a doce meses más, el cual tengo a la vista, suscripto por él y la Sra. Emma Martínez, en su carácter de locadora, cuyas firmas se encuentran certificadas por escribano Mariano Montes, con fecha 2 de junio de 1993. Asimismo, la Sra. Martínez manifiesta que los Sres. mencionados supra con excepción del Sr. Díaz no poseen contrato de locación no pagando nada en concepto de locación, habitando dichos inmuebles por su propia voluntad. No siendo para más, doy por finalizado el acto firmando los comparecientes por ante mí de lo que doy fe". Reconoce las siguientes deudas: "Alumbrado, Barrido y Limpieza, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fojas 554/5 al 02 de septiembre de 1999 $ 6.128,08; Aguas Argentinas S.A. a fojas 556/7 al 02 de septiembre de 1999 $ 5.505,63; Obras Sanitarias de la Nación a fojas 558 al 02 de septiembre de 1999 $ 295,93. El bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 del mes de abril de 2000 de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 46.387 v. 10/4/2000

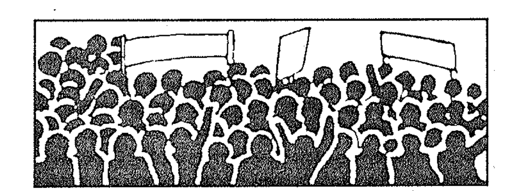
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DISTRADER S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.621) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca BMW, tipo coupé 2 puertas, modelo 325 I, motor Nº 33020771, chasis Nº WBABF31070EF22537, Año 1994, Dominio SRJ 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial Nº 36, Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 6.993,59 al 5/1/00 (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº CUIT de la demandada es 30-68271349-2.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 46.463 v. 11/4/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B) Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/SANTARELLI JORGE RICARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. 17.070 que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J. subastará al contado y mejor postor, el día 19 de abril de 2000 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del DJJ, sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Gral. Viamonte (B) Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 74, Parcela 2-B, Partida 11.663, Sup. Total: 265 mts.2. El bien sale a la venta desocupado. Base $ 1.749, para el caso de no haber postores, luego de transcurrida media hora, se realizará la oferta sin base, al contado y mejor postor. Matrícula: 5498, Seña 30%, Sellado 1%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B) a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Deuda: Inmobiliario $ 692,99 al 16-6-99, Municipalidad $ 719,50 al 16-6-99. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 17 de abril de 2000, de 10,30 hs. a 11,30 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Democracia de la Ciudad de Junín (B).
Junín (B), 3 de abril de 2000.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado.
e. 7/4 Nº 45.072 v. 10/4/2000



4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL FRENTE

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, que por resolución de fecha 22 de marzo del cte. año, se aprobó en este Distrito Salta, el cambio de nombre del Partido Frente Grande por el de PARTIDO DEL FRENTE. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 313.170 v. 10/4/2000

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora